

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

**Estados financieros consolidados**  
30 de junio 2022.

**Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**Al 30 de junio 2022, 31 de diciembre 2021 y 30 de junio 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	30/06/2022	31/12/2021	30/06/2021
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>	4	<b>257 246 381 039</b>	<b>253 518 555 198</b>	<b>185 944 183 756</b>
Efectivo		135 311 776 402	153 635 140 000	100 190 092 439
Banco Central de Costa Rica		105 249 393 601	95 135 829 512	80 606 664 847
Entidades financieras del país		9 076 626 026	1 093 641 619	2 083 207 227
Entidades financieras del exterior		2 552 782 289	1 494 948 818	805 216 491
Documentos de cobro inmediato		53 356 065	142 788 950	132 607 191
Disponibilidades restringidas		5 002 446 657	2 016 206 299	2 126 395 560
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	5	<b>1 074 748 947 713</b>	<b>1 121 514 904 769</b>	<b>1 612 293 411 628</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		210 389 605 275	167 269 114 329	284 819 104 018
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		697 710 180 484	786 744 211 208	942 631 129 151
Al costo amortizado		149 543 270 965	150 174 624 560	367 245 438 282
Instrumentos financieros derivados		2 702 667 443	122 505 638	33 651 628
Productos por cobrar		14 408 536 144	17 217 367 830	17 617 355 228
(Estimación por deterioro)		-5 312 597	-12 918 795	-53 266 679
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	6	<b>2 598 346 474 591</b>	<b>2 484 849 930 811</b>	<b>2 479 138 183 743</b>
Créditos vigentes		2 377 417 540 254	2 301 532 759 690	2 257 804 058 972
Créditos vencidos		302 140 903 322	275 261 060 097	291 816 755 526
Créditos en cobro judicial		40 392 287 414	40 499 517 524	42 102 474 736
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-13 995 495 763	-14 867 610 959	-15 338 555 767
Productos por cobrar		32 626 355 747	29 695 503 944	33 919 790 028
(Estimación por deterioro)		-140 235 116 382	-147 271 299 484	-131 166 339 752
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	7	<b>12 637 977 033</b>	<b>10 404 800 282</b>	<b>8 346 843 695</b>
Comisiones por cobrar		2 405 225 287	2 432 259 513	2 428 947 018
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		292 325 725	43 082 325	262 625 302
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		136 156 877	130 593 081	129 622 407
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	17	6 976 308 817	3 227 792 083	3 068 456 260
Otras cuentas por cobrar		7 313 969 457	7 988 853 414	6 244 137 814
(Estimación por deterioro)		-4 486 009 130	-3 417 780 134	-3 786 945 106
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	8	<b>20 919 294 169</b>	<b>18 123 451 931</b>	<b>17 513 013 233</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		43 209 797 674	39 894 164 854	40 019 422 555
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	8	-22 290 503 505	-21 770 712 923	-22 506 409 321
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	9	<b>57 531 559</b>	<b>57 531 559</b>	<b>57 531 559</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	10	<b>97 735 483 148</b>	<b>101 829 008 717</b>	<b>107 218 237 229</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>57 230 588 928</b>	<b>55 964 364 950</b>	<b>36 161 982 849</b>
Cargos diferidos		1 756 880 987	2 214 542 333	2 358 799 369
Activos Intangibles	11	17 600 758 112	15 602 588 906	11 378 519 765
Otros activos		37 872 949 830	38 147 233 711	22 424 663 715
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>4 118 922 678 180</b>	<b>4 046 262 548 217</b>	<b>4 446 673 387 692</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	12	<b>2 116 952 185 485</b>	<b>2 042 343 366 176</b>	<b>2 224 465 597 278</b>
A la vista		615 778 134 632	583 026 496 615	641 751 240 401
A Plazo		1 463 416 199 196	1 423 447 119 416	1 546 101 949 583
Otras obligaciones con el público		17 796 746 886	17 658 143 205	13 292 667 184
Cargos financieros por pagar		19 961 104 772	18 211 606 940	23 319 740 111
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	13	<b>128 622 125 089</b>	<b>128 110 132 400</b>	<b>127 589 653 644</b>
A plazo		127 291 000 000	127 291 000 000	127 291 000 000
Cargos financieros por pagar		1 331 125 089	819 132 400	298 653 644
<b>Obligaciones con entidades</b>	14	<b>869 255 008 023</b>	<b>892 775 813 846</b>	<b>1 158 741 148 573</b>
A la vista		210 363 532 973	584 936 965 022	777 218 874 222
A plazo		645 967 362 375	296 405 830 789	367 581 208 649
Otras obligaciones con entidades		8 961 407 019	9 354 007 394	10 559 232 799
Cargos financieros por pagar		3 962 705 657	2 079 010 640	3 381 832 903
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	16	<b>131 189 910 032</b>	<b>140 222 321 383</b>	<b>120 289 435 150</b>
Provisiones		14 190 116 098	17 956 803 472	11 870 448 944
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		1 229 250 805	2 363 229 678	2 193 142 690
Impuesto sobre la renta diferido	17	20 947 206 506	29 739 336 510	27 951 342 702
Otras cuentas por pagar	15	94 823 336 623	90 162 951 722	78 274 500 814
<b>Otros pasivos</b>	18	<b>14 861 937 722</b>	<b>2 729 893 446</b>	<b>14 204 060 436</b>
Otros pasivos		14 861 937 722	2 729 893 446	14 204 060 436
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>3 260 881 166 352</b>	<b>3 206 181 527 251</b>	<b>3 645 289 895 081</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital social</b>	19	<b>245 000 000 000</b>	<b>245 000 000 000</b>	<b>245 000 000 000</b>
Capital pagado		245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	19	<b>298 679 272 978</b>	<b>282 888 648 573</b>	<b>268 710 536 256</b>
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	19	44 171 854 221	72 935 083 021	70 690 529 694
Reservas	19	3 210 168 663	2 775 091 016	2 775 091 016
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	19	211 306 950 480	169 408 323 642	169 408 323 642
Resultado del periodo	19	30 933 095 258	44 968 580 869	22 693 718 158
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	19	24 740 170 229	22 105 293 846	22 105 293 846
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>858 041 511 828</b>	<b>840 081 020 966</b>	<b>801 383 492 611</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4 118 922 678 180</b>	<b>4 046 262 548 217</b>	<b>4 446 673 387 692</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	22	<b>273 030 866 625</b>	<b>207 966 523 838</b>	<b>201 936 406 604</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>27 748 709 283</b>	<b>26 273 646 432</b>	<b>25 247 743 744</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>-4 020 086 794</b>	<b>-4 218 577 723</b>	<b>-4 164 607 297</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>-23 728 622 490</b>	<b>-22 055 068 709</b>	<b>-21 083 136 447</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	21	3 843 941 231 170	3 709 650 222 194	3 536 805 143 112
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	21	5 560 214 217 769	5 618 474 581 299	5 322 763 669 035
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	21	68 312 095 448	69 215 787 234	64 872 264 901
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	21	3 735 414 782 266	3 356 612 286 957	3 492 518 771 981

**Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO**  
**Para el período terminado al 30 de junio 2022 y 30 de junio 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	30/06/2022	30/06/2021
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por disponibilidades		2 627 043	406 160
Por inversiones en instrumentos financieros	23	25 896 078 033	35 128 403 247
Por cartera de créditos	24	135 155 621 377	143 093 022 758
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	1e3	879 685 555	0
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	25	5 955 722	185 617 507
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	25	10 237 096 689	11 309 895 553
Por otros ingresos financieros	25	3 474 054 448	2 093 429 110
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>175 651 118 867</b>	<b>191 810 774 335</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por obligaciones con el público	29	42 700 550 439	49 879 748 454
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		511 992 689	298 653 644
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	29	11 315 939 174	19 082 403 533
Por otras cuentas por pagar diversas		43 758 235	45 332 735
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1e3	0	1 116 228 971
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		126 850 939	121 146 237
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		562 937 401	180 451 693
Por otros gastos financieros		1 649 983	1 266 189
<b>Total de Gastos Financieros</b>	29	<b>55 263 678 859</b>	<b>70 725 231 456</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>	26	<b>21 331 520 751</b>	<b>39 174 453 053</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>	26	<b>15 760 123 059</b>	<b>15 724 961 115</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>114 816 042 315</b>	<b>97 636 050 941</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios	27	29 042 566 226	28 540 068 323
Por bienes mantenidos para la venta		4 545 448 709	5 339 065 632
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		5 103 868	3 303 239
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		4 218 346	3 303 239
Por ganancia por participaciones en Dividendos INTERCLEAR		885 522	0
Por cambio y arbitraje de divisas		1 968 115 806	1 821 811 577
Por otros ingresos con partes relacionadas		82 804 459	0
Por otros ingresos operativos	28	9 676 348 856	4 979 592 676
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>45 320 387 925</b>	<b>40 683 841 448</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		4 995 984 619	5 602 855 311
Por bienes mantenidos para la venta		8 593 884 188	8 535 050 140
Por provisiones		3 884 981 912	3 275 010 138
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones voluntario		49 471 905	42 361 766
Por cambios y arbitraje de divisas		181 235 829	91 654 776
Por otros gastos operativos		4 218 861 178	3 812 935 849
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	31	<b>21 924 419 631</b>	<b>21 359 867 979</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>138 212 010 610</b>	<b>116 960 024 410</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal		56 662 259 764	51 813 761 407
Por otros gastos de administración		30 178 457 126	26 322 458 947
<b>Total Gastos Administrativos</b>	30	<b>86 840 716 889</b>	<b>78 136 220 354</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>51 371 293 720</b>	<b>38 823 804 057</b>
Impuesto sobre la renta	17	13 944 208 330	11 719 038 089
Impuesto sobre la renta diferido	17	116 260 719	75 830 079
Disminución de impuesto sobre renta	17	259 711 050	710 441 534
Participaciones legales sobre la utilidad		6 637 467 924	5 045 659 264
Disminución de participaciones sobre la utilidad		27 460	0
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	19	<b>30 933 095 258</b>	<b>22 693 718 158</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>30 933 095 258</b>	<b>22 693 718 158</b>
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		0	-4 748 363 934
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-14 596 521 709	9 829 939 964
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		-10 255 175 407	16 535 025 818
Otros ajustes		-3 911 531 684	4 136 263 773
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>-28 763 228 800</b>	<b>25 752 865 621</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>2 169 866 458</b>	<b>48 446 583 778</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

**Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el período terminado al 30 de junio 2022 y 30 de junio 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	30/06/2022	30/06/2021
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período	19	30 933 095 258	22 693 718 158
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones	30	-430 346 663	-448 354 407
Ingresos Financieros		-872 115 196	-1 013 459 646
Estimaciones por Inversiones	5	-7 606 198	-35 632 025
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	6	-7 036 183 102	15 655 121 405
Estimaciones por otros activos	7	1 068 228 996	78 024 597
Provisiones por prestaciones sociales	31	3 143 498 899	2 750 340 814
Otras provisiones	31	741 483 013	524 669 324
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-28 763 228 800	23 795 397 910
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Cartera de Crédito		-102 657 393 679	33 985 030 764
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-2 930 851 803	-3 973 420 968
Cuentas y comisiones por Cobrar		-3 301 405 746	3 671 523 238
Bienes disponibles para la venta		-2 795 842 238	-3 462 442 728
Otros activos		-835 877 316	-9 871 774 470
Obligaciones con el público		72 859 321 478	-39 901 788 556
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		511 992 689	127 589 653 644
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-12 917 393 262	28 947 132 203
Productos por Pagar por Obligaciones		1 749 497 832	4 259 650 407
Otros pasivos		12 132 044 276	1 391 427 845
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de Operación</b>		<b>-39 409 081 563</b>	<b>206 634 817 508</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos financieros al costo amortizado		105 119 997 564	-143 645 274 063
Productos y dividendos cobrados		2 808 831 687	-3 872 296 939
Inmuebles, mobiliario, equipo		4 093 525 568	8 967 913 002
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>112 022 354 819</b>	<b>-138 549 658 000</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Obligaciones Financieras		-23 520 805 823	-51 140 635 978
Capital Social		15 790 624 405	14 513 408 805
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>-7 730 181 418</b>	<b>-36 627 227 173</b>
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>64 883 091 838</b>	<b>31 457 932 335</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>574 414 328 972</b>	<b>859 516 745 131</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	4	<b>639 297 420 810</b>	<b>890 974 677 466</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

**Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
**Para el periodo terminado al 30 de junio 2022 y 30 de junio 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>		245 000 000 000	254 197 127 450	44 937 664 074	2 561 308 187	21 330 265 176	172 354 602 851	740 380 967 737
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
<b>Resultado del Periodo 1</b>							22 693 718 158	22 693 718 158
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Reservas legales y otras reservas estatutarias					213 782 829			213 782 829
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			14 513 408 805					14 513 408 805
Otros				25 752 865 621		775 028 670	-2 946 279 209	23 581 615 082
<b>Saldo al 30 de junio de 2021</b>		245 000 000 000	268 710 536 255	70 690 529 695	2 775 091 016	22 105 293 846	192 102 041 800	801 383 492 611
<b>Otros resultados integrales de Periodo 1:</b>								
<b>Resultados Integrales Totales del Periodo 1</b>		<b>245 000 000 000</b>	<b>268 710 536 255</b>	<b>70 690 529 695</b>	<b>2 775 091 016</b>	<b>22 105 293 846</b>	<b>192 102 041 800</b>	<b>801 383 492 611</b>
<b>Atribuidos a participaciones no controladoras</b>								
<b>Atribuidos a la controladora</b>								
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>		245 000 000 000	282 888 648 573	72 935 083 021	2 775 091 016	22 105 293 846	214 376 904 511	840 081 020 965
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
<b>Saldo corregido Periodo 2</b>							30 933 095 258	30 933 095 258
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Periodo 2								
<b>Resultado Periodo 2</b>								
<b>Otros resultados integrales Periodo 2:</b>								
<b>Resultados Integrales Totales del Periodo 2</b>		<b>245 000 000 000</b>	<b>282 888 648 573</b>	<b>72 935 083 021</b>	<b>2 775 091 016</b>	<b>22 105 293 846</b>	<b>245 309 999 769</b>	<b>871 014 116 223</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias					435 077 647			435 077 647
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			15 790 624 405					15 790 624 405
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				-28 763 228 800		2 634 876 383	-3 069 954 030	-29 198 306 447
<b>Saldo al 30 de junio de 2022</b>	19	<b>245 000 000 000</b>	<b>298 679 272 978</b>	<b>44 171 854 221</b>	<b>3 210 168 663</b>	<b>24 740 170 229</b>	<b>242 240 045 738</b>	<b>858 041 511 828</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic .Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021.  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0.25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben de constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como una División integral del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A, fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores, CNV, S.A, mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

La distribución por oficinas del Conglomerado es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas		
	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
BP Total	24	24	24
Agencias	70	70	70
Ventanillas	4	4	4
Centro Alhajas	1	1	1
Oficinas Centrales	1	1	1
Oficina Puesto Bolsa	1	1	1
Oficina Pensiones	1	1	1
Oficina SAFI	1	1	1
Oficina Seguros	1	1	1
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>104</b>

Al 30 de junio 2022 el Banco posee 404 cajeros automáticos bajo su control (401 en diciembre 2021 y 383 en junio 2021).



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Al 30 de junio 2022 el Conglomerado tiene en total 4 432 trabajadores (4 375 en diciembre 2021 y 4 336 en junio 2021) que se detallan por:

Detalle	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Personal Fijo	3402	3375	3350
Personal Interino	640	641	649
Servicios Especiales	157	125	136
Suplencias	233	234	201
<b>Total</b>	<b>4432</b>	<b>4375</b>	<b>4336</b>

El balance de situación, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web ([www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr)).

**b) Base de presentación y contabilización de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y SUGEF, sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente, según el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera (RIF), aprobado por el CONASSIF el 11 de setiembre de 2018 y en vigencia a partir del 1 de enero de 2020:

- Las inversiones a valor razonable con cambios en ORI y con cambios en resultados, los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 32).
- La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
- Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
  - a. Costo amortizado;
  - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- c. Valor razonable con cambios en resultados (en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertas.
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

**c) Base de consolidación**

**c.1. Subsidiarias**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

**c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación**

Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado no realizado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

**d) Participación en el capital de otras empresas**

**Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial**

**Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

**e) Monedas extranjeras**

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

### **e.1 Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario y gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

### **e.2 Unidad monetaria**

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 30 de junio 2022 el tipo de cambio se estableció en ¢683 y ¢696 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2021 es ¢636 y ¢649 y junio 2021 es ¢612 y ¢625).

### **e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 30 de junio 2022 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢692.25 por US\$1.00,

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

(diciembre 2021 es ¢645.25 y junio 2021 es ¢621.92), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante junio 2022 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢680 240 505 207 y ganancias por ¢681 120 190 762(en diciembre 2021 ¢564 257 336 086 y ¢562 328 954 834 y junio 2021 ¢222 433 927 884 y ¢221 317 698 913), lo cual originó una ganancia neta por ¢879 685 555 (en diciembre 2021 se originó pérdida neta por ¢1 928 381 252 y junio 2021 se originó pérdida neta ¢1 116 228 971).

**f) Instrumentos financieros**

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Conglomerado. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

**Activos Financieros- Evaluación del Modelo de Negocio**

El Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

(a) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

(b) Como se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración.

(c) Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

(d) Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(e) La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

**Activos financieros -Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solo Pagos del Principal y los Intereses.**

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, se considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal considera:

(a) Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo; términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable

(b) Características de pago anticipado y prórroga; y

(c) Términos que limitan el derecho del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

### **f.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

### **f.2 Reconocimiento de activos**

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Conglomerado se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

### **f.3 Clasificación y medición posterior**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Conglomerado cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados. El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Conglomerado puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Conglomerado puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

### **f.4 Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas**

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del mismo.

El ‘valor razonable’ es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Conglomerado mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera ‘activo’ si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Conglomerado usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Conglomerado utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican



## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

### **f.5 Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

### **f.6 Baja de cuentas de activos y pasivos**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Conglomerado pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

### **f.7 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Conglomerado tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

### **g) Estimación por deterioro de la cartera de crédito**

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 30 de junio 2022 el monto de estas estimaciones asciende a ¢140 235 116 382 (diciembre 2021 en ¢147 271 299 484 y junio 2021 en ¢131 166 339 752), la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

### **h) Valores comprados bajo acuerdos de reventa**

El Conglomerado lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

### **i) Arrendamientos financieros**

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Conglomerado.

Anteriormente, el Conglomerado determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Conglomerado ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Conglomerado asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

### **i.1 Arrendamientos en los que el Conglomerado es arrendatario**

Bajo la NIIF 16, el Conglomerado reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Conglomerado ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Conglomerado reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

### **i.2 Plazos por arrendamientos**

El Conglomerado ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Conglomerado está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

## **j) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma, y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**k) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo. Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Conglomerado, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Conglomerado, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**l) Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

**m) Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

**n) Activos intangibles**

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

**n.1. Medición**

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

**n.2. Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

**n.3. Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

**o) Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

**Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**p) Ahorro obligatorio y aporte patronal por pagar**

El ahorro obligatorio del Banco Popular y aporte patronal por pagar tiene origen y es normado de acuerdo con las siguientes leyes:

- La Ley 4351 del 11 de julio de 1969, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal artículo 5 donde se establece:
  - a) Un aporte del (½ %) mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos que deben pagar los patronos, los Poderes del Estado y todas las instituciones públicas.
  - b) Un aporte del uno por ciento (1%) mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos que deben pagar los trabajadores.
  - c) Las empresas nuevas de zonas francas que se instalen fuera de la Gran Área Metropolitana estarán sujetas a un único aporte de un cero punto veinticinco por ciento (0.25%) mensual sobre las remuneraciones indicadas en el inciso a) de este artículo durante los primeros diez (10) años de operación.

Según el Artículo 10 de esta misma ley, el ahorro obligatorio y el ahorro voluntario que realicen los trabajadores y otras personas naturales y jurídicas devengarán intereses anuales cuya tasa fijará la Junta Directiva Nacional.

- De acuerdo con la Ley 7983 del 19 de febrero de 2000 Ley de Protección al Trabajador, se establece en el artículo 13 que el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias estará compuesto por los siguientes rubros
  - a) El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No. 4351, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido el plazo fijado por el artículo 8 de esa ley.
  - b) El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No. 4351, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido el plazo fijado por el artículo 8 de esa misma ley.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Sobre los recursos referidos en el inciso a) del presente artículo, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés fijada por su Junta Directiva Nacional. Dicha tasa no podrá ser inferior a la inflación medida por el Índice de Precios al Consumidor, ni mayor que la tasa activa para préstamos de vivienda de interés social del Banco.

- Según la Ley 9906 del 05 de octubre del 2020, Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria donde se establece:

Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos:

- a) El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.
- b) El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

Sobre los recursos referidos en los incisos a) y b) del presente artículo, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva definida por el Banco Central de Costa Rica, más ciento sesenta puntos base. Corresponderá a la Superintendencia vigilar el pago efectivo de este rendimiento.

En el mes de mayo 2022 se realizó la devolución del ahorro obligatorio del 1% (enero a junio 2020) aplicando una tasa del 2.77% y el 0.25% sin intereses.

En el mes de mayo 2022 se realizó la devolución del ahorro obligatorio tanto para el aporte del 1% como 0.25% y sus intereses (julio 2020) aplicando una tasa del 5% que corresponde a tasa básica pasiva más 1.6%.

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Al 30 de junio 2022 la tasa de interés es del 5% (diciembre 2021 es 2.75% y junio 2021 2.95%).



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**q) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

**r) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Conglomerado contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarla. La provisión es aproximada al valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

**s) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

**t) Fiscales**

**a) Impuesto al valor agregado**

De acuerdo con el tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

**b) Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**c) Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

**d) Tratamiento Fiscales Inciertos**

La CINIIF 23 establece lineamientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos y el reconocimiento del pasivo derivado de un traslado de cargos.

Al 30 de junio 2022 se concluye que no existen tratamientos fiscales inciertos que se deban reconocer en los estados financieros del Conglomerado.

**u) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**v) Reconocimiento de ingresos y gastos**

**v.1 Ingresos y gastos por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

**v.2 Ingreso por honorarios y comisiones**

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

En la subsidiaria Popular Fondos de Inversión el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto de cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento del fondo antes de comisiones ordinarias ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

En Popular Seguros el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS). El porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

**v.3 Ingreso neto sobre inversión en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**v.4 Ingreso Diferidos**

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Conglomerado que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

**v.5 Cargos Diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

**w) Ingresos por recuperación de activos financieros**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

**x) Uso de las utilidades anuales**

Las utilidades anuales del conglomerado pueden tener los siguientes destinos posterior a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

**x.1** Fortalecimiento del patrimonio del Banco y de las sociedades.

**x.2** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).

**x.3** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo se determina anualmente por la Junta Directiva Nacional y no debe ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

independiente de la calificación de la cartera del Banco, que se calcula según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el inciso c del artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas.

**x.4** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) el equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, "...en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el 5% de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta").

**x.5** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados.

El detalle de usos de utilidades del Conglomerado es como sigue:

	<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Utilidad del período sin impuestos	¢ 51 371 293 720	86 557 858 987	38 823 804 057
Conape	-2 355 773 526	-3 849 454 964	-1 685 907 801
Comisión Nacional de Emergencias	-1 540 601 541	-2 597 480 266	-1 154 475 852
Fodemipyme	-1 616 891 844	-2 325 548 768	-1 145 763 289
Impuesto sobre la Renta	-13 944 208 330	-31 138 980 086	-11 719 038 089
Impuesto sobre la Renta otros periodos	10 544 390	375 808 358	375 808 358
Diferencias temporarias	132 905 941	156 528 646	258 803 097
Participación de los Afiliados sobre utilidades de Operadora	-1 124 173 553	-2 210 151 038	-1 059 512 323
<b>Utilidad neta período</b>	<b>¢ 30 933 095 258</b>	<b>44 968 580 869</b>	<b>22 693 718 158</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**y) Operaciones de Fideicomiso**

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

**z) Reserva Legal**

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

**aa) Capital social**

El capital social del Banco está compuesto por la capitalización de utilidades y de los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es 0.25% sobre las remuneraciones mensuales de los trabajadores.

El capital social de las subsidiarias está compuesto por los aportes realizados por el Banco.

**bb) Política contable sobre materialidad**

**Materialidad Banco Popular**

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales, sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Materialidad Sociedades Anónimas:**

**Popular Valores, Popular Fondos de Inversión, Popular Pensiones:**

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo se considera que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio.

**Popular Seguros Correduría de Seguros**

Con base en el comportamiento de la gestión operativa y financiera de Popular Seguros, que incluye la evaluación del modelo de negocio y perfil de riesgo; se ha determinado un umbral representativo de materialidad sobre la base del “Total de Activos” según el siguiente modelo:

- Apetito:  $\leq 1\%$
- Tolerancia:  $> 1\%$  y  $\leq 2\%$
- Capacidad:  $> 2\%$

Resultando de lo anterior, que errores o inexactitudes en los Estados Financieros con una cuantía  $\leq 2\%$  del “Total de Activos”, no se consideran partidas cuantitativamente materiales o de importancia relativa para el ajuste o corrección de los Estados Financieros de periodos anteriores; el ajuste aplica en el periodo vigente. Toda vez, que el error o inexactitud supere el 2% del “Total de Activos”, se aplicaría el ajuste y/o corrección de los Estados Financieros de periodos anteriores.

**Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se detallan así:

Activo restringido	Valor contable			Causa de la restricción
	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2022	
Disponibilidades	¢ 15 475 516 633	11 316 268 640	29 975 965 708	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 401 398 356	1 231 667 247	1 187 134 435	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Disponibilidades	242 978 912	440 558 485	251 223 129	Garantía para efectuar operaciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Disponibilidades	195 482 822	84 824 455	0	Llamadas a margen por reporto tripartito
Inversiones en valores	8 346 971 190	23 084 011 448	5 428 599 600	Garantía Mercado Intercambiario
Inversiones en valores	155 285 029 918	145 107 772 036	166 357 664 284	Garantía operaciones de crédito

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Inversiones en valores	48 645 734 094	20 493 694 920		0	Garantía Fondo General de depósitos
Inversiones en valores	46 671 381 718	41 989 444 905	36 005 230 842		Garantía operaciones BN Valores
Inversiones en valores	2 585 793 385	0		0	Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos del BCCR
Inversiones en valores	63 700 000	63 700 000	63 700 000		Garantía Popular Seguros ante el INS
Inversiones en valores	0	25 000 000		0	Garantía Popular Seguros ante el Colegio Ciencias Económicas.
Otros activos	382 900 573	400 335 569	180 391 799		Depósitos en garantía.
Otros activos	748 024 075	740 080 744	780 348 325		Depósitos judiciales y administrativos
<b>Total</b>	<b>¢ 280 044 911 676</b>	<b>244 977 358 449</b>	<b>240 230 258 123</b>		

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Al 30 de junio 2022 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

**Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los estados financieros al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

**A) Personal Clave del Banco y subsidiarias**

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
<b>Activos</b>				
Cartera de crédito	¢	2 721 295 800	2 859 889 439	2 948 926 098
<b>Total activos</b>	¢	<b>2 721 295 800</b>	<b>2 859 889 439</b>	<b>2 948 926 098</b>
<b>Pasivos</b>				
Captaciones	¢	1 927 605 190	714 285 017	1 774 436 488
<b>Total pasivos</b>	¢	<b>1 927 605 190</b>	<b>714 285 017</b>	<b>1 774 436 488</b>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa y para cada sociedad se determina un personal clave diferente. Al 30 de junio 2022 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢4 667 432 229 (diciembre 2021 ¢8 792 452 050 y junio 2021 ¢4 271 794 144).

**B) Subsidiarias del Banco**

<b>Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas</b>	<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
<b>Activos</b>			
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	¢ 2 165 835 799	6 846 067 442	4 782 694 275
Inversiones en instrumentos financieros	6 550 166 400	8 384 495 601	8 771 451 404
Cuentas por cobrar	119 754 416	119 754 416	108 143 724
Participaciones en otras empresas	96 350 207 060	95 346 275 139	88 764 182 284
	<b>¢ 105 185 963 675</b>	<b>110 696 592 599</b>	<b>102 426 471 687</b>
<b>Pasivos</b>			
Otras obligaciones Financieras	¢ 6 052 746 100	8 369 220 025	6 260 483 106
Cuentas por pagar	2 777 107 369	119 754 416	67 622 507
	<b>¢ 8 829 853 469</b>	<b>8 488 974 442</b>	<b>6 328 105 613</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos financieros	¢ 286 921 926	491 820 614	271 079 275
Gastos operativos	607 316 240	1 296 836 612	563 316 177
	<b>¢ 894 238 166</b>	<b>1 788 657 226</b>	<b>834 395 452</b>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos financieros	¢ 286 921 926	491 820 614	271 079 275
Ingresos operativos	4 915 463 605	11 612 800 348	6 548 709 331
Otros ingresos	607 316 240	1 296 836 612	563 316 177
	<b>¢ 5 809 701 770</b>	<b>13 401 457 574</b>	<b>7 383 104 783</b>

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Al 30 de junio 2022 las entidades que componen el Conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el Conglomerado financiero.

**Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo**

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Disponibilidades	¢	135 311 776 402	153 635 140 000	100 190 092 439
Depósitos a la vista:				
Banco Central de Costa Rica		105 249 393 601	95 135 829 512	80 606 664 847
Entidades financieras del país		9 076 626 026	1 093 641 619	2 083 207 227
Entidades financieras del exterior		2 552 782 289	1 494 948 818	805 216 491
Documentos de cobro inmediato		5 055 802 721	2 158 995 250	2 259 002 751
<b>Total disponibilidades</b>		<b>257 246 381 039</b>	<b>253 518 555 198</b>	<b>185 944 183 756</b>
Inversiones equivalentes de efectivo		382 051 039 771	320 895 773 775	705 030 493 710
<b>Disponibilidad y equivalentes de efectivo</b>	¢	<b>639 297 420 810</b>	<b>574 414 328 972</b>	<b>890 974 677 466</b>

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 30 de junio 2022 el monto depositado asciende a ¢15 475 516 633 (diciembre 2021 ¢11 316 268 640 y junio 2021 ¢29 975 965 708).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

**Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Otros resultados	¢	210 389 605 275	167 269 114 329	284 819 104 018
Otro resultado integral		697 710 180 484	786 744 211 208	942 631 129 151
Costo Amortizado		149 543 270 965	150 174 624 560	367 245 438 282
Instrumentos financieros derivados		2 702 667 443	122 505 638	33 651 628
Productos por cobrar		14 408 536 144	17 217 367 830	17 617 355 228
Estimación por deterioro <sup>(1)</sup>		-5 312 597	-12 918 795	-53 266 679
<b>Total</b>	¢	<b>1 074 748 947 713</b>	<b>1 121 514 904 769</b>	<b>1 612 293 411 628</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

(1) Al 30 de junio 2022 el monto correspondiente a Estimaciones por Inversiones es -¢ 7 606 198 (-¢35 632 025 para junio 2021).

**El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar):**

Gobierno de Costa Rica	¢	589 024 143 364	812 688 191 067	1 056 528 996 026
Entidades Públicas		29 950 017 381	6 945 751 086	20 296 231 690
Entidades Privadas		7 539 002 104	10 579 458 236	15 425 169 393
Emisores del exterior:		75 463 850 707	20 281 753 072	14 157 977 605
Fondos Financieros		207 627 175 081	40 790 530 392	164 782 843 314
ODL (MIL)		145 657 000 000	85 000 000 000	180 000 000 000
Recompras		1 068 421 142	5 230 312 459	28 807 285 851
Otros		4 016 114 387	122 794 459 423	114 730 819 199
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>1 060 345 724 167</b>	<b>1 104 310 455 735</b>	<b>1 594 729 323 078</b>

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 la estimación por deterioro de inversiones es:

**Estimación por deterioro de Inversiones**

**Al 30 de junio 2022**

Moneda	Modelo Negocio	Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢ 1 276 096 142	1 834 511
Local	Costo Amortizado	146 887 082 192	3 478 086
Extranjera	FVOCI	143 674 538 775	836 899 132
Local	FVOCI	508 715 017 925	3 184 919 022
<b>TC 692.25</b>	<b>Total</b>	<b>¢ 800 552 735 034</b>	<b>4 027 130 751</b>

**Estimación por deterioro de Inversiones**

**Al 31 de diciembre 2021**

Moneda	Modelo Negocio	Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢ 193 575 000	3 213 422
Local	Costo Amortizado	149 981 049 560	9 705 373
Extranjera	FVOCI	70 818 439 597	742 833 977
Local	FVOCI	628 994 102 714	4 547 753 660
<b>TC 645.25</b>	<b>Total</b>	<b>¢ 849 987 166 870</b>	<b>5 303 506 432</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Estimación por deterioro de Inversiones**  
**Al 30 de junio 2021**

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	9 180 591 843	4 691 690
Local	Costo Amortizado		358 064 846 439	48 574 989
Extranjera	FVOCI		112 741 142 439	1 470 280 731
Local	FVOCI		747 945 048 018	4 700 852 566
<b>TC 621.92</b>	<b>Total</b>	¢	<b>1 227 931 628 739</b>	<b>6 224 399 976</b>

**Nota 6. Cartera de crédito**

**a. Cartera de crédito por origen:**

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2 665 943 773 928	2 559 765 299 267	2 528 567 298 756
Cartera de crédito adquirida <sup>(1)</sup>		54 006 957 061	57 528 038 043	63 155 990 478
<b>Total de créditos directos</b>	¢	<b>2 719 950 730 989</b>	<b>2 617 293 337 311</b>	<b>2 591 723 289 234</b>
Productos por Cobrar	¢	32 626 355 747	29 695 503 944	33 919 790 028
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 995 495 763	-14 867 610 959	-15 338 555 767
Estimación por deterioro de la cartera de crédito <sup>(2)</sup>		-140 235 116 382	-147 271 299 484	-131 166 339 752
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 598 346 474 591</b>	<b>2 484 849 930 811</b>	<b>2 479 138 183 743</b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de junio de 2022 la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢2 655 807 284 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢51 351 149 777 (diciembre 2021 ¢2 951 612 793 y ¢56 576 425 250 y junio 2021 ¢3 267 096 855 y ¢59 888 893 623).

<sup>(2)</sup> Al 30 de junio de 2022 la estimación por cartera de crédito y créditos contingentes asciende a ¢-7 036 183 102 (¢15 655 121 405 para junio 2021).

**b. Cartera de crédito por morosidad**

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Al día	¢	2 377 738 706 757	2 301 627 225 437	2 257 804 058 972
De 1 a 30 días		186 135 163 230	164 109 486 224	177 157 749 727
De 31 a 60 días		61 998 098 218	54 276 907 054	56 469 984 130
De 61 a 90 días		30 060 836 392	28 200 089 047	30 521 320 360

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

De 91 a 120 días		11 023 540 866	11 022 137 919	11 064 588 199
De 121 a 180 días		11 152 985 216	9 762 359 229	11 345 732 113
Más de 180 días		41 841 400 311	48 295 132 400	47 359 855 733
<b>Total cartera directa</b>	¢	<b>2 719 950 730 989</b>	<b>2 617 293 337 310</b>	<b>2 591 723 289 234</b>
Productos por Cobrar	¢	32 626 355 747	29 695 503 944	33 919 790 028
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 995 495 763	-14 867 610 959	-15 338 555 767
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-140 235 116 382	-147 271 299 484	-131 166 339 752
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 598 346 474 590</b>	<b>2 484 849 930 811</b>	<b>2 479 138 183 744</b>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 30 de junio 2022 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 3.12% y 33.44% (2.90% y 33.44% en diciembre 2021 y 3.20% y 35.56% en junio 2021) anual en las operaciones en colones en las operaciones en US dólares entre (LIBOR) 2.06% y 27.98% (0.33% y 27.98% diciembre 2021 y 0.17% y 30% en junio 2021).

#### Estimación por deterioro de cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 20201</b>	¢	<b>147 271 299 484</b>
Estimación cargada a resultados		20 247 952 411
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-27 284 135 513
<b>Ajuste Neto</b>		<b>-7 036 183 102</b>
<b>Saldo al 30 de junio 2022</b>	¢	<b>140 235 116 382</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>115 511 218 347</b>
Estimación cargada a resultados		76 560 211 933
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-44 800 130 796
<b>Ajuste Neto</b>		<b>31 760 081 137</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	¢	<b>147 291 299 484</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>115 511 218 347</b>
Estimación cargada a resultados		34 897 406 315
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-19 242 284 910
<b>Ajuste Neto</b>		<b>15 655 121 405</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2021</b>	¢	<b>131 166 339 752</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso en firme:

A más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 Productos por cobrar asociados a cartera de créditos” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

<b>Periodo que finaliza</b>	<b>Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días</b>
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

El porcentaje mínimo de estimaciones se verificará contablemente al cierre de cada periodo semestral, tomando como referencia para esta verificación el saldo de los productos por cobrar a más de 180 días registrado al primer día del respectivo periodo semestral.

Como se indicó, la fecha de referencia será en todo momento el 31 de octubre de 2021; sin embargo, cada entidad deberá actualizar dicho saldo al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros efectos.

Producto de la aplicación de dicha normativa se indican seguidamente los efectos de dicho acuerdo:

El Banco Popular no se acogió a la gradualidad establecida en esta normativa y en su defecto procedió a realizar la estimación del 100% correspondiente a los productos por cobrar a más de 180 días, lo que generó con corte 31 de diciembre del 2021 un monto adicional en estimación de cartera por la suma de ¢2 271

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

700 967 y una vez actualizado el dato con corte al 30 de junio 2022 se mantiene una sobreestimación por ¢2 337 457 278. Generando un aumento por ¢65 756 311.

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada  
30/6/2022**

**Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	3 022	652 791 206 633	3 448 465 842	0	1 004 561	381 797 451	656 622 474 486	3 351 128 888
A2	116	7 005 947 442	35 870 699	0	334 165	68 833 803	7 110 986 110	36 642 994
B1	763	48 509 520 687	287 349 412	0	1 334 858	176 847 804	48 975 052 762	459 802 505
B2	101	5 471 272 180	70 437 266	0	746 816	117 891 520	5 660 347 782	94 525 164
C1	227	15 454 846 955	106 462 776	0	742 109	141 356 633	15 703 408 473	540 857 031
C2	103	5 455 291 565	71 035 613	0	1 301 167	76 804 418	5 604 432 764	297 635 924
D	512	28 570 105 801	257 462 921	0	2 971 427	894 663 395	29 725 203 543	4 360 210 351
E	363	28 177 527 374	784 894 415	52 198 441	81 989 877	424 192 632	29 520 802 739	5 982 907 392
<b>Totales</b>	<b>5 207</b>	<b>791 435 718 637</b>	<b>5 061 978 944</b>	<b>52 198 441</b>	<b>90 424 980</b>	<b>2 282 387 655</b>	<b>798 922 708 657</b>	<b>15 123 710 249</b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	389 189	1 594 663 702 444	8 561 575 845	0	13 439 295	2 345 968 730	1 605 584 686 315	9 614 510 881
A2	14069	56 780 820 290	603 455 779	0	3 939 705	567 694 444	57 955 910 218	344 042 622
B1	10654	61 543 604 223	968 532 119	0	5 932 691	262 761 120	62 780 830 153	1 437 259 852
B2	2891	22 394 476 036	453 006 621	0	5 702 613	262 261 975	23 115 447 245	617 343 129
C1	5472	29 785 094 552	576 279 533	0	2 195 410	117 505 504	30 481 074 998	3 912 069 218
C2	1866	12 999 143 234	335 978 854	0	2 882 127	130 295 964	13 468 300 180	2 578 357 989
D	8635	51 239 596 292	1 202 895 224	0	7 549 814	2 186 234 277	54 636 275 608	19 664 064 617
E	14304	99 108 575 281	4 107 212 160	413 392 850	282 184 424	1 720 987 417	105 632 352 112	31 104 059 680
<b>Totales</b>	<b>447 080</b>	<b>1 928 515 012 352</b>	<b>16 808 936 136</b>	<b>413 392 850</b>	<b>323 826 079</b>	<b>7 593 709 431</b>	<b>1 953 654 876 828</b>	<b>69 271 707 987</b>

**Cartera clasificada  
31 de diciembre de 2021**

**Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 829	604 939 686 676	3 286 846 028	0	1 293 826	283 784 943	608 511 611 472	3 096 232 484
A2	96	5 851 278 208	23 907 950	0	442 903	16 965 829	5 892 594 891	29 626 713
B1	730	46 866 059 217	248 048 082	0	1 694 984	182 662 426	47 298 464 709	452 092 093
B2	116	4 633 451 900	70 895 352	0	1 093 568	87 780 861	4 793 221 681	68 508 365
C1	163	12 236 572 671	73 463 850	0	981 784	115 957 288	12 426 975 593	415 824 688
C2	136	7 151 446 209	84 645 622	0	2 636 238	147 811 983	7 386 540 052	712 721 586
D	632	34 448 127 298	274 037 644	0	3 413 705	1 137 048 706	35 862 627 353	5 417 015 155
E	402	28 026 982 573	849 398 227	51 280 262	85 426 266	350 112 731	29 363 200 059	6 856 364 964
<b>Totales</b>	<b>5 104</b>	<b>744 153 604 752</b>	<b>4 911 242 757</b>	<b>51 280 262</b>	<b>96 983 273</b>	<b>2 322 124 768</b>	<b>751 535 235 811</b>	<b>17 048 386 047</b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	389 095	1 504 796 125 808	8 593 013 497	0	11 405 920	1 736 190 236	1 515 136 735 461	9 350 198 266
A2	14310	52 536 940 374	580 944 545	0	3 298 218	352 566 540	53 473 749 678	320 443 521
B1	11591	71 503 991 148	962 753 537	0	5 630 708	385 004 144	72 857 379 537	1 613 321 870
B2	2794	19 849 153 162	385 129 307	0	5 919 738	209 569 369	20 449 771 576	605 857 189
C1	6300	39 807 374 515	604 974 971	0	2 908 086	208 248 003	40 623 505 574	5 751 770 263
C2	1963	15 767 892 612	367 665 164	0	3 622 517	188 348 487	16 327 528 780	2 936 472 862
D	10475	70 029 044 765	1 190 441 458	554 844	6 651 342	3 627 601 939	74 854 294 349	24 061 257 386
E	14397	98 849 210 174	4 141 129 926	477 794 347	271 832 621	1 575 423 315	105 315 390 363	30 164 364 281
<b>Totales</b>	<b>450 925</b>	<b>1 873 139 732 559</b>	<b>16 826 052 404</b>	<b>478 349 191</b>	<b>311 269 150</b>	<b>8 282 952 034</b>	<b>1 899 038 355 318</b>	<b>74 803 685 638</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Cartera clasificada  
30 de junio de 2021

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 713	612 055 616 589	3 376 199 139	0	2 070 949	312 396 120	615 746 282 796	3 137 669 304
A2	93	3 983 250 418	28 513 313	0	461 955	25 090 600	4 037 316 285	20 338 924
B1	749	44 382 978 383	268 078 266	0	1 921 418	264 236 767	44 917 214 834	431 673 233
B2	87	4 564 988 858	59 708 805	0	1 352 930	71 799 670	4 697 850 262	113 891 470
C1	247	14 899 778 930	125 905 988	0	2 120 000	93 640 354	15 121 445 272	715 605 962
C2	134	6 177 796 776	34 718 393	0	634 900	131 080 069	6 344 230 137	434 739 876
D	688	40 920 065 692	307 671 942	0	3 369 306	882 572 405	42 113 679 344	7 195 155 725
E	408	25 775 936 638	764 887 093	50 824 493	70 849 908	227 363 508	26 889 861 639	5 271 175 534
<b>Totales</b>	<b>5 119</b>	<b>752 760 412 282</b>	<b>4 965 682 938</b>	<b>50 824 493</b>	<b>82 781 365</b>	<b>2 008 179 494</b>	<b>759 867 880 571</b>	<b>17 320 250 027</b>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	389 316	1 467 448 609 987	9 189 962 654	0	13 907 049	2 156 357 098	1 478 808 836 788	9 391 974 757
A2	14264	53 714 830 682	587 419 749	0	3 641 474	441 581 848	54 747 473 753	324 417 422
B1	13040	81 876 040 652	1 171 889 671	0	6 462 479	593 910 474	83 648 303 276	1 749 110 494
B2	2922	19 795 175 713	416 656 337	0	5 245 269	196 158 058	20 413 235 378	564 124 194
C1	6608	40 760 985 818	702 055 821	0	2 759 407	314 780 712	41 780 581 758	6 124 380 211
C2	2084	14 359 236 773	355 212 682	0	3 495 107	143 040 366	14 860 984 928	2 472 010 010
D	9421	61 589 851 963	968 972 571	0	4 841 206	3 281 596 313	65 845 262 052	20 174 763 896
E	15005	99 418 145 364	4 224 586 407	547 433 037	270 409 985	1 209 946 235	105 670 520 999	31 975 568 521
<b>Totales</b>	<b>452 660</b>	<b>1 838 962 876 953</b>	<b>17 616 755 890</b>	<b>547 433 037</b>	<b>310 761 976</b>	<b>8 337 371 103</b>	<b>1 865 775 198 931</b>	<b>72 776 349 505</b>

**Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar**

El saldo de las cuentas y productos por cobrar se detalla como sigue:

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Cuentas por cobrar Empleados	136 156 877	130 593 081	129 622 407
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 17)	6 976 308 817	3 227 792 083	3 068 456 260
Comisiones por cobrar	2 405 225 287	2 432 259 513	2 428 947 018
Tarjetas de crédito	20 649 523	34 477 369	19 421 572
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles	292 325 725	43 082 325	262 625 302
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	592 335 256	592 335 256	592 335 256
Desembolsos de fondos	334 285 577	1 025 216 966	127 842 306
Débitos por Recuperar INS	890 769 962	890 769 962	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	83 722 542	68 892 034	66 424 377
Back to back pendiente Recibir BCR/COOPEM	473 165 178	473 165 178	473 165 178
Otras	4 919 041 418	4 903 996 650	4 074 179 163
Estimación comisiones por cobrar <sup>(1)</sup>	-100 026 860	-77 702 853	-162 582 060
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas <sup>(1)</sup>	-114 341 779	-116 671 924	-120 488 428
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	-4 271 640 490	-3 223 405 357	-3 503 874 618
<b>Cuentas por cobrar, neto</b>	<b>¢ 12 637 977 033</b>	<b>10 404 800 282</b>	<b>8 346 843 695</b>



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

<sup>(1)</sup> La cuenta de estimación se comportó así:

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
<b>Saldo Inicial</b>	¢ 3 417 780 135	3 708 920 509	3 708 920 509
Estimación cargada a resultados	1 624 365 044	1 156 025 924	697 042 894
Recuperaciones y dados de baja, neto	-556 136 049	-1 447 166 298	-619 018 297
<b>Ajuste Neto</b>	<b>1 068 228 995</b>	<b>-291 140 374</b>	<b>78 024 597</b>
<b>Saldo Final</b>	¢ <b>4 486 009 130</b>	<b>3 417 780 135</b>	<b>3 786 945 106</b>

**Nota 8. Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se detallan como sigue:

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 262 737 420	235 773 686	167 237 158
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	42 947 060 254	39 658 391 169	39 852 185 397
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial <sup>(1)</sup>	-22 290 503 505	-21 770 712 923	-22 506 409 321
<b>Total</b>	¢ <b>20 919 294 169</b>	<b>18 123 451 931</b>	<b>17 513 013 233</b>

<sup>(1)</sup> El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se presenta como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	¢ <b>21 770 712 923</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	3 951 639 093
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-3 405 929 324
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-25 919 187
<b>Saldo al 30 de junio 2022</b>	¢ <b>22 290 503 505</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢ <b>25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	6 996 245 927
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-8 589 023 765
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-2 087 876 113
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	¢ <b>21 770 712 923</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢ 25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	3 359 437 939
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-4 216 684 176
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-2 087 711 316
<b>Saldo al 30 de junio 2021</b>	<b>¢ 22 506 409 321</b>

**Nota 9. Participación en otras empresas**

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

Saldo al 30 de junio 2022	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementari as, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 93 074 878 616	14 372 471 303	31 141 870 615	12 356 631 697	57 531 559	-96 350 207 060	54 653 176 730
Total de pasivos	46 751 714 117	1 846 157 543	5 154 662 256	843 111 255	0	0	54 595 645 171
<b>Total de patrimonio</b>	<b>46 323 164 499</b>	<b>12 526 313 760</b>	<b>25 987 208 359</b>	<b>11 513 520 442</b>	<b>57 531 559</b>	<b>-96 350 207 060</b>	<b>57 531 559</b>
Resultado bruto	2 799 725 742	2 105 629 789	3 383 209 060	908 030 347	0	0	9 196 594 937
Resultado neto	¢ 1 789 639 138	1 396 657 176	1 124 173 553	604 993 738	0	0	4 915 463 605

31 de diciembre de 2021	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 89 280 830 336	12 739 247 809	31 324 191 342	11 715 677 495	57 531 559	-95 346 275 139	49 771 203 402
Total de pasivos	41 729 937 296	1 377 522 368	6 007 971 715	598 240 465	0	0	49 713 671 843
<b>Total de patrimonio</b>	<b>47 550 893 040</b>	<b>11 361 725 442</b>	<b>25 316 219 627</b>	<b>11 117 437 031</b>	<b>57 531 559</b>	<b>-95 346 275 139</b>	<b>57 531 559</b>
Resultado bruto	8 819 813 545	3 286 422 828	6 624 265 493	2 567 364 258	0	0	21 297 866 124
Resultado neto	¢ 5 850 926 998	1 831 729 373	2 210 151 038	1 719 992 939	0	0	11 612 800 349

30 de junio de 2021	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 80 871 053 370	12 486 416 101	29 865 209 547	11 432 527 076	57 531 559	-88 764 182 284	45 948 555 369
Total de pasivos	37 501 777 766	1 821 053 734	5 497 862 398	1 070 329 913	0	0	45 891 023 810
<b>Total de patrimonio</b>	<b>43 369 275 604</b>	<b>10 665 362 367</b>	<b>24 367 347 150</b>	<b>10 362 197 163</b>	<b>57 531 559</b>	<b>-88 764 182 284</b>	<b>57 531 559</b>
Resultado bruto	4 930 516 803	1 999 244 358	3 179 521 167	1 262 693 652	0	0	11 371 975 980
Resultado neto	¢ 3 331 425 016	1 300 919 228	1 059 512 323	856 852 764	0	0	6 548 709 331

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 10. Propiedad, planta y equipo**

**a) Propiedad, planta y equipo**

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021, el detalle es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2021	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 30 de junio 2022
<b>Activo</b>						
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	43 061 636 944	147 595 409	-23 433 417	0	0	43 185 798 936
Mobiliario y equipo de oficina	5 473 375 028	60 213 784	-335 083 414	0	0	5 198 505 398
Equipo de seguridad	2 718 985 591	54 103 715	-13 439 337	0	0	2 759 649 968
Equipo de mantenimiento	325 519 666	0	-87 403 875	0	0	238 115 791
Equipo médico	2 602 303	3 718 478	0	0	0	6 320 780
Equipo de computación	15 403 693 241	2 389 739 846	-119 174 846	0	0	17 674 258 241
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 865 109 823	0	-59 944 809	0	0	1 805 165 014
	<b>89 205 738 044</b>	<b>2 655 371 231</b>	<b>-638 479 698</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>91 222 629 577</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	-25 234 605 239	-305 952 701	0	0	-913 120 789	-26 453 678 729
Mobiliario y equipo de oficina	-3 009 599 694	-251 249 049	310 518 626	0	0	-2 950 330 118
Equipo de seguridad	-1 420 096 453	-137 535 112	13 433 837	0	0	-1 544 197 727
Equipo de mantenimiento	-235 698 054	-12 460 430	87 403 875	0	0	-160 754 609
Equipo médico	-1 753 200	-266 536	0	0	0	-2 019 736
Equipo de cómputo	-9 394 726 464	-1 526 476 457	118 104 297	0	0	-10 803 098 623
Activos pendientes de plaquear	-1 000 825 625	-79 443 222	0	0	0	-1 080 268 847
Vehículos	-1 148 110 902	-86 118 462	55 676 401	0	0	-1 178 552 963
	<b>-41 445 415 631</b>	<b>-2 399 501 968</b>	<b>585 137 036</b>	<b>0</b>	<b>-913 120 789</b>	<b>-44 172 901 351</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>47 760 322 414</b>	<b>255 869 263</b>	<b>-53 342 662</b>	<b>0</b>	<b>-913 120 789</b>	<b>47 049 728 226</b>

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2021
<b>Activo</b>						
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 754 631 987	307 004 957	0	0	0	43 061 636 944
Mobiliario y equipo de oficina	5 738 617 832	282 401 668	-547 644 475	3	0	5 473 375 028
Equipo de seguridad	2 502 710 351	440 181 033	-223 905 793	0	0	2 718 985 591
Equipo de mantenimiento	388 116 282	702 702	-63 299 318	0	0	325 519 666
Equipo médico	2 857 303	0	-255 000	0	0	2 602 303
Equipo de computación	14 240 687 580	1 997 857 652	-834 851 992	0	0	15 403 693 241
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 820 294 142	439 185 840	-394 370 160	0	0	1 865 109 823
	<b>87 802 730 927</b>	<b>3 467 333 852</b>	<b>-2 064 326 738</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>89 205 738 044</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	-23 273 471 412	-4 237 831 607	2 933 920 497	0	-657 222 717	-25 234 605 239
Mobiliario y equipo de oficina	-2 890 020 031	-628 329 844	508 750 180	0	0	-3 009 599 694
Equipo de seguridad	-1 344 046 190	-298 793 846	222 743 583	0	0	-1 420 096 453
Equipo de mantenimiento	-263 837 847	-37 161 770	65 301 563	0	0	-235 698 054
Equipo médico	-1 706 013	-328 039	280 852	0	0	-1 753 200
Equipo de cómputo	-7 384 610 557	-3 056 875 671	1 046 759 764	0	0	-9 394 726 464
Activos pendientes de plaquear	-745 863 564	-254 962 061	0	0	0	-1 000 825 625
Vehículos	-1 221 425 191	-329 083 267	402 397 556	0	0	-1 148 110 902
	<b>-37 124 980 803</b>	<b>-8 843 366 105</b>	<b>5 180 153 994</b>	<b>0</b>	<b>-657 222 717</b>	<b>-41 445 415 631</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>50 677 750 124</b>	<b>-5 376 032 253</b>	<b>3 115 827 256</b>	<b>3</b>	<b>-657 222 717</b>	<b>47 760 322 414</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 30 de junio 2021
<b>Activo</b>						
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 754 631 987	247 965 537	0	0	0	43 002 597 525
Mobiliario y equipo de oficina	5 738 617 832	148 512 665	-183 537 054	3	0	5 703 593 447
Equipo de seguridad	2 502 710 351	238 128 083	-85 389 773	0	0	2 655 448 660
Equipo de mantenimiento	388 116 282	0	-49 452 220	0	0	338 664 062
Equipo médico	2 857 303	0	-1	0	0	2 857 302
Equipo de computación	14 240 687 580	1 566 759 646	-573 619 283	0	0	15 233 827 942
Activos pendientes de plaqear	1 274 810 305	0	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 820 294 142	0	-52 146 960	0	0	1 768 147 182
	<b>87 802 730 927</b>	<b>2 201 365 931</b>	<b>-944 145 291</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>89 059 951 570</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	-23 273 471 412	-328 788 900	17 283 434	0	-657 222 717	-24 242 199 595
Mobiliario y equipo de oficina	-2 890 020 031	-302 599 085	123 973 687	0	0	-3 068 645 429
Equipo de seguridad	-1 344 046 190	-134 402 732	71 477 421	0	0	-1 406 971 501
Equipo de mantenimiento	-263 837 847	-17 780 262	49 452 220	0	0	-232 165 889
Equipo médico	-1 706 013	-143 843	0	0	0	-1 849 856
Equipo de cómputo	-7 384 610 557	-1 399 986 425	571 193 066	0	0	-8 213 403 917
Activos pendientes de plaqear	-745 863 564	-127 481 031	0	0	0	-873 344 594
Vehículos	-1 221 425 191	-84 408 677	44 743 785	0	0	-1 261 090 083
	<b>-37 124 980 803</b>	<b>-2 395 590 955</b>	<b>878 123 612</b>	<b>0</b>	<b>-657 222 717</b>	<b>-39 299 670 864</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>50 677 750 124</b>	<b>-194 225 024</b>	<b>-66 021 679</b>	<b>3</b>	<b>-657 222 717</b>	<b>49 760 280 706</b>

Al 30 de junio 2022 el monto neto de Propiedad, Mobiliario y Equipo asciende a ¢97 735 483 149 (¢101 829 008 717 diciembre 2021 y ¢110 010 414 670 junio 2021).

**b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones:**

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

**Activo por Derecho de Uso**

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

Activo por derecho de Uso	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Edificios e Instalaciones	¢ 62 765 786 216	63 821 259 421	65 639 015 196
Equipo de computo	181 067 096	120 688 791	120 688 789
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones	-12 112 964 916	-9 757 663 068	-8 216 688 307
Depreciación por derecho de Uso Equipo de computo	-148 133 473	-115 598 841	-85 059 156
<b>Total</b>	<b>¢ 50 685 754 923</b>	<b>54 068 686 303</b>	<b>57 457 956 522</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 los cargos por depreciación del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

<b>Cargos por depreciación del activo por derecho de uso.</b>	<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Cargos por depreciación Arrendamientos	927 830 666	2 051 749 577	1 225 041 447
Cargos por depreciación Arrendamientos M.E.	1 649 152 518	3 396 248 601	1 707 020 501
<b>Total</b>	<b>¢ 2 576 983 183</b>	<b>5 447 998 178</b>	<b>2 932 061 948</b>

Al 31 de diciembre de 2021 las diferencias temporarias por arrendamientos corresponden a ¢132 905 941 (¢156 528 646 diciembre 2021 y ¢258 803 097 junio 2021).

**Banco**

Dentro de los Arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento

A continuación, se detallan los contratos de arrendamientos con los que cuenta el Banco al 31 junio 2022 donde se evidencia que no existen garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activo	Años	Plazo Mes	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcelo	GANASAL S.A.	3101309647	¢	231 278 496	20	240	11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	¢	490 441 196	20	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	¢	387 919 625	20	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	¢	30 969 391	15	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana Cajero Automático Novacentro	CORPORACION CALE OASIS S.A. CORPORACIÓN SUPERMERCADOS	3101506725	¢	734 062 337	20	240	11.27%
085-2003	25/09/2018	Moravia	UNIDOS S.A.	3101007223	¢	89 012 851	15	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	¢	16 663 463	15	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	¢	527 019 114	20	240	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	¢	453 069 910	20	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	3101647685	¢	752 402 529	20	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 600 051 893	20	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe Centro Nacional Procesamiento de	Las Rusias S.A.	3101180245	¢	233 646 566	5	60	9.88%
019-2012	02/05/2018	Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 836 677 095	20	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	601 634 761	20	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	¢	480 194 906	20	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	¢	583 927 707	20	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	¢	250 410 590	20	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	¢	374 543 401	20	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	¢	810 740 563	20	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	¢	791 745 453	20	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	¢	923 634 991	20	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	357 871 588	20	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOBILIARIA JULY S.A.	3101404668	¢	307 769 760	20	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	¢	83 570 031	20	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	¢	306 375 771	12	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	¢	312 382 737	20	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	¢	600 782 357	20	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	¢	599 007 357	20	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	¢	28 696 078	5	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	¢	152 681 543	5	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	¢	765 870 536	20	240	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	¢	1 034 569 703	20	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	¢	352 719 295	20	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	¢	243 033 773	20	240	11.27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	186 080 411	20	240	11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	144 063 244	5	60	9.88%
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3002111230	¢	36 359 093	5	60	9.88%
013-2011	08/04/2017	Guatuso	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	¢	24 009 216	5	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO DESARROLLO DE PROPIEDADES DE	3101141985	¢	503 595 885	20	240	11.27%
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	COSTA RICA DPCR S.A.	3101347439	¢	1 564 099 415	7	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	¢	6 356 125	5	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	¢	112 147 002	12	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	¢	570 593 637	20	240	11.27%
<b>Total</b>						<b>20 492 681 394</b>			

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activos	Activos colonizados	Años	Plazo Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	ARRENDADORA OCHENTA CEO NORTE	3101239329	\$	923 869	528 757 899	20	240	8.14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 312 782	751 344 561	20	240	8.14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	\$	422 143	241 605 303	20	240	8.14%
			BCR FONDO DE INVERION							
			INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA							
049-2003	01/08/2018	Hatillo	INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	300 429	171 944 264	20	240	8.14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	442 214	253 092 149	20	240	8.14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE NICATA S.A.	3101603787	\$	635 344	363 626 272	20	240	8.14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	201 143	115 120 243	20	240	8.14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automático en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	76 112	43 561 289	15	180	8.14%
			CENTRO COMERCIAL PLAZA							
037-2004	07/11/2015	Florencia	FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	768 108	439 611 307	20	240	8.14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	379 740	217 336 514	20	240	8.14%
			CORPORACION SUPERMERCADOS							
077-2004	28/10/2016	Comercial del Norte de Tibás	UNIDOS S.A.	3101007223	\$	58 625	33 552 877	15	180	8.14%
			DICA DESARROLLOS INMOBILIRIOS							
			CENTROAMERICANOS S.A.							
051-2015	30/05/2018	City Mall	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	3101465579	\$	1 397 194	799 656 175	20	240	8.14%
001-2008	21/01/2019	Aserri	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	1 004 445	574 873 852	20	240	8.14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	463 806	265 450 239	20	240	8.14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Márquez	106180136	\$	391 795	224 236 201	20	240	8.14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	215 929	123 582 429	20	240	8.14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 279 044	732 035 086	20	240	8.14%
			FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y							
			PLUSVALIA							
077-2013	30/11/2018	Terramall	PLUSVALIA	3110257514	\$	1 305 187	746 997 732	20	240	8.14%
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3101309865	\$	782 013	447 569 458	20	240	8.14%
182-2013	07/08/2018	Multiplaza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101113122	\$	1 287 052	736 618 674	20	240	8.14%
			IMPROSA FONDO INV INMOB LOS							
			CRESTONES							
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	INDUSTRIAS PANORAMA	3101627571	\$	891 877	510 448 031	20	240	8.14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 588 183	908 964 672	20	240	8.14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	4 494 480	2 572 325 853	20	240	8.14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limón	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	550 043	314 806 078	20	240	8.14%
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	938 959	537 394 234	20	240	8.14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	434 878	248 893 674	7	84	7.40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	224 164	128 295 709	5	60	7.40%
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	175 816	100 624 694	20	240	8.14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAEMET S.A.	3101211896	\$	712 622	407 855 225	20	240	8.14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 279 517	732 305 706	20	240	8.14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	178 940	102 412 690	20	240	8.14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	323 662	185 241 676	20	240	8.14%
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	68 975	39 476 250	5	60	7.40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	1 000 795	572 784 838	20	240	8.14%
			FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO							
			GIBRALTAR							
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	GIBRALTAR	3110282042	\$	1 951 019	1 116 626 493	20	240	8.14%
129-2007	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	347 889	199 107 041	5	60	7.40%
			BP Total Multicentro Desamparados							
067-2012	11/09/2018	local 64A	REGENCY	3101540750	\$	2 346 192	1 342 796 009	20	240	8.14%
			BP Total Multicentro Desamparados							
067-2012B	11/09/2018	local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 434 898	1 393 565 066	20	240	8.14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	514 746	294 604 618	20	240	8.14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 389 892	1 367 807 156	20	240	8.14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 364 411	780 893 540	20	240	8.14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 654 942	947 172 892	20	240	8.14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TTTTIFI KG	3101264344	\$	108 532	62 115 979	5	60	7.40%
			TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA							
			S.A.							
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	VALORES INDISA	3101167962	\$	1 234 828	706 728 932	20	240	8.14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	668 501	382 603 400	20	240	8.14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virginia Zeng	15600283201	\$	663 747	379 882 137	20	240	8.14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virginia Zeng	15600283201	\$	422 558	241 842 419	20	240	8.14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	173 732	99 432 221	20	240	8.14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 716 709	982 523 838	20	240	8.14%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	\$	8 358 532	4 783 838 489	5	60	7.40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	534 465	305 890 169	15	180	8.14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	709 955	406 328 356	7	84	7.40%
013-2008	30/05/2017	Data Center	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	3 330 251	1 906 002 775	7	84	7.40%
			Pavas Dirección de Soporte al							
			Negocio, sus Divisiones, Áreas y							
054-2018	30/11/2018	Unidades Adscritas	NEROVENS	3101502950	\$	1 864 314	1 067 002 619	7	84	7.40%
			SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL							
			MAGISTERIO NACIONAL							
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informática	COTURNO S.A.	3007045048	\$	5 041 558	2 885 434 916	20	240	8.14%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	1 178 295	674 373 440	7	84	7.40%
110-2014	22/09/2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	3101502950	\$	1 576 160	902 083 671	7	84	7.40%
104-2012	21/11/2018	Edificio TournonAnexo	ACOBOS S.A.	3101180935	\$	69 844	39 974 088	7	84	7.40%
0432020004	31/08/2021	Jicaral	ROCVI de Jicaral S.A.	3101552021	\$	499 944	313 195 179	5	60	5.74%
0432020004	30/09/2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 739 669	1 095 486 992	20	240	5.74%
0432020004	30/11/2021	Mall Oxígeno	ESTACION 401	3101643023	\$	370 628	234 310 842	5	60	5.74%
<b>Total</b>						<b>69 776 093</b>	<b>40 084 025 128</b>			

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Seguros**

Se presentan dos contratos de Arrendamientos Financieros:

**Arrendamiento Edificio**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Seguros, bajo la modalidad llave en mano.

Proveedor: ADMINISTRADORA BAMBÚ SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: colones.

El contrato permite prórrogas de 3 años c/u una vez finalizados los primeros 5 años.

**Arrendamiento Servidores**

Objeto del contrato: prestación del servicio de la plataforma de networking, almacenamiento y procesamiento en la modalidad de servicios administrados para de la solución integral de servidores, equipos de comunicación y almacenamiento que permita satisfacer las necesidades de infraestructura tecnológica de PSASSA.

Modalidad de la contratación: según demanda.

Proveedor: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANÓNIMA. Moneda del contrato: colones.

El contrato no estipula ampliación en el plazo.

Dentro de los Arrendamientos financieros existen gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por el Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio por \$6.388.79 mensuales (IVA incluido). No presenta gastos variables no asignados al arrendamiento.

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Al 30 de junio 2022 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢864 475 595.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Pensiones**

**Arrendamiento Edificio**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Seguros, bajo la modalidad llave en mano.

Proveedor: CLUB UNION Y CODISA

Moneda del contrato: dólares.

Dentro del Arrendamientos financiero no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento.

No existen Garantías de los arrendamientos financieros, opciones de ampliación ni tampoco opciones de compra asociados al contrato.

Al 30 de junio 2022 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢ 1 105 718 757.

**SAFI**

Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. firmó el ocho de noviembre de 2011 junto con Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. un contrato de alquiler de un local con la empresa Cam-X Techonologies S.A. para establecer el sitio alterno de ambas compañías con el fin ubicar a su personal crítico en caso de fallas o imposibilidad de acceso a sus oficinas centrales.

El arrendamiento corresponde a un local ubicado en el tercer nivel del Edificio de la Bolsa Nacional de Valores, específicamente en el Parque Empresarial Forum en Santa Ana así como un área data center para la instalación de servidores críticos en el segundo piso del mismo edificio.

Dicho contrato fue renovado en noviembre de 2020 por medio de un adendum, fijando un nuevo vencimiento hasta el quince de noviembre de 2023.

Adicionalmente Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. cuenta con dos contratos de alquiler de corto plazo y bajo costo que no se incluyen en el rubro de activos de uso: el primero con BCR Fondo de Inversión Inmobiliario por el alquiler de las instalaciones administrativas ubicadas en el segundo piso del Edificio Torre Mercedes y el segundo con el Fondo de Inversión Inmobiliario Vista por el alquiler de una bodega en el sexto piso también del Edificio Torre Mercedes.

Dentro del Arrendamientos financiero no se presentan variables no asignados al arrendamiento.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados al contrato.

Al 30 de junio 2022 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢ 266 141 040.

**Puesto de Bolsa**

Se presentan dos contratos de Arrendamientos Financieros:

**Arrendamiento oficinas centrales**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Valores.

Proveedor: ADMINISTRADORA VISTA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: dólares.

El contrato permite prórrogas de 3 años c/u una vez finalizados los primeros 4 años.

**Arrendamiento oficinas BNV (continuidad del negocio)**

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Valores.

Proveedor: ADMINISTRADORA VISTA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Moneda del contrato: dólares.

El contrato permite prórrogas de 3 año c/u una vez finalizados los primeros 4 años.

Dentro de los Arrendamientos financieros existen gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por el Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio por \$4 154,74 mensuales (IVA incluido).

En Popular Valores existe un arrendamiento operativo por alquiler de espacio en guarda-documentos \$562,93 mensuales (no incluye IVA).

No existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Al 30 de junio 2022 el saldo del activo por derecho en uso es por; ¢969 331 841

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 11. Activos intangibles**

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 los activos intangibles son sistemas de cómputo y plusvalía comprada, cuyo movimiento se detalla cómo sigue:

		<b>Software</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2021	¢	27 752 276 088
Adiciones		6 334 615 935
Retiros		-2 775 670 741
<b>Saldo al 30 de junio 2022</b>	¢	<b><u>31 311 221 283</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2021		11 924 952 200
Gasto por amortización		4 553 134 992
Retiros		-2 767 624 021
<b>Saldo al 30 de junio 2022</b>		<b><u>13 710 463 171</u></b>
<b>Saldo neto:</b>		
<b>Saldo al 30 de junio 2022</b>	¢	<b><u>17 600 758 112</u></b>

		<b>Software</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	43 452 572 499
Adiciones		12 494 647 823
Retiros		-28 194 944 233
<b>Saldos al 31 de diciembre 2021</b>	¢	<b><u>27 752 276 088</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre de 2020		33 235 332 427
Gasto por amortización		7 610 502 304
Retiros		-28 696 147 550
<b>Saldos al 31 de diciembre 2021</b>		<b><u>12 149 687 183</u></b>
<b>Saldo neto:</b>		
<b>Saldos al 31 de diciembre 2021</b>	¢	<b><u>15 602 588 905</u></b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

		<b>Software</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢	43 452 572 499
Adiciones		4 294 357 393
Retiros		-386 670 349
<b>Saldos al 30 de junio 2021</b>	<b>¢</b>	<b><u>47 360 259 543</u></b>
Saldos al 31 de diciembre de 2020		33 235 332 427
Gasto por amortización		3 634 499 979
Retiros		-888 092 628
<b>Saldos al 30 de junio 2021</b>		<b><u>35 981 739 778</u></b>
<b>Saldo neto:</b>		
<b>Saldos al 30 de junio 2021</b>	<b>¢</b>	<b><u>11 378 519 765</u></b>

**Nota 12. Obligaciones con el público**

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

<b>A) Moneda nacional</b>		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
<b>a.1) Obligaciones a la vista</b>				
<b>Cuentas</b>				
Cuentas corrientes	¢	39 108 237 434	22 028 312 799	58 236 423 021
Depósitos de ahorro a la vista		430 933 982 911	457 922 841 855	428 230 193 248
Captaciones a plazo vencidas		886 426 016	1 173 420 957	1 017 001 345
Otras captaciones a la vista		621 960 673	690 804 699	770 295 394
Giros y Transferencias por pagar		124 957 178	87 991 998	83 837 866
Cheques de gerencia		11 971 004 102	1 429 584 262	1 650 605 491
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		13 700 622	57 934 336	71 247 648
Obligaciones diversas con el público a la vista		2 986 165 052	2 200 392 007	2 013 787 589
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>486 646 433 989</u></b>	<b><u>485 591 282 914</u></b>	<b><u>492 073 391 602</u></b>
<b>a.2) Obligaciones a plazo</b>				
Ahorro complementario préstamos	¢	1 021 472 274 055	1 006 538 883 652	1 081 304 046 057
Depósitos de ahorro a plazo		236 957 368 473	227 750 607 114	254 508 952 895
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>1 258 429 642 528</u></b>	<b><u>1 234 289 490 766</u></b>	<b><u>1 335 812 998 951</u></b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Obligaciones por pacto de recompra en valores	¢	13 206 556 836	9 999 153 480	12 575 726 468
Otras obligaciones con el público a plazo		174 944 329	189 029 681	186 676 673
Obligaciones diversas con el público a plazo		3 886 565 683	13 747 447 218	41 197 847 194
Cargos por pagar por obligaciones con el público		18 885 672 300	17 032 748 212	22 239 370 147
<b>Total</b>	¢	<b>36 153 739 147</b>	<b>40 968 378 591</b>	<b>76 199 620 482</b>
<b>Total Moneda Nacional</b>	¢	<b>1 781 229 815 664</b>	<b>1 760 849 152 271</b>	<b>1 904 086 011 035</b>

**B) Moneda extranjeras**

**b.1) Obligaciones a la vista**

**Cuentas**

Cuentas corrientes	¢	25 129 675 184	11 681 400 294	71 341 676 225
Depósitos de ahorro a la vista		100 450 208 370	84 998 158 485	77 526 082 444
Captaciones a plazo vencidas		360 709 503	318 751 074	314 943 410
Cheques de gerencia		3 000 873 478	301 364 987	412 942 771
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		0	1 079 839	5 021 898
Obligaciones diversas con el público a la vista		190 234 107	134 459 021	77 182 051
<b>Total</b>	¢	<b>129 131 700 642</b>	<b>97 435 213 701</b>	<b>149 677 848 799</b>

**b.2) Obligaciones a plazo**

Depósitos de ahorro a plazo	¢	200 911 839 066	175 208 840 884	168 892 315 047
Obligaciones por pacto de recompra en valores		4 590 190 050	7 658 989 725	716 940 716
Otras obligaciones con el público a plazo		13 207 590	12 310 867	12 111 718
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1 075 432 473	1 178 858 729	1 080 369 964
<b>Total</b>	¢	<b>206 590 669 179</b>	<b>184 059 000 204</b>	<b>170 701 737 444</b>
<b>Total Moneda Extranjera</b>	¢	<b>335 722 369 821</b>	<b>281 494 213 905</b>	<b>320 379 586 243</b>
<b>Total General</b>	¢	<b>2 116 952 185 485</b>	<b>2 042 343 366 176</b>	<b>2 224 465 597 278</b>

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2.97% y 7.97% anual para junio 2022 (0.68% y 5.10% anual para diciembre 2021 y 1.05% y 5.90% anual para junio 2021) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.09% y 3.24% anual para junio 2022 (0.09% y 3.23% anual para diciembre 2021 y 0.10% y 3.80% anual para junio 2021).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 30 de junio 2022 la suma de ¢621 960 673 (diciembre 2021 es ¢690 804 699 y junio 2021 es ¢770 295 394), que corresponde al dinero recibido por

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

**Nota 13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica**

El 30 de diciembre 2020 se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de junio 2022 se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127 291 millones.

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Préstamo con el B.C.C.R	¢	127 291 000 000	127 291 000 000	127 291 000 000
Intereses por préstamo B.C.C.R		1 331 125 089	819 132 400	298 653 644
<b>Total</b>	¢	<b>128 622 125 089</b>	<b>128 110 132 400</b>	<b>127 589 653 644</b>

**Nota 14. Obligaciones con entidades**

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	40 523 349 282	35 569 047 502	84 948 674 124
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		169 752 584 734	549 291 318 563	692 174 630 960
Captaciones a plazo vencidas		87 598 957	76 598 957	95 569 138
Préstamos entidades financieras del exterior <sup>(1)</sup>		0	0	1 088 360 000
Captaciones a plazo entidades financieras del exterior		556 761 360 764	214 304 114 214	283 189 502 538
Depósitos a plazo, entidades financieras del país <sup>(2)</sup>				
Obligaciones con entidades financieras relacionadas		22 806 171 255	15 484 900 000	15 898 373 029
Otras obligaciones con entidades financieras		3 922 820 607	4 047 097 735	3 424 537 038
Préstamos otorgados por Finade		8 961 407 019	9 354 007 394	10 559 232 799
Obligaciones, bienes tomados en arrendamiento <sup>(3)</sup>		62 477 009 749	62 569 718 841	63 980 436 044
Cargos por pagar por obligaciones		3 962 705 658	2 079 010 640	3 381 832 903
<b>Total</b>	¢	<b>869 255 008 024</b>	<b>892 775 813 846</b>	<b>1 158 741 148 573</b>

<sup>(1)</sup> **Préstamos de entidades financieras del exterior**

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**30/06/2021**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>	<b>Saldo</b>
345-16	19/08/2016	621 920 000
397-16	23/09/2016	466 440 000
		<b>¢ 1 088 360 000</b>

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de setiembre de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150.000.000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50.000.000. con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200.000.000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

(2) **Depósitos a plazo de entidades financieras del país**

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

30/6/2022		Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Entidad				
Asociaciones Solidaristas	¢	563	4,55%	65 154 393 653
Banco Popular		17	3,95%	24 456 933 667
Interclear Central de Valores		137	3,44%	410 862 458 395
Organizaciones Cooperativas		78	4,03%	17 635 640 053
Otras		42	4,09%	38 651 934 996
<b>Total general</b>	<b>¢</b>	<b>837</b>		<b>556 761 360 765</b>

31/12/2021		Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Entidad				
Asociaciones Solidaristas	¢	504	4.31%	50 771 265 222
Banco Popular		20	4.37%	18 817 804 456
Interclear Central de Valores		62	2.44%	123 210 391 506
Organizaciones Cooperativas		63	3.61%	15 097 798 350
Otras		20	4.15%	6 406 854 681
<b>Total general</b>	<b>¢</b>	<b>669</b>		<b>214 304 114 214</b>

30/06/2021		Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Entidad				
Banco Popular	¢	19	5.05%	17 096 740 401
Interclear Central de Valores		97	3.57%	190 549 140 260
Organizaciones Cooperativas		54	3.98%	13 980 533 642
Otras		523	4.75%	61 563 088 235
<b>Total general</b>	<b>¢</b>	<b>694</b>		<b>283 189 502 538</b>

(3) **Bienes tomados en Arrendamientos Financieros**

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Pasivo por Arrendamiento**

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021 los pasivos por arrendamientos corresponden a ¢62 477 009 749 (¢62 569 718 841 en diciembre 2021 y ¢63 980 436 044 en junio 2021).

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 los intereses por pasivos por arrendamientos del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

<b>Intereses por pasivos por arrendamiento</b>	<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento	1 144 645 531	2 458 489 214	1 296 279 716
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento M.E.	1 619 555 272	3 320 898 127	1 682 853 169
<b>Total</b>	<b>¢ 2 764 200 803</b>	<b>5 779 387 342</b>	<b>2 979 132 885</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

A continuación, se detallan los pasivos por arrendamientos con los que cuenta el Banco al 30 de junio 2022:

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivo	Años	azo M	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	€	222 732 222	20	240	11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	€	471 888 694	20	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	€	373 016 888	20	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	€	28 579 008	15	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	€	705 861 810	20	240	11.27%
		Cajero Automático Novacentro	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS						
085-2003	25/09/2018	Moravia	UNIDOS S.A.	3101007223	€	82 433 695	15	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	€	15 445 845	15	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	€	506 772 581	20	240	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	€	436 601 078	20	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTH LAND S.A.	3101647685	€	724 234 064	20	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	€	1 542 653 158	20	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	3101180245	€	126 521 993	5	60	9.88%
		Centro Nacional Procesamiento de							
019-2012	02/05/2018	Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	€	1 769 751 667	20	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	€	580 121 745	20	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	€	461 899 596	20	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	€	562 358 139	20	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	€	240 279 382	20	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	€	360 154 539	20	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	€	780 570 661	20	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	€	762 286 800	20	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	€	890 138 696	20	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	€	344 273 057	20	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOBILIARIA JULY S.A.	3101404668	€	296 624 000	20	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	€	80 203 782	20	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	€	272 005 581	12	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	€	300 413 271	20	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	€	578 893 648	20	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	€	577 981 667	20	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	€	17 081 567	5	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	€	88 135 363	5	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	€	738 047 881	20	240	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	€	997 633 496	20	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	€	339 724 411	20	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	€	234 466 672	20	240	11.27%
			TU HOGAR DESARROLLOS DE						
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	VIVIENDAS	3101167962	€	178 931 746	20	240	11.27%
			TU HOGAR DESARROLLOS DE						
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	VIVIENDAS	3101167962	€	80 846 700	5	60	9.88%
			UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES						
			DE DESARROLLO COMUNAL DE						
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	ABANGARES	3002111230	€	20 404 321	5	60	9.88%
			UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES						
013-2011	08/04/2017	Guatuso	DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	€	13 473 707	5	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	€	484 775 527	20	240	11.27%
			DESARROLLO DE PROPIEDADES DE						
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	COSTA RICA DPCR S.A.	3101347439	€	1 127 190 109	7	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	€	3 441 906	5	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	€	99 375 036	12	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	€	548 956 085	20	240	11.27%
<b>Total</b>						<b>19 067 181 794</b>			

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivo	Pasivo	Años	Plazo Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	ARRENDADORA OCHENTA CEO NORTE	3101239329	\$	872 777	604 180 134	20	240	8.14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 239 619	858 126 454	20	240	8.14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	\$	397 638	275 265 127	20	240	8.14%
			BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA							
049-2003	01/08/2018	Hatillo	INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	283 814	196 470 463	20	240	8.14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	417 758	289 193 315	20	240	8.14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE NICATA S.A.	3101603787	\$	600 208	415 494 071	20	240	8.14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	190 425	131 821 962	20	240	8.14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automático en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	68 993	47 760 231	15	180	8.14%
			CENTRO COMERCIAL PLAZA							
037-2004	07/11/2015	Florencia	FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	725 630	502 317 637	20	240	8.14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	359 973	249 191 524	20	240	8.14%
		Cajero Automático en el Centro	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS							
077-2004	28/10/2016	Comercial del Norte de Tibás	UNIDOS S.A.	3101007223	\$	53 079	36 743 779	15	180	8.14%
			DICA DESARROLLOS INMOBILIRIOS							
051-2015	30/05/2018	City Mall	CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 320 913	914 401 720	20	240	8.14%
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	948 897	656 874 087	20	240	8.14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	438 157	303 314 169	20	240	8.14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Márquez	106180136	\$	370 128	256 221 343	20	240	8.14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	203 987	141 210 271	20	240	8.14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 208 310	836 452 861	20	240	8.14%
			FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y							
077-2013	30/11/2018	Terramall	PLUSVALIA	3110257514	\$	1 216 179	841 899 788	20	240	8.14%
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3101309865	\$	738 766	511 410 943	20	240	8.14%
182-2013	07/08/2018	Multiplaza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101113122	\$	1 215 876	841 690 251	20	240	8.14%
			IMPROSA FONDO INV INMOB LOS							
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	CRESTONES	3101627571	\$	842 555	583 258 546	20	240	8.14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 500 354	1 038 619 759	20	240	8.14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	4 188 826	2 899 714 909	20	240	8.14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limón	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	519 625	359 710 143	20	240	8.14%
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	885 894	613 260 288	20	240	8.14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	304 796	210 994 823	7	84	7.40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	121 104	83 834 535	5	60	7.40%
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	166 093	114 977 838	20	240	8.14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAIEMET S.A.	3101211896	\$	673 213	466 031 858	20	240	8.14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 206 327	835 079 810	20	240	8.14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	169 271	117 177 621	20	240	8.14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	338 540	234 354 571	20	240	8.14%
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	39 998	27 688 442	5	60	7.40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	945 449	654 487 098	20	240	8.14%
			FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO							
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	GIBALTAR	3110282042	\$	1 843 124	1 275 902 541	20	240	8.14%
129-2007	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	190 675	131 995 046	5	60	7.40%
		BP Total Multicentro Desamparados								
067-2012	11/09/2018	local 64A	REGENCY	3101540750	\$	2 204 788	1 526 264 708	20	240	8.14%
		BP Total Multicentro Desamparados								
067-2012B	11/09/2018	local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 288 148	1 583 970 453	20	240	8.14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	486 280	336 627 136	20	240	8.14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 257 727	1 562 911 710	20	240	8.14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 288 957	892 280 504	20	240	8.14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 563 524	1 082 349 295	20	240	8.14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TITIFIFI KG	3101264344	\$	59 256	41 019 911	5	60	7.40%
			TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA							
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	S.A.	3101167962	\$	1 166 540	807 537 031	20	240	8.14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	631 532	437 178 103	20	240	8.14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virgina Zeng	115600283201	\$	625 217	432 806 323	20	240	8.14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virgina Zeng	115600283201	\$	397 865	275 422 205	20	240	8.14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	164 409	113 811 874	20	240	8.14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 619 999	1 121 444 626	20	240	8.14%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	\$	4 618 666	3 197 271 580	5	60	7.40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	483 901	334 980 536	15	180	8.14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	497 246	344 218 633	7	84	7.40%
013-2008	30/05/2017	Data Center	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	2 332 479	1 614 658 789	7	84	7.40%
		Pavas Dirección de Soporte al Negocio, sus Divisiones, Áreas y								
054-2018	30/11/2018	Unidades Adscritas	NEROVENS	3101502950	\$	1 302 517	901 667 179	7	84	7.40%
			SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL							
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informática	MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	4 762 751	3 297 014 504	20	240	8.14%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	825 268	571 291 427	7	84	7.40%
110-2014	22/09/2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	3101502950	\$	1 101 364	762 419 485	7	84	7.40%
104-2012	21/11/2018	Edificio Tournon Anexo	ACOBO S.A.	3101180935	\$	48 918	33 863 811	7	84	7.40%
0432020004	31/08/2021	Jicaral	ROCIVI de Jicaral S.A.	3101552021	\$	418 670	289 823 996	5	60	5.74%
0432020004	30/09/2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 699 997	1 176 822 743	20	240	5.74%
0432020004	30/11/2021	Mall Oxígeno	ESTACION 401	3101643023	\$	327 123	226 450 814	5	60	5.74%
<b>Total</b>						<b>59 980 116</b>	<b>41 521 235 336</b>			

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

A continuación, el total de pasivos por arrendamientos con los que cuentan las sociedades al 30 de junio 2022:

<b>Popular Valores</b>	<b>Popular Pensiones</b>	<b>Popular SAFI</b>	<b>Agencia Seguros</b>
1 015 378 670	384 464 600	169 929 231	318 820 117

**Nota 15. Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se detallan como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Honorarios por pagar	¢	1 081 380 088	1 271 693 212	1 165 394 680
Cuentas por pagar Proveedores		3 388 369 849	2 018 574 249	1 501 887 694
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad		14 174 066 736	12 406 622 372	12 071 747 711
Aportaciones Patronales por pagar		3 201 451 020	3 451 822 232	1 661 203 968
Impuestos retenidos por pagar		650 194 209	717 894 470	655 846 670
Aportaciones laborales retenidas por pagar		2 442 432 678	2 404 214 250	1 749 906 928
Otras retenciones a terceros por pagar		11 564 205 472	16 601 345 811	18 323 258 247
Participaciones sobre resultados por pagar		6 555 783 205	10 719 287 728	4 898 990 865
Vacaciones acumuladas por pagar		4 343 194 223	3 592 547 381	3 996 161 404
Fracciones de prestamos por aplicar		3 955 769 294	3 479 258 277	4 030 495 454
Cuentas por pagar cierre cta ahorro volunt.		3 288 843 640	3 267 469 458	3 258 270 358
Otras cuentas por pagar		40 177 646 210	30 232 222 283	24 961 336 835
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>94 823 336 623</b>	<b>90 162 951 722</b>	<b>78 274 500 814</b>

**Nota 16. Provisiones**

El detalle de las provisiones al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se muestra a continuación:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Balance Score Card <sup>(1)</sup>	¢	2 509 126 927	2 868 000 000	1 268 000 000
Puntos premiación tarjetahabientes <sup>(2)</sup>		1 571 247 075	1 419 358 895	1 451 940 850
Prestaciones legales <sup>(3)</sup>		1 666 747 008	1 462 484 907	702 400 358
Litigios pendientes de resolver <sup>(4)</sup>		1 410 807 711	4 230 429 373	1 740 865 962
Diferencia pago póliza de incendio <sup>(5)</sup>		1 058 111 484	1 058 111 484	1 058 111 484
Otras provisiones <sup>(6)</sup>		5 974 075 893	6 918 418 813	5 649 130 291
	<b>¢</b>	<b>14 190 116 098</b>	<b>17 956 803 472</b>	<b>11 870 448 944</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Al 30 de junio 2022 esta provisión presenta un saldo por ¢2 509 126 927.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 12 años.

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	¢	<b>1 462 484 907</b>
Provisión pagada		-2 018 309 829
Provisión registrada		2 222 571 930
<b>Saldo al 30 de junio 2022</b>	¢	<b><u>1 666 747 008</u></b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>1 325 335 040</b>
Provisión pagada		-4 334 979 337
Provisión registrada		4 472 129 205
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	¢	<b>1 462 484 907</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>1 325 335 040</b>
Provisión pagada		-2 877 943 596
Provisión registrada		2 255 008 915
<b>Saldo al 30 de junio 2021</b>	¢	<b>702 400 358</b>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 30 de junio 2022 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢53 054 100 695 (¢52 085 897 768 en diciembre 2021 y ¢51 837 124 605 en junio 2021).

- (4) Para estos periodos existen juicios en contra del conglomerado. El cálculo de la provisión para los litigios se realiza tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 el movimiento de litigios se detalla como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	¢	<b>4 230 429 373</b>
Provisión pagada		-644 155 840
Reversión contra ingresos		-2 713 490 242
Provisión registrada		538 024 420
<b>Saldo al 30 de junio 2022</b>	¢	<b>1 410 807 711</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>2 594 091 775</b>
Provisión pagada		-1 506 699 008
Reversión contra ingresos		-5 253 637
Provisión registrada		3 148 290 243
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	¢	<b>4 230 429 373</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>2 594 091 775</b>
Provisión pagada		-1 197 847 039
Reversión contra ingresos		-2 781 066
Provisión registrada		347 402 291
<b>Saldo al 30 de junio 2021</b>	¢	<b>1 740 865 962</b>

- (5) Para el año 2014 se creó provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio derivado que se mantiene proceso de verificación en aras de establecer en conjunto con el INS las sumas pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (6) Los saldos principales de este monto que se mantiene para junio 2022 corresponden a ¢3 509 millones para indemnizaciones a empleados, ¢1 010 millones cargas sociales del BSC y el BDP del Banco, ¢544 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad y ¢487 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip.

**Nota 17. Impuestos**

**a. Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Conglomerado debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
<b>Impuesto corriente</b>			
<b>Utilidad para cálculo de renta</b>	51 164 793 197	90 710 798 274	33 934 798 734
<b>Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta</b>	-559 593 922	-1 101 257 035	-501 173 883
<b>Utilidad para cálculo de renta</b>	¢ <b>50 605 199 275</b>	<b>89 609 541 239</b>	<b>33 433 624 851</b>
Más, gastos no deducibles	5 274 212 992	30 107 382 340	13 293 309 077
Menos, ingresos no gravables	9 398 717 832	16 063 617 476	7 798 986 186
<b>Base imponible gravable</b>	<b>46 480 694 435</b>	<b>103 653 306 103</b>	<b>38 927 947 743</b>
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	¢ <b>13 944 208 330</b>	<b>31 095 991 836</b>	<b>11 678 384 328</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Más renta de otros periodos	0	40 653 762	40 653 762
Más, Ajuste Rectificativa (Popular Seguros)	0	2 334 487	0
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	<b>¢</b>	<b>13 944 208 330</b>	<b>31 138 980 085</b>
			<b>11 719 038 090</b>
Menos renta de otros periodos		10 544 390	710 441 534
Diferencias temporarias		132 905 941	75 830 079
<b>Impuesto de Renta Final</b>	<b>¢</b>	<b>13 800 757 999</b>	<b>30 563 654 832</b>
			<b>11 084 426 635</b>

Se presenta una diferencia en el monto registrado de impuesto sobre la renta por la suma de ¢230 y en participaciones un monto de ¢91 que se ajustan en el mes de abril 2022.

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Al 30 de junio 2022 el monto correspondiente al impuesto de renta diferido es por ¢116 260 719 y disminución de impuesto sobre renta ¢259 711 050 (junio 2021 ¢75 830 079 y ¢710 441 534)

**b. Impuesto Diferido**

Para estos periodos el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Para estos periodos el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

**Impuesto diferido**

		31 de dic-21	Debe	Haber	30 de jun-22
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>3 227 792 082</u>	<u>5 027 134 009</u>	<u>1 278 617 274</u>	<u>6 976 308 817</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>29 739 336 511</u>	<u>11 310 172 068</u>	<u>2 518 042 063</u>	<u>20 947 206 506</u>

**Impuesto diferido**

		31 de dic-20	Debe	Haber	31 de dic-21
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>589 603 980</u>	<u>4 591 914 983</u>	<u>1 953 726 880</u>	<u>3 227 792 082</u>



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Pasivos:**

Revaluación de activos	¢	<u>15 458 009 870</u>	<u>10 082 583 235</u>	<u>24 363 909 875</u>	<u>29 739 336 511</u>
------------------------	---	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

**Impuesto diferido**

		<b>31 de dic-20</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>30 de jun-21</b>
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>589 603 980</u>	<u>4 228 111 768</u>	<u>1 749 259 488</u>	<u>3 068 456 259</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>15 458 009 870</u>	<u>2 478 722 766</u>	<u>14 972 055 599</u>	<u>27 951 342 703</u>

**c. Impuesto Valor Agregado**

Para los periodos 2022 y 2021 el impuesto al valor agregado del Banco y sus Sociedades es como sigue:

<b>Año 2022</b>		<b>Impuesto Valor Agregado</b>
Enero	¢	168 655 176
Febrero		181 720 115
Marzo		207 363 627
Abril		186 188 432
Mayo		242 181 350
Junio		173 508 907
<b>Totales</b>	¢	<u><u>1 159 617 607</u></u>

<b>Año 2021</b>		<b>Impuesto Valor Agregado</b>
Enero	¢	204 358 579
Febrero		192 098 069
Marzo		258 746 204
Abril		221 952 797
Mayo		249 884 866
Junio		326 083 389
Julio		215 925 025
Agosto		250 884 314
Setiembre		233 287 489
Octubre		192 211 415
Noviembre		170 560 517
Diciembre		190 366 043
<b>Totales</b>	¢	<u><u>2 706 358 708</u></u>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 18. Otros Pasivos**

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 los otros pasivos se detallan como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
<b>Otros Pasivos:</b>				
Operaciones pendientes de imputación	¢	14 861 937 722	2 729 893 446	14 204 060 436
<b>Total</b>	¢	<b>14 861 937 722</b>	<b>2 729 893 446</b>	<b>14 204 060 436</b>

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

**Nota 19. Patrimonio**

El Patrimonio del Conglomerado al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 está conformado de la siguiente manera:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Capital Social	¢	245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados <sup>(1)</sup>		298 679 272 978	282 888 648 573	268 710 536 256
Ajustes al patrimonio <sup>(2)</sup>		44 171 854 221	72 935 083 021	70 690 529 694
Reservas patrimoniales <sup>(3)</sup>		3 210 168 663	2 775 091 016	2 775 091 016
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		211 306 950 480	169 408 323 642	169 408 323 642
Resultado del período		30 933 095 258	44 968 580 868	22 693 718 158
Patrimonio Fondo de Financiamiento		24 740 170 229	22 105 293 846	22 105 293 846
<b>Total</b>	¢	<b>858 041 511 828</b>	<b>840 081 020 965</b>	<b>801 383 492 611</b>

<sup>(1)</sup> Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
<b>Aportes por capitalizar pendientes de autorizar</b>				
Aporte patronal no capitalizado	¢	9 218 091 069	9 218 091 069	9 218 091 069
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno		1 312 507	1 312 507	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983		289 459 869 402	273 669 244 998	259 491 132 680
<b>Total</b>	¢	<b>298 679 272 978</b>	<b>282 888 648 573</b>	<b>268 710 536 256</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

(2) Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

El superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢28 234 070 595 en junio 2022 (¢28 234 070 595 en diciembre 2021 y ¢28 234 070 595 en junio 2021).

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Al 30 de junio 2022 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢12 541 082 887 (¢37 392 780 004 en diciembre 2021 y ¢36 666 228 515 en junio 2021).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 30 de junio 2022 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢3 396 700 739 (¢7 308 232 422 en diciembre 2021 y ¢5 790 230 585 en junio 2021).

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Reserva legal	¢	3 198 549 417	2 763 471 770	2 763 471 770
Reserva para pérdidas de capital		11 619 246	11 619 246	11 619 246
<b>Total</b>	¢	<b>3 210 168 663</b>	<b>2 775 091 016</b>	<b>2 775 091 016</b>

**Nota 20. Activos y Pasivos de los fideicomisos**

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos es el siguiente:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	¢	4 541 220 398	4 012 013 743	4 162 516 048
Inversiones en valores y depósitos		15 684 667 333	14 520 745 880	13 924 985 475
Cartera de crédito		6 229 195 829	6 769 569 423	6 807 932 018
Otras cuentas por cobrar		509 168 238	509 459 665	2 243 092
Bienes realizables		255 389 431	257 494 775	227 134 376
Bienes de uso		64 630 758	65 977 186	65 531 712
Otros activos		464 437 296	138 385 759	57 401 024
<b>Total de activos</b>		<b>27 748 709 283</b>	<b>26 273 646 432</b>	<b>25 247 743 744</b>
<b>Pasivos</b>				
Otras cuentas por pagar		3 666 615 002	3 840 683 291	3 808 326 508
Otros pasivos		353 471 792	377 894 433	356 280 789
<b>Total de pasivos</b>		<b>4 020 086 794</b>	<b>4 218 577 723</b>	<b>4 164 607 297</b>
<b>Activos netos</b>	¢	<b>23 728 622 490</b>	<b>22 055 068 709</b>	<b>21 083 136 447</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 21. Otras cuentas de orden deudoras**

a) Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Garantías recibidas en poder del Banco	¢	25 219 873 390	27 309 450 912	27 205 879 598
Productos en suspenso		10 373 978 053	9 710 472 401	9 485 683 535
Créditos concedidos pendientes de utilizar		341 169 048 124	336 050 741 252	321 600 130 520
Cuentas castigadas		290 264 882 923	274 391 149 079	256 461 343 323
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar		3 410 087 166	2 269 051 898	2 269 051 898
Documentos de respaldo		2 756 221 123 238	2 695 176 100 450	2 567 464 994 996
Fondos especiales		50 239 622 122	54 070 590 401	48 583 521 836
Fodemipyme		61 745 041 436	61 953 656 319	59 474 830 435
Otras		305 297 574 718	248 719 009 481	244 259 706 972
<b>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras</b>	<b>¢</b>	<b>3 843 941 231 170</b>	<b>3 709 650 222 194</b>	<b>3 536 805 143 112</b>
<b>Cuentas de orden por cuenta de Terceros</b>	<b>¢</b>	<b>5 560 214 217 769</b>	<b>5 618 474 581 299</b>	<b>5 322 763 669 035</b>
Valores negociables en custodia				
<b>Cuentas de orden por cuenta propia</b>	<b>¢</b>	<b>68 312 095 448</b>	<b>69 215 787 234</b>	<b>64 872 264 901</b>
Valores negociables en custodia				
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>	<b>¢</b>	<b>3 735 414 782 266</b>	<b>3 356 612 286 957</b>	<b>3 492 518 771 981</b>
Valores negociables en custodia				

b) Las cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se detallan como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
<b>Puesto de Bolsa <sup>(1)</sup></b>				
Administración de carteras individuales				
Cartera activa	¢	439 516 659 767	428 011 032 104	480 556 234 236
Cartera de clientes		439 516 659 767	428 011 032 104	480 556 234 236
	<b>¢</b>	<b>879 033 319 534</b>	<b>856 022 064 208</b>	<b>961 112 468 472</b>
<b>Operadora de Pensiones <sup>(2)</sup></b>				
<u>Fondos de pensión administrados en colones</u>				
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢	165 698 000 035	156 340 360 843	147 782 909 821
Activo del Fondo de Capitalización Laboral		126 807 382 397	119 486 615 498	110 903 502 406

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		3 825 705 250 605	3 915 586 552 476	3 552 067 930 255
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones BA		29 968 203 221	26 977 716 170	25 951 986 217
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería		36 909 675 457	35 212 941 173	33 453 372 654
Fondo de comisiones		2 387 210 503	2 239 485 218	2 078 600 965
	¢	<b>4 187 475 722 220</b>	<b>4 255 843 671 379</b>	<b>3 872 238 302 318</b>
<u>Fondos de pensión administrados en US dólares</u>				
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢	32 596 333 532	29 423 954 451	27 468 343 038
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias BO		8 349 342 548	7 757 671 886	7 165 195 114
	¢	<b>40 945 676 080</b>	<b>37 181 626 337</b>	<b>34 633 538 151</b>
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	¢	<b>2 540 513 503</b>	<b>2 502 542 115</b>	<b>2 488 051 772</b>
	¢	<b>4 230 961 911 803</b>	<b>4 295 527 839 830</b>	<b>3 909 359 892 241</b>
<b>Popular Fondos <sup>(3)</sup></b>				
Fondos de inversión en colones:				
Fondo de Liquidez mixto colones	¢	66 936 950 823	68 577 091 626	75 228 851 993
Confianza BP colones		4 943 777 757	815 938 233	0
Fondo Popular Mercado dinero colones		135 275 541 550	213 999 836 394	234 275 928 069
		<b>207 156 270 130</b>	<b>283 392 866 253</b>	<b>309 504 780 062</b>
<b>Fondos de inversión en dólares (colonizados):</b>				
Fondo Popular Mercado de dinero dólares	¢	135 793 441 067	103 038 953 805	69 654 566 493
Fondo Liquidez Mixto dólares		68 656 816 900	45 042 659 837	40 659 172 654
Confianza BP dólares		389 184 646	333 572 686	0
Fondo Popular Inmobiliario FINPO		27 386 266 673	25 917 469 388	23 131 965 994
Fondo Popular Inmobiliario ZETA		47 746 682 474	44 412 096 466	42 794 195 773
	¢	<b>279 972 391 760</b>	<b>218 744 752 181</b>	<b>176 239 900 914</b>
Fondos de Inversión	¢	<b>487 128 661 890</b>	<b>502 137 618 434</b>	<b>485 744 680 976</b>
	¢	<b>5 597 123 893 227</b>	<b>5 653 687 522 473</b>	<b>5 356 217 041 689</b>

Existe una diferencia del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería por ¢36 909 675 458 para junio 2022 (¢35 212 941 173 diciembre 2021 y ¢33 453 372 654 para junio 2021); estos fondos únicamente son administrados por la Sociedad de Pensiones, pero no forman parte de las cuentas de orden.

<sup>(1)</sup> Los contratos de administración de carteras están respaldados por títulos valores en custodia en la Central de Valores. La composición de la estructura de los portafolios se muestra como sigue:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
En colones:				
Montos recibidos de clientes	¢	294 466 515 448	355 279 431 844	420 688 244 880
Montos invertidos		294 466 515 448	355 279 431 844	420 688 244 880
		<b>588 933 030 896</b>	<b>710 558 863 688</b>	<b>841 376 489 760</b>
En US dólares:				
Montos recibidos de clientes		145 050 144 319	72 731 600 260	59 867 989 356
Montos invertidos		145 050 144 319	72 731 600 260	59 867 989 356
		<b>290 100 288 638</b>	<b>145 463 200 520</b>	<b>119 735 978 712</b>
<b>Total de portafolios</b>	<b>¢</b>	<b>879 033 319 534</b>	<b>856 022 064 208</b>	<b>961 112 468 472</b>

En la administración de carteras individuales que no son carteras mancomunadas no se garantiza una tasa de interés al cliente, ya que el inversionista es propietario del portafolio de títulos valores y puede manejarlo a su conveniencia, contando con la asesoría bursátil. El Puesto cobra a los inversionistas una comisión de administración sobre los montos invertidos.

(2) La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.

(3) La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

A. Ahorro Popular (no diversificado)

Fondo en colones de crecimiento y abierto (patrimonio variable), de cartera pública, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

B. Popular Mercado de Dinero colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

C. Popular Mercado de Dinero dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

D. Fondo de Inversión Mixto colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

E. Fondo de Inversión Mixto dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

F. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20 000 participaciones con valor nominal de US\$5 000 cada una por un total de US\$100 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

G. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 100 000 participaciones con valor nominal de US \$1 000 cada una por un total de US \$100 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

H. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos I

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 14 000 participaciones con valor nominal de US\$ 1 000 cada una por un total de US\$14 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación.

I. Popular Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos II

Es un fondo cerrado de cartera financiera no especializada y cartera local de proyectos, desarrollo de proyectos y en menor medida en valores inscritos,



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 32 000 participaciones con valor nominal de US\$1 000 cada una por un total de US\$32 000 000. El Fondo tiene un plazo de duración de 4 años a partir de su fecha de aprobación.

c) Las cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se detallan como sigue:

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
<b>Puesto de Bolsa</b>			
Total cuentas de orden por cuenta propia:			
Valores negociables en custodia por cuenta propia	33 371 860 119	28 668 760 033	30 735 397 872
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	511 976 000	0	0
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	17 947 187 569	22 830 603 188	19 130 024 558
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>	16 481 071 760	17 716 424 013	15 006 842 471
<b>Total</b>	<b>¢ 68 312 095 448</b>	<b>69 215 787 234</b>	<b>64 872 264 901</b>

<sup>(1)</sup> Contratos a futuro pendientes de liquidar:

Junio 2022	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	¢ 8 840 126 781	42 459 745 595	16 135 993 575	38 469 937 652
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 8 840 126 781</b>	<b>42 459 745 595</b>	<b>16 135 993 575</b>	<b>38 469 937 652</b>

Diciembre 2021	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	¢ 9 370 542 544	28 890 835 943	8 558 898 541	18 822 808 204
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 9 370 542 544</b>	<b>28 890 835 943</b>	<b>8 558 898 541</b>	<b>18 822 808 204</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Junio 2021	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Hasta 30 días	¢ 12 608 970 875	2 397 871 596	0	0
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<b>¢ 12 608 970 875</b>	<b>2 397 871 596</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

d) Las cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se detallan como sigue:

Puesto del Bolsa	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>			
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	¢ 1 517 789 011	2 402 507 420	2 451 596 046
Valores negociables custodia	3 498 349 232 671	3 196 393 403 340	3 334 857 063 273
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	63 795 870 609	36 689 358 518	41 177 411 488
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	65 846 086 372	55 483 932 449	47 112 233 650
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>	105 905 803 603	65 643 085 231	66 920 467 524
<b>Total</b>	<b>¢ 3 735 414 782 266</b>	<b>3 356 612 286 957</b>	<b>3 492 518 771 981</b>

**Operaciones a plazo**

- (1) El Puesto ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores.

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

El crecimiento en el nivel de saldos abiertos a plazo responde a la estrategia que pretende incidir en el margen financiero, al aumentar el apalancamiento dentro de los parámetros

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

y niveles de riesgo aprobados, permitiendo dotar al Puesto de Bolsa la compra de instrumentos con tasas cupón más altos.

El detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que el Puesto participa al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 es el siguiente:

**Junio 2022**

		Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
		Colones	US dólares	Colones	US dólares
Hasta 30 días	¢	13 283 950 897	2 697 038 671	500 082 192	0
De 31 a 60 días		0	0	0	0
De 61 a 90 días		0	0	0	0
	¢	<b>13 283 950 897</b>	<b>2 697 038 671</b>	<b>500 082 192</b>	<b>0</b>

**Diciembre 2021**

		Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
		Colones	US dólares	Colones	US dólares
Hasta 30 días	¢	10 035 785 570	7 680 638 443	0	0
De 31 a 60 días		0	0	0	0
De 61 a 90 días		0	0	0	0
	¢	<b>10 035 785 570</b>	<b>7 680 638 443</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**30/06/2021**

		Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
		Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>					
Hasta 30 días	¢	17 288 710 531	18 041 968 779	21 012 022 961	10 577 765 253
De 31 a 60 días		0	0	0	0
De 61 a 90 días		0	0	0	0
	¢	<b>17 288 710 531</b>	<b>18 041 968 779</b>	<b>21 012 022 961</b>	<b>10 577 765 253</b>

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores. Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 el Puesto presenta llamadas a margen, las cuales se detallan en el siguiente cuadro resumen:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Junio 2022**

Fecha	Operación	Vencimiento	Monto
20/6/2022	22061413179	27/07/2022	22 644 538.62
20/6/2022	22061513518	28/07/2022	22 572 829.00
22/6/2022	22061613687	26/07/2022	31 344 461.42
30/6/2022	22061413391	27/07/2022	38 145 303.38
<b>Colones</b>			¢ <b><u>114 707 132.42</u></b>
01/06/2022	22052710947	14/07/2022	46 611.98
24/06/2022	22060912620	22/07/2022	34 390.77
30/06/2022	22060912620	22/07/2022	35 682.97
<b>Dólares</b>			\$ <b><u>116 685.72</u></b>

**Diciembre 2021**

Fecha	Operación	Vencimiento	Monto
12/11/2021	21110978812	12/01/2022	¢ 18 789
30/11/2021	21112481653	24/01/2022	28 468
07/12/2021	21120282765	21/01/2022	35 812
30/12/2021	21120282767	25/01/2022	48 391
<b>Dólares</b>			¢ <b><u>131 460</u></b>

**Nota 22. Cuentas contingentes**

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 203 914 429 816	182 169 568 364	175 799 868 218
Créditos pendientes de desembolsar	68 747 282 215	25 141 098 444	25 493 868 161
Garantías otorgadas	195 142 014	245 192 005	238 237 437
Otras Contingencias	174 012 581	410 665 024	404 432 789
<b>Total</b>	¢ <b><u>273 030 866 625</u></b>	<b><u>207 966 523 838</u></b>	<b><u>201 936 406 604</u></b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Banco**

**Pasivos Contingentes**

Al 30 de junio de 2022, diciembre 2021 y junio 2021 el Banco Popular mantiene litigios judiciales donde figura como demandado, según se detalla a continuación:

**Junio 2022**

**PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR**

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢550 000,00	0	0,00
Civil	12	2	10	¢78 373 098,38	0	0,00
Contencioso	111	58	52	¢2 779 756 151,96	1	72 808,15
Laboral	103	91	11	¢72 892 017,90	1	1 500 000,00
Penal	3	2	1	¢33 000 000,00	0	0,00
Tránsito	4	4	0	¢0,00	0	0,00
<b>Totales</b>	<b>238</b>	<b>161</b>	<b>75</b>	<b>¢2 964 571 268,24</b>	<b>2</b>	<b>\$1 572 808,15</b>

**PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA**

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	11	11	0	¢0,00	0	0,00
Civil	17	14	3	¢56 884 008,00	0	0,00
Contencioso	226	138	85	¢3 750 971 234,15	3	2 762 843,94
Laboral	211	204	7	¢362 510 000,00	0	0,00
Penal	36	28	8	¢199 533 815,00	0	0,00
Tránsito	15	15	0	¢0,00	0	0,00
<b>Totales</b>	<b>516</b>	<b>410</b>	<b>103</b>	<b>¢4 369 899 057,15</b>	<b>3</b>	<b>\$2 762 843,94</b>

**Diciembre 2021**

**PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR**

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢550 000,00	0	\$0,00
Civil	14	3	11	¢134 873 098,38	0	\$0,00
Contencioso	104	51	53	¢5 684 670 861,47	1	72808,15
Laboral	93	80	13	¢73 242 017,90	0	\$0,00
Penal	3	1	2	¢49 482 000,00	0	\$0,00
Tránsito	4	4	0	¢0,00	0	\$0,00
<b>Totales</b>	<b>223</b>	<b>143</b>	<b>80</b>	<b>¢5 942 817 977,75</b>	<b>1</b>	<b>\$72 808,15</b>

**PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA**

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	10	10	0	¢0,00	0	\$0,00
Civil	17	14	3	¢56 884 008,00	0	\$0,00
Contencioso	217	136	78	¢3 384 858 170,15	3	\$2 762 843,94
Laboral	213	209	4	¢250 200 000,00	0	\$0,00
Penal	4	4	0	¢0,00	0	\$0,00
Tránsito	9	9	0	¢0,00	0	\$0,00
<b>Totales</b>	<b>470</b>	<b>382</b>	<b>85</b>	<b>¢3 691 942 178,15</b>	<b>3</b>	<b>\$2 762 843,94</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Junio 2021

PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢550 000,00	0	\$0,00
Civil	15	4	11	¢134 873 098,38	0	\$0,00
Contencioso	94	46	47	¢5 523 388 140,47	1	\$72 808,15
Laboral	80	67	13	¢74 942 017,90	0	\$0,00
Penal	1	0	1	¢33 000 000,00	0	\$0,00
Tránsito	4	4	0	¢0,00	0	\$0,00
<b>Totales</b>	<b>199</b>	<b>125</b>	<b>73</b>	<b>¢5 766 753 256,75</b>	<b>1</b>	<b>\$72 808,15</b>

PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	10	10	0	¢0,00	0	\$0,00
Civil	14	12	2	¢42 344 008,00	0	\$0,00
Contencioso	217	140	74	¢4 550 599 584,15	3	\$2 762 843,94
Laboral	216	211	5	¢250 410 000,00	0	\$0,00
Penal	3	3	0	¢0,00	0	\$0,00
Tránsito	7	7	0	¢0,00	0	\$0,00
<b>Totales</b>	<b>467</b>	<b>383</b>	<b>81</b>	<b>¢4 843 353 592,15</b>	<b>3</b>	<b>\$2 762 843,94</b>

Activos Contingentes

Al 30 de junio de 2022, diciembre 2021 y junio 2021 el Banco Popular mantiene litigios judiciales donde figura como Actor, según se detalla a continuación:

Junio 2022

PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	35	1	30	¢3 908 040 840,47	4	\$23 481,75
Contencioso	4	3	1	¢20 000 000,00	0	\$0,00
Penal	110	72	34	¢1 038 948 388,32	4	\$2 862 075,00
<b>Totales</b>	<b>149</b>	<b>76</b>	<b>65</b>	<b>¢4 966 989 228,79</b>	<b>8</b>	<b>\$2 885 556,75</b>

Diciembre 2021

PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	36	1	31	¢3 912 834 449,85	4	\$23 481,75
Contencioso	4	3	1	¢20 000 000,00	0	\$0,00
Penal	73	50	20	¢559 369 582,00	3	\$441 375,00
<b>Totales</b>	<b>113</b>	<b>54</b>	<b>52</b>	<b>¢4 492 204 031,85</b>	<b>7</b>	<b>\$464 856,75</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Junio 2021

PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	37	1	32	¢3 930 414 661,85	4	\$23 481,75
Contencioso	5	3	2	¢20 050 000,00	0	\$0,00
Penal	75	52	20	¢573 433 082,00	3	\$441 375,00
<b>Totales</b>	<b>117</b>	<b>56</b>	<b>54</b>	<b>¢4 523 897 743,85</b>	<b>7</b>	<b>\$464 856,75</b>

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

**Popular Seguros**

Al 30 de junio 2022 Popular Seguros mantiene “Cuentas Contingentes Deudoras” asociadas al Pasivo por Obligaciones con el Público, por la suma de ¢9 282 719 (¢8 771 862 diciembre 2021 y ¢11 062 580 junio 2021) y se relaciona con las garantías de cumplimiento y participación de los procesos de contratación. Las demás sociedades no poseen cuentas contingentes.

**Nota 23. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros**

Los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

	30/6/2022	30/6/2021
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 995 524 249	1 421 178 372
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	16 560 745 231	29 018 632 176
Productos por inversiones al costo amortizado	1 409 473	0
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	8 338 399 080	4 688 592 699
<b>Total</b>	<b>¢ 25 896 078 033</b>	<b>35 128 403 247</b>

**Nota 24. Ingresos financieros por cartera de crédito**

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	30/6/2022	30/6/2021
Productos por créditos de personas físicas	¢ 102 321 888 485	104 271 382 367
Productos por créditos Banca de Desarrollo	719 859 778	671 731 085
Productos por créditos Empresariales	11 126 845 228	11 523 559 697
Productos por créditos Corporativo	7 342 631 896	6 671 711 662
Productos por créditos Sector Público	2 063 279 366	2 186 014 773

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Productos por créditos Sector Financiero	5 589 379 259	5 976 298 789
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	5 991 737 366	11 792 324 385
<b>Total</b>	<b>¢ 135 155 621 377</b>	<b>143 093 022 758</b>

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso lo siguiente:

“Obsérvese que, mediante Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1º de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días. Alternativamente, se admitió la corrección en los resultados del ejercicio mediante el registro al cierre de cada mes, de un monto de estimaciones equivalente al 100% de los productos devengados a más de 180 días en el respectivo mes. Además, se aclaró que los intereses devengados por más de 180 días y no percibidos se registran en la cuenta 816 “PRODUCTOS POR COBRAR EN SUSPENSO” del RIF.”

La aplicación citada de esta normativa generó en el Banco Popular con corte al 30 de junio 2022 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢193 352 714.

**Nota 25. Otros Ingresos Financieros**

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 los otros ingresos financieros, se detallan como sigue:

	<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
Comisiones por garantías otorgadas	¢ 0	590 210
Comisiones por líneas de crédito	2 036 884 269	1 824 007 362
Ganancias realizables instrumentos financieros valor razonable	10 237 096 689	11 309 895 553
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable	5 955 722	0
Otros ingresos financieros diversos	1 437 170 179	268 831 538
<b>Total</b>	<b>¢ 13 717 106 859</b>	<b>13 403 324 663</b>

El rubro en el estado de resultados correspondiente a otros ingresos financieros por ¢3 474 054 448 está compuesto por los rubros de comisiones por líneas de crédito y otros ingresos financieros diversos.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 26. Ingresos por Recuperación de Activos y disminución de estimaciones y provisiones.**

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
Recuperación de créditos castigados	¢	6 275 783 143	6 341 351 533
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados		19 676 221	14 636 574
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		6 678 179 504	5 391 745 511
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		754 009 973	1 454 652 625
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes		31 299 595	35 225 208
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		365 509 357	1 094 486 893
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		196 591 079	28 732 963
Disminución Estimación por Incobrables Inversión Valores		1 439 074 185	1 364 129 808
	¢	<b>15 760 123 059</b>	<b>15 724 961 115</b>
		<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
Gastos por estimación específica para cartera de créditos	¢	15 825 140 998	34 199 436 681
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		3 876 800 783	2 622 244 540
Gastos por estimación específica para créditos contingentes		18 380 308	87 603 481
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		781 245 970	345 033 172
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		415 156 402	18 369 536
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		260 641 869	1 694 767 063
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado		37 506 431	67 620 321
Gastos por deterioro de propiedades de inversión		87 356 132	75 851 471
Gastos por propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso		29 291 858	63 526 789
<b>Total</b>	¢	<b>21 331 520 751</b>	<b>39 174 453 053</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de junio 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

**Nota 27. Ingresos por Comisiones de Servicios**

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
Por certificación de cheques	¢ 3 179 372	1 863
Por administración de fideicomisos	86 825 921	2 058 325
Por tarjetas de crédito	7 350 234 948	119 278 981
Comisiones por administración de fondos de inversión	2 085 416 312	6 587 055 573
Comisiones por administración de fondos de pensión	9 268 293 974	8 479 601 498
Comisiones por colocación de seguros	3 257 121 361	2 767 045 738
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en Mercado Local)	809 464 810	2 595 522 783
Otras comisiones	6 182 029 528	7 989 503 563
<b>Total</b>	<b>¢ 29 042 566 226</b>	<b>28 540 068 324</b>

**Nota 28. Otros Ingresos Operativos**

Los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

	<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
Alquiler de bienes	¢ 5 378 702	41 234 640
Recuperación de gastos	2 069 761 608	2 656 324 748
Diferencia de cambio por otros pasivos	577 540 349	941 703 767
Diferencia de cambio por otros Activos	547 987 782	19 433 256
Otros ingresos por cuentas por cobrar	3 092 326	2 056 482
Disminución de provisiones por Litigios	5 393 548 583	10 621 092
Ingresos operativos varios	1 079 039 506	1 308 218 691
<b>Total</b>	<b>¢ 9 676 348 856</b>	<b>4 979 592 676</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 29. Gastos financieros**

Los gastos financieros por obligaciones se detallan como sigue:

	<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
Por obligaciones con el Público <sup>(1)</sup>	¢ 42 700 550 439	49 879 748 454
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	511 992 689	298 653 644
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras <sup>(2)</sup>	11 315 939 174	19 082 403 533
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	0	1 116 228 971
Por otras cuentas por pagar diversas	43 758 235	45 332 735
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	126 850 939	121 146 237
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	562 937 401	180 451 693
Por otros gastos financieros	1 649 983	1 266 189
<b>Total</b>	<b>¢ 55 263 678 859</b>	<b>70 725 231 455</b>

<sup>(1)</sup> **Gastos financieros por obligaciones con el Público**

	<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
Cargos por captaciones a la vista	¢ 3 042 213 220	4 397 291 554
Gastos por otras obligaciones a la vista	3 285 701	846 810
Cargos por captaciones a plazo	14 396 731 713	16 590 573 330
Gastos por obligaciones pacto recompra	267 719 548	368 915 756
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	24 990 600 257	28 522 121 004
<b>Total</b>	<b>¢ 42 700 550 439</b>	<b>49 879 748 454</b>

<sup>(2)</sup> **Gastos Obligaciones con Entidades Financieras y No financieras**

	<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢ 2 006 240 063	7 537 221 281
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	9 155 790 727	11 395 653 832
Gastos por financiamientos de entidades no financieras del país	153 908 383	149 528 420
<b>Total</b>	<b>¢ 11 315 939 174</b>	<b>19 082 403 533</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de junio 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

**Nota 30. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos se componen de:

		<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
Gastos de personal <sup>(1)</sup>	¢	56 662 259 764	51 813 761 407
Gastos por servicios externos		11 811 659 696	9 697 840 605
Gastos de movilidad y comunicaciones		1 548 952 682	1 289 115 802
Gastos de infraestructura		8 563 134 315	8 582 055 779
Gastos Generales <sup>(2)</sup>		8 254 710 432	6 753 446 761
	¢	<b><u>86 840 716 889</u></b>	<b><u>78 136 220 354</u></b>

<sup>(1)</sup> Los gastos de personal se detallan como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
Sueldos y bonificaciones	¢	29 409 749 036	28 319 334 525
Aguinaldo		3 447 485 443	3 062 176 998
Vacaciones		2 086 174 764	1 924 283 020
Incentivos		3 334 680 687	3 316 336 875
Cargas sociales		9 361 877 346	8 225 385 874
Fondo de capitalización laboral		557 374 234	655 291 079
Otros gastos de personal		8 464 918 253	6 310 953 036
	¢	<b><u>56 662 259 764</u></b>	<b><u>51 813 761 407</u></b>

<sup>(2)</sup> Los gastos generales se detallan como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
Otros Seguros	¢	192 522 949	150 538 382
Depreciación Edificios		430 346 663	448 354 407
Papelería		506 406 217	760 313 112
Gastos Legales		389 269 036	414 956 718
Suscripciones y Afiliaciones		85 739 436	54 786 020
Propaganda y Publicidad		931 792 483	798 656 150
Amortización de Software		4 445 265 525	3 014 171 506
Aportes Presupuesto SUGEF		372 260 616	305 084 367
Gastos Generales diversos		901 107 508	806 586 098
<b>Total</b>	¢	<b><u>8 254 710 432</u></b>	<b><u>6 753 446 761</u></b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 31. Gastos operativos**

Los gastos operativos, se detallan como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
Comisiones por Servicios	¢	4 995 984 619	5 602 855 311
Gastos por Bienes mantenidos para la venta		8 593 884 188	8 535 050 140
Gastos por Provisiones <sup>(1)</sup>		3 884 981 912	3 275 010 138
Gasto Bonificaciones en comisiones		49 471 905	42 361 766
Gastos por cambios y Arbitraje		181 235 829	91 654 776
Otros Gastos Operativos <sup>(2)</sup>		4 218 861 178	3 812 935 849
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>21 924 419 631</b>	<b>21 359 867 979</b>

<sup>(1)</sup> Los gastos por provisiones se detallan como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
Provisiones para Obligaciones Patronales	¢	3 143 498 899	2 750 340 814
Otras Provisiones		741 483 013	524 669 324
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>3 884 981 912</b>	<b>3 275 010 138</b>

<sup>(2)</sup> Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
Valuación neta de otros pasivos	¢	195 223 077	94 884 916
Valuación neta de otros activos		271 398 596	87 826 996
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones		74 432 866	0
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles		1 265 098	627 823
Patentes		1 029 769 306	1 131 148 505
Otros impuestos pagados en el país		662 557 064	701 834 656
Perdidas por fraudes, estafas y hurtos		2 569 635	4 250 045
Gastos operativos varios		1 981 645 536	1 792 362 907
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>4 218 861 178</b>	<b>3 812 935 849</b>

**Nota 32. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**30/6/2022**

<b>Activos financieros</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Disponibilidades	¢ 257 246 381 039	257 246 381 039
Inversiones en valores y depósitos	1 074 748 947 713	1 074 912 697 705
Cartera de crédito	2 598 346 474 591	2 505 121 909 319
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 3 930 341 803 343</b>	<b>3 837 280 988 063</b>

**Pasivos financieros**

**Obligaciones con el público**

Captaciones a la vista	¢ 597 491 200 092	597 491 200 092
Otras obligaciones con el público a la vista	18 286 934 540	18 286 934 540
Captaciones a plazo	1 459 341 481 594	1 475 002 919 788
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	17 796 746 886	17 796 746 886
Otras obligaciones con el público a plazo	4 074 717 602	4 074 717 602
Cargos por pagar por obligaciones con el público	19 961 104 772	19 961 104 772
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 2 116 952 185 485</b>	<b>2 132 613 623 679</b>

**Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:**

Obligaciones a plazo con el BCCR	¢ 127 291 000 000	128 611 724 278
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR	1 331 125 089	1 331 125 089
<b>Total de</b>	<b>¢ 128 622 125 089</b>	<b>129 942 849 367</b>

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista	¢ 210 363 532 973	210 363 532 972
Obligaciones con entidades a plazo	645 967 362 375	645 809 257 539
Obligaciones con otras entidades no financieras	8 961 407 019	9 018 105 624
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	3 962 705 657	3 962 705 656
<b>Total de</b>	<b>¢ 869 255 008 023</b>	<b>869 153 601 792</b>

**31/12/2021**

<b>Activos financieros</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Disponibilidades	¢ 253 518 555 198	253 518 555 197
Inversiones en valores y depósitos	1 121 514 904 769	1 121 317 808 812
Cartera de crédito	2 484 849 930 811	2 379 819 133 926
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 3 859 883 390 778</b>	<b>3 754 655 497 935</b>

**Pasivos financieros**

**Obligaciones con el público**

Captaciones a la vista	¢ 578 813 690 165	578 813 690 165
Otras obligaciones con el público a la vista	4 212 806 450	4 212 806 450

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Captaciones a plazo	1 409 498 331 651	1 420 455 514 665
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	17 658 143 205	17 658 143 205
Otras obligaciones con el público a plazo	13 948 787 766	13 948 787 766
Cargos por pagar por obligaciones con el público	18 211 606 940	18 211 606 940
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 2 042 343 366 176</b>	<b>2 053 300 549 191</b>

**Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:**

Obligaciones a plazo con el BCCR	¢ 127 291 000 000	127 843 043 746
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR	819 132 400	819 132 400
<b>Total</b>	<b>¢ 128 110 132 400</b>	<b>128 662 176 146</b>

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista	¢ 584 936 965 022	584 936 965 022
Obligaciones con entidades a plazo	296 405 830 789	296 394 274 742
Obligaciones con otras entidades no financieras	9 354 007 394	9 417 162 325
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	2 079 010 640	2 079 010 640
	<b>¢ 892 775 813 846</b>	<b>892 827 412 729</b>

**30/6/2021**

**Activos financieros**

	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Disponibilidades	¢ 185 944 183 756	185 944 183 756
Inversiones en valores y depósitos	1 612 293 411 628	1 612 038 847 455
Cartera de crédito	2 479 138 183 743	2 382 973 808 980
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 4 277 375 779 127</b>	<b>4 180 956 840 192</b>

**Pasivos financieros**

**Obligaciones con el público**

Captaciones a la vista	¢ 637 436 615 086	637 436 615 086
Otras obligaciones con el público a la vista	4 314 625 315	4 314 625 315
Captaciones a plazo	1 504 705 313 998	1 522 851 348 719
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	13 292 667 184	13 292 667 184
Otras obligaciones con el público a plazo	41 396 635 585	41 396 635 585
Cargos por pagar por obligaciones con el público	23 319 740 111	23 319 740 111
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 2 224 465 597 278</b>	<b>2 242 611 631 999</b>

**Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:**

Obligaciones a plazo con el BCCR	¢ 127 291 000 000	127 587 616 009
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR	298 653 644	298 653 644
<b>Total de</b>	<b>¢ 127 589 653 644</b>	<b>127 886 269 653</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista	¢	777 218 874 222	777 218 874 222
Obligaciones con entidades a plazo		367 581 208 649	367 710 698 286
Obligaciones con otras entidades no financieras		10 559 232 799	10 629 469 627
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		3 381 832 903	3 381 832 903
	¢	<u>1 158 741 148 573</u>	<u>1 158 940 875 038</u>

**Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Conglomerado para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

**a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

**b. Inversiones en instrumentos financieros**

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

**c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 30 de junio 2022 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

**d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 30 de junio 2022, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio



## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

### **Nota 33. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación con la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

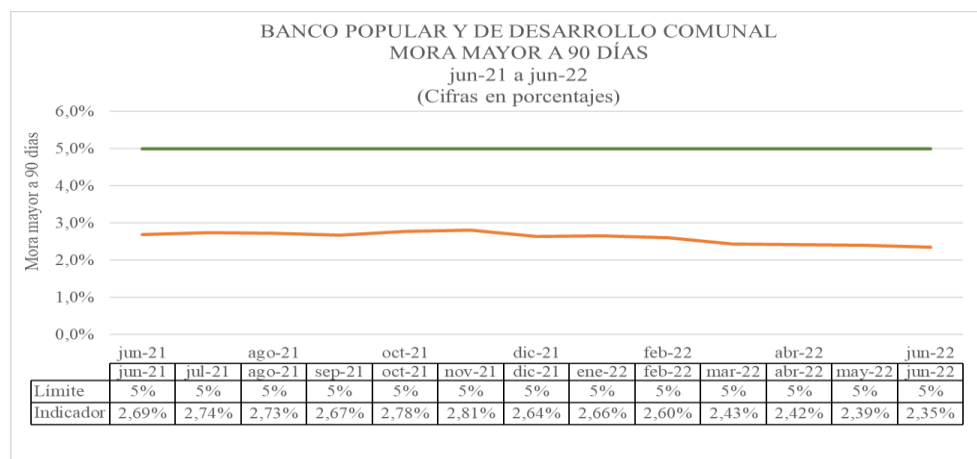
#### **1. Riesgo de la cartera de préstamos**

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00, así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 2,43% al 30 de junio del 2022, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS



La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Agricultura	¢	50 460 512 607	53 232 392 231	50 073 418 835
Ganadería		38 347 513 521	39 727 063 504	35 985 305 515
Pesca		1 206 811 574	1 317 753 925	1 180 556 232
Industria		47 060 274 943	37 678 463 988	35 344 354 635
Vivienda		671 647 060 271	634 724 062 530	620 218 865 807
Construcción		27 180 651 319	27 589 835 007	31 152 544 636
Turismo		23 438 827 263	27 027 481 140	24 434 706 286
Electricidad		42 612 549 146	28 059 459 286	25 753 779 652
Comercio y servicios		250 985 165 860	256 117 080 446	237 345 123 207
Consumo		1 140 974 323 123	1 104 224 257 006	1 065 738 613 187
Transporte		16 836 495 108	17 587 430 337	17 157 935 716
Depósitos y almacenamientos		512 771 445	691 565 802	718 503 815
Sector público		293 773 453 248	262 652 767 433	266 836 375 056
Sector bancario		64 553 958 359	67 264 868 071	61 654 025 723
Otras entidades		50 360 363 202	59 398 856 606	65 783 577 539
Otros		0	0	52 345 603 393
<b>Total</b>	¢	<b>2 719 950 730 989</b>	<b>2 617 293 337 311</b>	<b>2 591 723 289 234</b>
Productos por Cobrar	¢	32 626 355 747	29 695 503 944	33 919 790 028
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 995 495 763	-14 867 610 959	-15 338 555 767
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-140 235 116 382	-147 271 299 484	-131 166 339 752
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 598 346 474 590</b>	<b>2 484 849 930 812</b>	<b>2 479 138 183 744</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

La cartera de crédito por tipo de garantía al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se detalla como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Fideicomisos	¢	261 715 387 667	249 931 961 828	251 214 361 101
Fiduciaria		32 135 659 598	36 597 030 551	40 477 909 420
Hipotecaria		1 164 590 833 389	1 151 452 598 977	1 164 198 403 383
Prendaria		14 892 750 861	11 103 181 997	7 024 950 423
Mixta		66 710 528 704	66 709 870 495	67 258 274 569
Otra		1 179 905 570 771	1 101 498 693 461	1 061 549 390 338
<b>Total</b>	¢	<b>2 719 950 730 989</b>	<b>2 617 293 337 311</b>	<b>2 591 723 289 234</b>
Productos por Cobrar	¢	32 626 355 747	29 695 503 944	33 919 790 028
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 995 495 763	-14 867 610 959	-15 338 555 767
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-140 235 116 382	-147 271 299 484	-131 166 339 752
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 598 346 474 590</b>	<b>2 484 849 930 812</b>	<b>2 479 138 183 744</b>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 81.87% al 30 de junio 2022 (47.64% diciembre 2021 y 49.51% junio 2021) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 30 de junio 2022 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 719 950 730 989 (¢2 617 293 337 311 en diciembre 2021 y ¢2 591 723 289 234 en junio 2021) y el número de préstamos es 303 117 (310 412 en diciembre 2021 y 315 355 en junio 2021).

Al 30 de junio 2022 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢40 392 287 413 (¢40 499 517 523 en diciembre 2021 y ¢42 102 474 735 en junio 2021) y corresponde a 1 581 préstamos (1 656 en diciembre 2021 y 1 969 en junio 2021), que equivale a 1.49% (1.55% en diciembre 2021 y 1.62% en junio 2021) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones):

**Al 30 de junio de 2022**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		3 210 168 663
<b>Total</b>	¢	<b>248 210 168 663</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>12 410 508 433</b>

<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12 410 508 433	¢	2 429 810 935 062
De ¢12 410 508 434 hasta ¢24 821 016 866		76 577 321 686
De ¢24 821 016 867 hasta ¢37 231 525 299		108 816 642 766
De ¢37 231 525 300 en adelante		104 745 831 475
<b>Total cartera</b>	¢	<b>2 719 950 730 989</b>
		<b>312</b>

**Al 31 de diciembre de 2021**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 775 091 016
<b>Total</b>	¢	<b>247 775 091 016</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>12 388 754 551</b>

<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12 388 754 551	¢	2 346 480 937 152
De ¢12 388 754 552 hasta ¢24 777 509 102		90 887 100 708
De ¢24 777 509 103 hasta ¢37 166 263 652		36 189 925 657
De ¢37 166 263 653 en adelante		143 735 373 795
<b>Total cartera</b>	¢	<b>2 617 293 337 311</b>
		<b>310 412</b>

**Al 30 de junio de 2021**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 775 091 016
<b>Total</b>	¢	<b>247 775 091 016</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>12 388 754 551</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12 388 754 551	¢ 2 316 912 219 966	315 346
De ¢12 388 754 552 hasta ¢24 777 509 102	92 653 750 887	5
De ¢24 777 509 103 hasta ¢37 166 263 652	36 518 499 873	1
De ¢37 166 263 653 en adelante	145 638 818 508	3
<b>Total cartera</b>	¢ <b>2 591 723 289 234</b>	<b>315 355</b>

## 2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

### 2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR

#### 2.1.1. Riesgo de precio

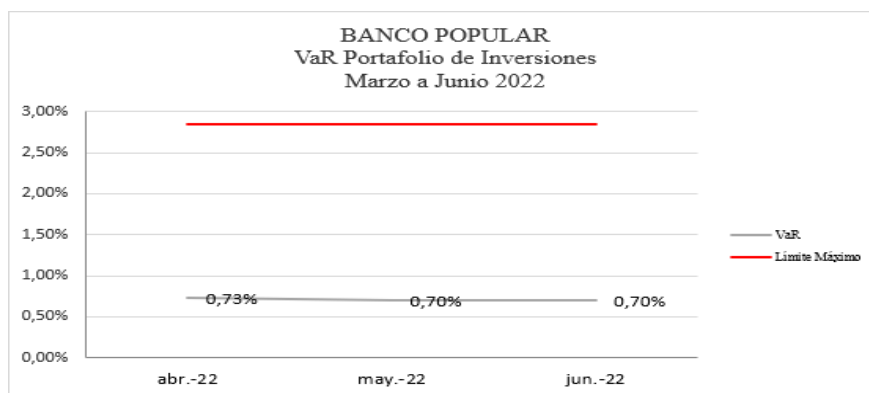
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

El VAR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador corresponde a 0,70% al cierre de mes de junio 22. El siguiente grafico muestra los resultados para el periodo de abril a junio 2022:



### 2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

#### Junio 2022

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de junio 2022, el 54,78% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 19,89% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,10%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,18%, emisiones de mercados internacionales 9,45% y un 15,60% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

#### Diciembre 2021

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2021, el 72,31% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 14,47% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,24%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,50%, emisiones de mercados internacionales 3,50% y un 8,98% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Junio 2021**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de junio 2021, el 65,89% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 17,12% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,21%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,68% y un 14,87% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

**2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting, es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

Para el cierre del mes de junio el indicador del VaR % es del 0,70%.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Junio 21 - Junio 22  
(cifras en porcentajes)

	jun-22	may-22	abr-22	mar-22	feb-22	ene-22	dic-21	nov-21	oct-21	sep-21	ago-21	jul-21	jun-21
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	793 440	790 482	764 578	786 480	778 821	758 657	839 460	914 939	1 060 957	1 060 957	1 071 125	1 064 872	1 121 532
VAR absoluto 95%	-5578	-5495	-5545	-6618	-6783	-7216	-8245	-8771	-9347	-7048	-7631	-6705	-6584
VAR relativo 95%	0,703%	0,695%	0,725%	0,841%	0,871%	0,951%	0,982%	0,959%	0,964%	0,664%	0,712%	0,630%	-0,587%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias											20090,00	8360,44	2032,69
Pérdidas				-5419	-4406	-8715	-4048	-4589	-8573	-8808			
VAR real %	0,00%	0,00%	0,00%	-0,69%	-0,57%	-1,15%	-0,48%	-0,50%	-0,81%	-0,83%	0,00%	0,00%	0,00%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO FALSO VERDADERO VERDADERO VERDADERO FALSO VERDADERO VERDADERO VERDADERO

Para el cierre del mes de junio 2021 el indicador del VaR relativo% es del 0.00%.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Junio 20 - Junio 21  
(cifras en porcentajes)

	jun-21	may-21	abr-21	mar-21	feb-21	ene-21	dic-20	nov-20	oct-20	sep-20	ago-20	jul-20	jun-20
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	1 121	1 203											
VAR absoluto 95%	532	682	1 178 627	1 142 205	1 071 570	1 026 014	918 680	970 655	963 446	941 530	943 681	867 289	825 839
VAR relativo 95%	-0,587%	-0,552%	-0,536%	-0,597%	-0,581%	-0,803%	-0,803%	-0,819%	-0,845%	-0,888%	-0,887%	-0,978%	-1,011%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias	230,41	132,02	658,96			4372,80	1589,14	1349,02		100,46	348,89	605,11	
Pérdidas				-255	-189				-4273				-4890
VAR real %	0,00%	0,00%	-0,02%	-0,02%	-0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,44%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,59%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO

#### 2.1.4. Stress testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

#### Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de julio, agosto y setiembre 2022. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

#### Exposición de resultados

##### Junio 2022

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de €15 029,00 millones, lo cual equivale a un -1,89% del valor de mercado de la cartera valorada.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	jun-22
Cartera valorada	793 440
VAR absoluto	-5 578
VAR porcentual al 95%	-0,70%
VAR extremo	-15 029
VAR extremo porcentual	-1,89%

**Diciembre 2021**

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de  $\text{¢}26.644,00$  millones, lo cual equivale a un -3,17% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-21
Cartera valorada	839 460
VAR absoluto	8 245
VAR porcentual al 95%	0,98%
VAR extremo	-26 644
VAR extremo porcentual	-3,17%

**Junio 2021**

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de  $\text{¢}20.019,00$ , lo cual equivale a un -1,75% del valor de mercado de la cartera valorada.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	jun-21
Cartera valorada	1 121 532
VAR absoluto	-6 584
VAR porcentual al 95%	-0,59%
VAR extremo	-30 253
VAR extremo porcentual	-2,70%

### Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea afectada negativamente por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés de sus activos y pasivos. Concretamente el riesgo estructural de tasas de interés se enmarca en el Acuerdo SUGEF 23-17, el cual se valora a través de metodologías que buscan apearse a los señalado por el Comité Supervisión de Basilea, para ello se hace un análisis específico sobre las exposiciones en temas de riesgo de brechas sensibles a tasa, riesgo base, riesgo de opciones, por medio de los siguientes indicadores: Sensibilidad del Margen Financiero y Sensibilidad del valor económico.

Según las características de los productos de crédito otorgados por la institución existe una concentración en las brechas de corto plazo en la parte activa del balance, lo cual tiene repercusiones sobre la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tasa de interés.

De acuerdo a la coyuntura económica vigente, la cual está altamente influenciada por un acelerado crecimiento del nivel general de precios a nivel internacional y sus repercusiones locales, el desenlace del Conflicto entre Rusia y Ucrania que dinamiza este efecto y las medidas tomadas por el BCCR de ajuste al alza en la Tasa de Política Monetaria (TPM) como un efecto mitigador a nivel local, se espera una tendencia al alza en las tasas de interés para lo que resta del año 2022.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- Análisis de brechas de reprecación.
- Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- Escenarios de stress.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Estructuralmente, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los 6 y 12 meses, aunque como se citó previamente existe una coyuntura económica compleja con ajustes al alza fuertes en el corto y mediano plazo en la tasas de interés, en la que los agentes económicos han visto no solo reducida su liquidez, sino que han generado presiones por dolarizar sus ahorros, dados los bajos premios por invertir en colones, por lo que el riesgo de tasas de interés se mantiene elevado.

Reporte de brechas, junio 2022 (expresado en miles):

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	€	1 220 025 655	368 941 059	43 526 362	24 623 229	48 505 757	62 103 801	672 325 447
Cartera de crédito		2 683 387 017	2 574 627 271	30 860 582	55 850 388	8 281 380	13 723 281	44 115
	€	<b>3 903 412 672</b>	<b>2 943 568 330</b>	<b>74 386 944</b>	<b>80 473 617</b>	<b>56 787 137</b>	<b>75 827 081</b>	<b>672 369 562</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	€	1 334 058 224	144 797 070	159 813 219	253 199 545	284 937 570	200 231 490	291 079 329
Obligaciones con entidades Financiera		801 371 855	55 639 744	38 971 823	272 017 675	211 203 324	21 576 883	201 962 404
	€	<b>2 135 430 078</b>	<b>200 436 814</b>	<b>198 785 043</b>	<b>525 217 220</b>	<b>496 140 895</b>	<b>221 808 374</b>	<b>493 041 733</b>
Brecha de activos y pasivos	€	<b>1 767 982 594</b>	<b>2 743 131 516</b>	<b>-124 398 098</b>	<b>-444 743 602</b>	<b>-439 353 758</b>	<b>-145 981 293</b>	<b>179 327 829</b>

Reporte de brechas, diciembre 2021

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	€	1 267 718 311	308 142 200	33 007 125	27 629 462	30 723 587	84 252 474	783 963 463
Cartera de crédito		2 580 511 876	2 512 527 943	25 403 590	13 723 018	9 914 077	18 900 865	42 382
	€	<b>3 848 230 187</b>	<b>2 820 670 144</b>	<b>58 410 715</b>	<b>41 352 480</b>	<b>40 637 664</b>	<b>103 153 340</b>	<b>784 005 845</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	€	1 280 128 802	137 721 722	185 440 372	320 489 812	241 037 956	202 834 174	192 604 765
Obligaciones con entidades Financiera		445 269 751	37 315 445	32 199 595	44 794 423	113 990 325	17 632 827	198 273 176
	€	<b>1 725 398 553</b>	<b>175 037 167</b>	<b>217 639 968</b>	<b>365 284 235</b>	<b>355 028 281</b>	<b>220 467 001</b>	<b>390 877 941</b>
Brecha de activos y pasivos	€	<b>2 122 831 634</b>	<b>2 645 632 977</b>	<b>-159 229 253</b>	<b>-323 931 756</b>	<b>-314 390 617</b>	<b>-117 313 661</b>	<b>393 127 904</b>

Reporte de brechas, junio 2021

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	€	1 801 907 019	681 709 141	50 703 985	49 179 803	54 678 068	69 991 355	895 644 667
Cartera de crédito		2 552 286 150	2 502 020 014	23 830 113	14 333 939	1 425 618	4 620 786	6 055 679
	€	<b>4 354 193 169</b>	<b>3 183 729 155</b>	<b>74 534 098</b>	<b>63 513 742</b>	<b>56 103 686</b>	<b>74 612 141</b>	<b>901 700 346</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	€	1 368 374 238	132 530 803	164 602 921	221 776 067	364 254 308	193 828 231	291 381 907
Obligaciones con entidades Financiera		518 275 373	74 554 445	88 420 916	76 935 463	62 734 315	14 504 590	201 125 645
	€	<b>1 886 649 611</b>	<b>207 085 248</b>	<b>253 023 837</b>	<b>298 711 530</b>	<b>426 988 623</b>	<b>208 332 821</b>	<b>492 507 553</b>
Brecha de activos y pasivos	€	<b>2 467 543 558</b>	<b>2 976 643 908</b>	<b>-178 489 739</b>	<b>-235 197 788</b>	<b>-370 884 937</b>	<b>-133 720 679</b>	<b>409 192 793</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Se torna relevante señalar el escenario de ajuste al alza a nivel de tasas de interés del mercado, que implica que el costo de fondeo de la institución comience a incrementarse y genere que el margen financiero podría sufrir una contracción transitoria ya que la elasticidad mostrada por los ingresos y gastos financieros ante cambios en las tasas de interés no es la misma.

### 2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio. Este tipo de riesgo en el mercado costarricense está regulado de acorde a las directrices dada en el Acuerdo SUGEF 23-17 por parte del regulador y adicionalmente se debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica.

En el Banco Popular se cuenta con un Perfil de Riesgo de Tipo de Cambio, el cual incorpora los límites de apetito, tolerancia y capacidad, así como los lineamientos que se deben seguir ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

A junio de 2022 el indicador posición neta en moneda extranjera se ubicó en 0.14% dentro de los límites establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución.

#### Límites PME

Descripción	PNME	PEstME	PEME
Dato	0,14%	13,73%	13,58%
Estado	Apetito	Capacidad	Apetito

Adicionalmente se estima la posición estructural en moneda extranjera, la cual para el mismo periodo cerró en 13,73 %, este indicador normativo se ha mantenido por encima del apetito durante en II trimestre del año, dado que la entidad a incrementado la cantidad de activos en dólares respecto del activo total, lo cual es razonable dado que el premio por invertir en colones ha sido negativo y hay un ajuste al alza en las tasas de interés en dólares aunado a mayores niveles de devaluación. No obstante, desde la gestión de riesgos y como seguimiento a esta alerta según las políticas internas, se recomendará a la administración en el informe integral de riesgos del mes de junio revisar su apetito al riesgo en términos de la dolarización de su activo, de forma que permita replantear el límite establecido y que debe ser aprobado por la Junta Directiva Nacional o bien ejecutar la gestión correspondiente para regularizar el indicador.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

En lo que corresponde a la posición expuesta en moneda extranjera se ubicó en 13.58% dentro de los límites de apetito aprobado por la Junta Directiva Nacional del Banco Popular.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	US\$	18 000 559	12 991 568	19 715 193
Cuenta de encaje en el BCCR		67 532 196	73 506 637	54 360 742
Inversiones		459 251 431	257 413 846	434 460 112
Cartera de crédito		269 729 538	292 679 609	312 441 643
Cuentas por cobrar		3 928 928	2 960 859	1 031 119
Otros activos		3 767 557	5 527 332	2 714 348
<b>Total de activos</b>	US\$	<b>822 210 209</b>	<b>645 079 851</b>	<b>824 723 157</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el público		485 471 037	435 205 067	524 829 984
Obligaciones a plazo		271 502 807	173 949 409	267 928 833
Cuentas por pagar diversas		22 529 177	16 288 627	17 014 167
Otros pasivos		316 800	148 012	564 232
<b>Total de pasivos</b>	US\$	<b>779 819 821</b>	<b>625 591 115</b>	<b>810 337 216</b>
<b>Posición neta activa</b>	US\$	<b>42 390 388</b>	<b>19 488 735</b>	<b>14 385 940</b>

**2.2. Riesgo asociado a los instrumentos financieros de las Sociedades del Banco.**

**Popular Pensiones**

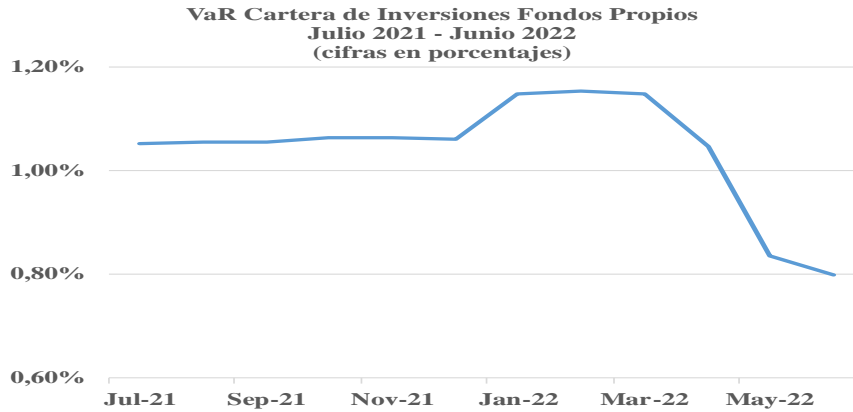
**Riesgo Asociado a los Instrumentos Financieros.**

**Riesgo de Precio**

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 12 meses:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS



**Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al mes de junio 2021, el 100% de la cartera se encontraba invertida en títulos valores emitidos por Gobierno y Banco Central de Costa Rica, no sujeto al requisito de calificación local.

**Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación:

	Jul-21	Aug-21	Sep-21	Oct-21	Nov-21	Dec-21	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22
<b>ESTIMACION</b>												
Cartera total	19.779	19.889	19.832	19.784	19.661	19.592	18.599	18.564	18.486	18.384	18.291	18.171
VAR absoluto 95%	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
VAR relativo 95%	1,05%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,15%	1,16%	1,15%	1,05%	0,83%	0,80%
<b>RESULTADO</b>												
Ganancias		107										
Pérdidas	(1)		(66)	(84)	(101)	(111)	(40)	(39)	(131)	(84)	(141)	(125)
VAR real %	-0,01%	0,54%	-0,33%	-0,42%	-0,52%	-0,57%	-0,21%	-0,21%	-0,71%	-0,46%	-0,77%	-0,69%

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Popular Seguros**

**Riesgo asociado a los instrumentos financieros.**

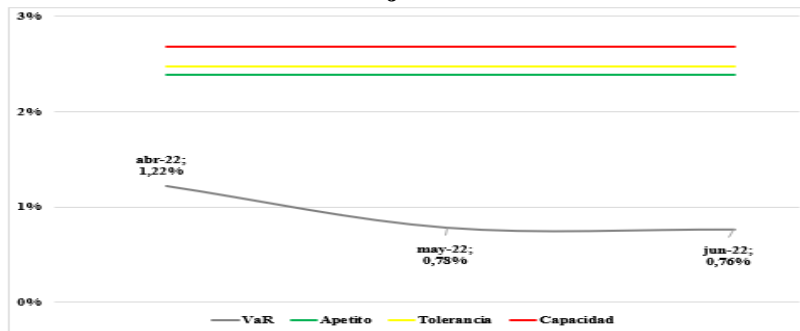
**Riesgo de Precio**

El Riesgo de Mercado se gestiona a través del Riesgo de Precio, el cual es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio del mercado de un instrumento financiero.

Para tal fin, el indicador se calcula mediante la aplicación del modelo de simulación histórica y calculado con el percentil del 95% de confianza para obtener el Valor en Riesgo (VaR) de los fondos propios de la cartera de inversiones.

Dicho indicador muestra los siguientes resultados en el II trimestre del 2022, manteniéndose en Apetito de Riesgo:

**P.S.: Valor en Riesgo (VaR)  
De abril a junio del 2022**



	abr-22	may-22	jun-22
<b>VaR absoluto</b>	<b>143 376 011,40</b>	<b>95 695 774,59</b>	<b>93 297 617,42</b>
<b>VaR relativo</b>	<b>1.22%</b>	<b>0.78%</b>	<b>0.76%</b>
<b>Monto cartera</b>	<b>11 768 129 839,45</b>	<b>12 305 657 988,31</b>	<b>12 315 998 516,52</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de riesgos emitidos por Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., de abril a junio del 2022.

**Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada a través de la aplicación de las políticas de inversión, en donde se establecen límites de concentración por emisor, por moneda y por plazo, cumpliendo todos con las políticas establecidas.

En el II trimestre del 2022 la concentración por emisor ha mantenido una tendencia similar a la de los últimos 12 meses, siendo la inversión en el emisor Gobierno el más alto, con un promedio de 72.18 del portafolio; esto último monitoreado por los cambios

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

que se pueden presentar debido a la coyuntura actual. Como referencia a continuación se presenta la distribución del portafolio en el mes de junio del 2022:

**P.S.: Distribución del portafolio de inversiones  
Junio del 2022**

<b>EMISOR</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE POR EMISOR</b>
GOBIERNO	9 390 019 716,85	72,18%
BCR	549 416 186,75	4,22%
MUCAP	600 315 195,00	4,61%
ICE	940 617 213,46	7,23%
BPDC	64 921 068,57	0,50%
BN SAFI	9 573 872,39	0,07%
BP SAFI	558 081 384,06	4,29%
INS SAFI	1 047 665,00	0,01%
BANCO DAVIVIENDA	895 935 887,40	6,89%
<b>TOTAL COLONES</b>	<b>13 009 928 189,48</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Reporte Evaluación de Políticas de Inversiones, junio 2022,  
Área Administrativa Financiera de Popular Seguros*

**Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez supone la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable.

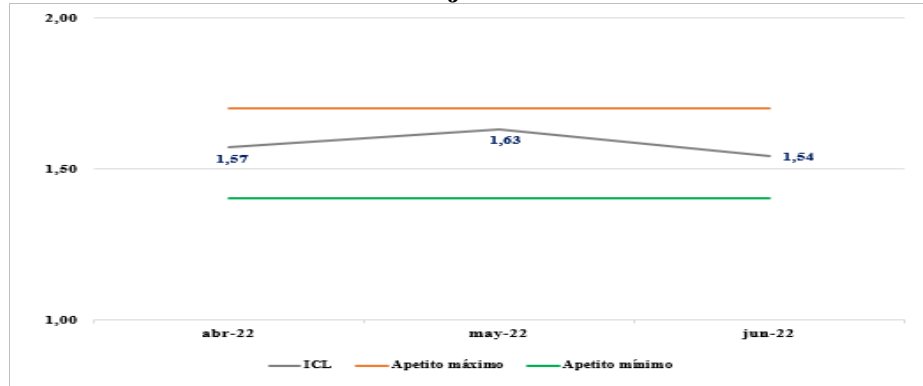
Estos mecanismos corresponden a la elaboración de flujos de efectivo reales y proyectados (ingresos y egresos), así como de verificar el cumplimiento de los límites definidos.

El siguiente gráfico presenta el Indicador de Liquidez para el I trimestre del 2022, ubicándose en el Apetito de Riesgo. Dicho indicador volvió a su posición controlada desde mayo del presente año, tal y como había iniciado el periodo. Se concluye que la Correduría tiene la solvencia de cumplir en con sus obligaciones en el corto plazo:



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**P.S.: Índice de Cobertura de Liquidez  
De abril a junio del 2022**



	abr-22	may-22	jun-22
<b>Índice Cobertura de Liquidez</b>	1,57	1,63	1,54
<b>Apetito Máximo</b>	1,70	1,70	1,70
<b>Apetito Mínimo</b>	1,40	1,40	1,40

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes Flujo Neto de Efectivo PS.

**Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación:

**P.S.: Backtesting de cartera de inversiones  
De junio del 2021 a junio del 2022  
(monto en colones)**

	jun-22	may-22	abr-22	mar-22	feb-22	ene-22	dic-21	nov-21	oct-21	sep-21	ago-21	jul-21	jun-21
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera Total	12 315 998 517	12 305 657 988	11 768 129 839	11 324 642 974	11 391 403 274	11 286 562 473	11 087 409 811	11 086 110 060	11 137 794 235	10 988 869 054	10 914 965 320	10 448 912 097	10 060 375 012
VaR absoluto 95%	-93 297 617	-95 695 775	-143 376 011	-198 322 659	-195,063,114	-110 354 659	-110 748 841	-111 151 654	-97 431 925	-99 195 371	-99 688 351	-95 282 635	-105 756 796
VaR relativo 95%	-1,22%	-0,78%	-0,76%	-1,73%	-1,71%	-1,00%	-1,00%	-1,00%	-0,87%	-0,90%	-0,91%	-0,91%	-1,05%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	233 952 356	62 841 233	78 671 569
Pérdidas	-84 132 414	-58 523 021	-35 289 734	-57 857 756	-79 582 524	-37 142 753	-31 569 462	-5 749 558	-71 746 494	-6 282 468	0,00	0,00	0,00
VaR real %	-0,68%	-0,48%	-0,30%	-0,51%	-0,70%	-0,33%	-0,28%	-0,05%	-0,64%	-0,06%	0,00%	0,00%	0,00%
VaR real menos el VaR estimado	0,54%	0,30%	0,46%	1,22%	1,01%	0,67%	0,71%	0,95%	0,23%	0,85%			

Nota: Cartera de fondos propios. No se consideran los fondos de inversión y CDP que no son valorados.

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes Valuación de Instrumentos Financieros PS.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

**Riesgo asociado a los instrumentos financieros.**

**Riesgo de Precio**

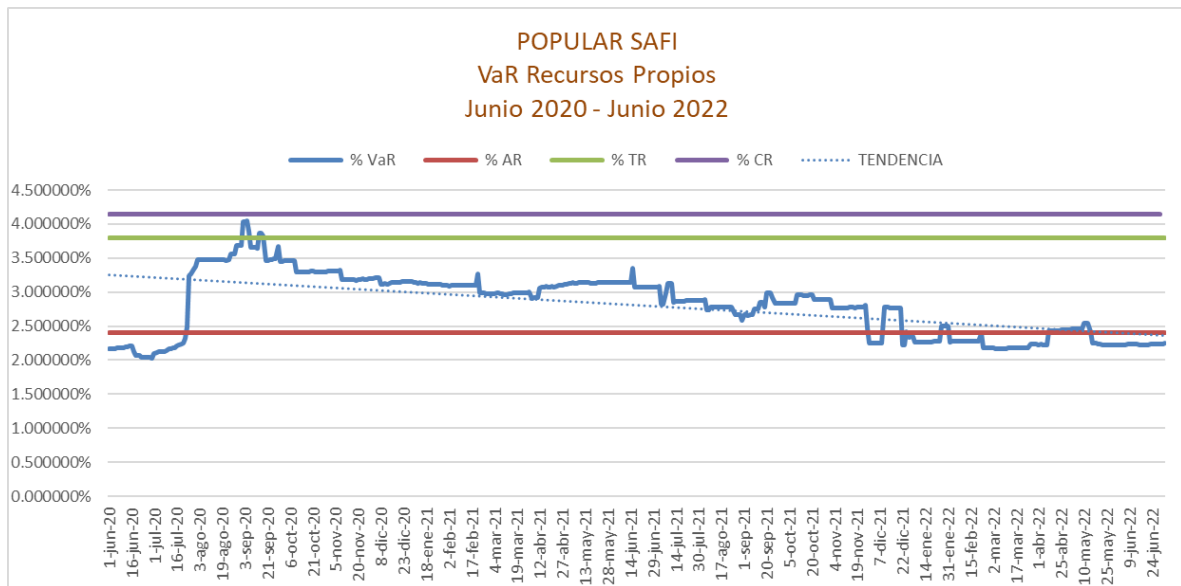
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como VaR Histórico. En general, este último se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado.

Cabe destacar, que el indicador en mención permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, detallándose su metodología de cálculo, a nivel del capítulo III. Metodología de cálculo del valor en riesgo, del SGV-A-166. Instrucciones para el Reglamento de Gestión de Riesgos, emitido por la Superintendencia General de Valores.

Analizando la tendencia del indicador, tal y como se refleja mediante la gráfica adjunta, a partir del mes de mayo 2020, producto de la entrada en vigor del Reglamento de Inversiones Propias del Conglomerado, el área de Carteras Financieras se vio en la necesidad de realizar movimientos a nivel de la cartera (recomposición de la cartera), a fin de ajustarse a los nuevos límites y condiciones de mercado, generándose una reducción y estabilidad en el mismo.

Cabe destacar que durante el último trimestre, el indicador alcanzó valores inferiores al apetito (2.40%), producto de movimientos realizados a nivel de la cartera, y adecuada coordinación entre la Unidad de Carteras Financieras y la Unidad de Riesgo, por el efecto que cualquier movimiento a nivel de la cartera pueda generar en el indicador, no aplicando plan de acción según lo estipulado a nivel del inciso 9 del Instructivo de Trabajo Gestión Operativa Administrativa de la Unidad de Riesgo, el cual expresamente indica: "...si la Unidad de Riesgo determina que se sobrepasó el apetito al riesgo definido para el VaR, de la cartera de Recursos Propios y/o para los fondos que aplique, alcanzando valores mayores a la tolerancia al riesgo y como máximo la capacidad de riesgo, solicita al Gestor de Carteras Financieras, el detalle respectivo, definiendo claramente si la situación descrita se debe a situaciones particulares de mercado, estrategia de inversión definida por la administración y/o por alguna táctica de crecimiento empleada por la administración, debiendo informarse el detalle respectivo a la Unidad de Riesgo, con el plan de acción en caso que corresponda".

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS



Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

### Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

En cuanto a la evaluación del Riesgo Crédito para la cartera de Recursos Propios, el mismo se realiza conforme lo establecido a nivel del Capítulo III. Requerimientos de Capital, artículo 14. Requerimiento de capital por riesgo crediticio, del Reglamento de Gestión de Riesgos emitido por SUGEVAL.

En este sentido, dicho requerimiento es igual a la sumatoria del ponderador de riesgo crediticio correspondiente, multiplicado por el valor de mercado de cada título que forma parte de la cartera. El ponderador de Riesgo Crediticio se asigna según la calificación de riesgo otorgada a la emisión o emisor y plazo del título, castigándose la inversión en títulos que no tienen una garantía estatal, y por lo tanto elevando los Requerimientos de Capital por Riesgo Crédito (ver cuadro adjunto con corte al 30 de junio del 2022 - Suficiencia Patrimonial - Riesgo Crédito).

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

														Riesgo crediticio:	322,122,658.20
Liquidación	Emisor	Instrumento	Moneda	Operación	Vencimiento	Periodicidad	Tasa	Facial	ISIN	Mercado	Calificación	Ponderador	Precio	Valor de Mercado	Riesgo Crediticio
23/12/2020	G	tp	CRC	N	26/6/2024	2	6.63	500,000,000.00	CRG0000B938	P	Gē	0.50%	102.746%	513,730,000.00	2,568,650.00
30/6/2022	BNCR	cdp	CRC	N	30/3/2023	4	5.29	1,000,000,000.00	00BNCR0CH822	P	Gē	0.50%	100.000%	1,000,000,000.00	5,000,000.00
9/4/2021	G	tp\$	USD	N	17/8/2022	2	5.52	500,000.00	CRG0000B219	S	Gē	9.00%	100.483%	347,796,783.75	31,301,710.54
19/12/2019	G	tp	CRC	N	26/2/2025	2	9.52	50,000,000.00	CRG0000B565	S	Gē	0.50%	110.989%	55,494,500.00	277,472.50
9/6/2022	G	bde44	USD	RV	15/7/2022	0	1.3	741,998.37		S	Otros	10.00%	#N/D	513,392,543.72	51,339,254.37
9/9/2021	G	tp\$	USD	N	20/5/2024	2	5.98	420,000.00	CRG0000B63H3	S	Gē	9.00%	102.995%	299,452,812.75	26,950,753.15
9/9/2021	G	tp\$	USD	N	20/5/2024	2	5.98	80,000.00	CRG0000B63H3	S	Gē	9.00%	102.995%	57,038,631.00	5,133,476.79
28/5/2021	BPDC	bpv10	CRC	N	28/5/2026	2	6.07	500,000,000.00	CRBPDC0V7859	P	AAē	7.50%	99.484%	497,420,000.00	37,306,500.00
24/10/2019	G	tp	CRC	N	26/2/2025	2	9.52	50,000,000.00	CRG0000B565	S	Gē	0.50%	110.989%	55,494,500.00	277,472.50
9/9/2021	G	tp\$	USD	N	20/11/2024	2	5.75	500,000.00	CRG0000B89H8	S	Gē	9.00%	102.570%	355,020,412.50	31,951,837.13
4/10/2021	G	tp	CRC	N	22/2/2023	2	9.01	517,000,000.00	CRG0000B599	S	Gē	0.50%	102.395%	529,382,150.00	2,646,910.75
12/4/2021	G	tp\$	USD	N	17/8/2022	2	5.52	388,000.00	CRG0000B219	S	Gē	9.00%	100.483%	269,890,304.19	24,290,127.38
21/7/2021	G	tp	CRC	N	28/1/2026	2	7.82	300,000,000.00	CRG0000B912	P	Gē	0.50%	103.377%	310,131,000.00	1,550,655.00
30/5/2022	G	tp\$	USD	RV	4/7/2022	0	1.42	553,005.70		S	Otros	10.00%	#N/D	382,773,511.09	38,277,351.11
27/10/2021	BCCR	bem	CRC	N	25/10/2023	2	5.1	2,000,000,000.00	CRBCCR0B5145	P	BCCRē	0.00%	100.061%	2,001,220,000.00	-
23/6/2021	G	tp	CRC	N	19/7/2023	2	9.2	265,000,000.00	CRG0000B185	S	Gē	0.50%	104.153%	276,005,450.00	1,380,027.25
9/4/2021	G	tp\$	USD	N	17/8/2022	2	5.52	100,000.00	CRG0000B219	S	Gē	9.00%	100.483%	69,559,356.75	6,260,342.11
30/5/2022	G	tp\$	USD	RV	4/7/2022	0	1.42	502,914.60		S	Otros	10.00%	#N/D	348,102,003.70	34,810,200.37
9/6/2022	G	bde25	USD	RV	13/7/2022	0	1.28	196,290.20		S	Otros	10.00%	#N/D	135,824,572.65	13,582,457.27
17/6/2021	G	tp	CRC	N	26/6/2024	2	6.63	300,000,000.00	CRG0000B938	S	Gē	0.50%	102.746%	308,238,000.00	1,541,190.00
30/8/2021	G	tp	CRC	N	28/1/2026	2	7.82	800,000,000.00	CRG0000B912	S	Gē	0.50%	103.377%	827,016,000.00	4,135,080.00
24/6/2021	G	tp	CRC	N	26/6/2024	2	6.63	300,000,000.00	CRG0000B938	S	Gē	0.50%	102.746%	308,238,000.00	1,541,190.00

Además, la valoración del Riesgo Crédito de la cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI se controla a través del cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas de Recursos Propios del Conglomerado Financiero Banco Popular (políticas de inversión – concentraciones mínimas y máximas de inversión).

### Backtesting de la cartera total de inversiones

Dentro del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 8 “Análisis Backtesting”, se indica:

“El Backtesting es un procedimiento estadístico cuya finalidad es la validación de calidad y precisión en un modelo de estimación. En otras palabras, es el proceso por el cual se prueba una estrategia, sistema y/o límite, con información de períodos de tiempo pasados, a fin de medir su efectividad y de esta forma aplicarlo como una herramienta estadística para el análisis interno.

Cabe destacar que el mercado evoluciona y los datos históricos no pueden garantizar resultados futuros, pero realizar un adecuado backtesting, con un buen número de variables y para un período largo de tiempo, permite contar con estadísticas muy reales de lo que se puede conseguir y/o esperar en el futuro.

La Unidad de Riesgo, emplea como herramienta para la gestión de los riesgos asociados a la Cartera de Recursos Propios, Fondos Financieros y Fondos No Financieros dicho método, a través del análisis histórico de indicadores y/o variables específicas.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

La realización de análisis backtesting, se efectúa al menos una vez al año, según lo establecido a nivel del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, concretamente cuando corresponda el establecimiento, revisión y validación de umbrales de riesgo; cuando aplique el análisis del comportamiento de indicadores y/o variables específicas, asociadas a metodologías de riesgo; y/o cuando se ejecuten análisis varios de riesgo, buscando en todo momento minimizar la materialización de riesgos.

Todo análisis backtesting que se realice es de conocimiento del Comité Corporativo de Riesgo y en algunos casos específicos de Junta Directiva (sea cuando aplique el establecimiento, revisión y/o mantenimiento de umbrales de riesgo, junto con cambios en metodologías de riesgo), estableciendo el mismo como punto informativo o resolutorio de la agenda respectiva según sea el caso.”

Durante el primer trimestre del año, dicha herramienta se ha empleado para el seguimiento periódico de los umbrales de riesgo del Perfil de Riesgo y del VaR de la Cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI, bajo la coyuntura actual de mercado, la tendencia en la evolución de las variables macroeconómicas y el desempeño del negocio; a fin de plantear las propuestas de ajuste en los umbrales cuando corresponda.

### **Stress Testing**

En cuanto al tema de escenarios de estrés, a nivel del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 7 “Ejecución de pruebas bajo condiciones extremas para la medición de riesgo (pruebas de estrés)”, se indica:

“La Unidad de Riesgo realiza al menos una vez al año pruebas bajo condiciones extremas, mínimo una por categoría específica, elaborando un informe por prueba realizada, detalla en el documento la generalidad de las mismas, los resultados y las recomendaciones necesarias; buscando en todo momento se tomen planes de acción correctivos o se ajusten las políticas internas a fin de minimizar la exposición a determinados riesgos.

Los informes serán presentados al Comité Corporativo de Riesgo de POPULAR SAFI como punto informativo.

Específicamente, las pruebas de estrés se delimitan bajo dos categorías:

- a. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Financieros.

Se ejecutan pruebas de estrés ya sea asociadas al Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte o Riesgo de Mercado, según el siguiente detalle:

Riesgo de Liquidez: el tema se supedita a lo estipulado en el documento Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez de POPULAR SAFI (PCOL).

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Riesgo de Contraparte: se consideran variaciones en el Ranking de Puestos de Bolsa según la metodología interna o cambios en las concentraciones de determinados Puestos de Bolsa.

Riesgo de Mercado: se busca determinar la incidencia sobre el VaR (fondos que aplique y Cartera de Recursos Propios), ya sea ante fluctuaciones en el precio de los títulos ó incorporaciones-salidas de títulos de la cartera.

b. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Inmobiliarios.

Se busca determinar el efecto sobre un fondo de inversión inmobiliario, producto de variaciones en el tipo de cambio; incumplimiento de contratos; altas concentraciones ya sea por inmueble, inquilino o sector inmobiliario; situación económica adversa ya sea de la economía general o de sectores específicos, entre otros factores.

Nota: Es importante considerar que las variables a incorporar en las pruebas de estrés dependerán de la coyuntura del momento, detallándose las mismas en los respectivos informes.”

Al igual que durante el primer trimestre del año, para este segundo se ejecutaron pruebas de estrés, referidas específicamente a la Cartera de Recursos Propios, incorporadas en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, y conocidas como portafolios experimentales, determinándose el posible efecto de movimientos a nivel de la cartera y su incidencia a nivel del VaR y Suficiencia Patrimonial, teniéndose el respaldo de la información generada, empleándose como insumo el sistema VALRISK. Para lo que resta del segundo semestre y en cumplimiento del PCOL, se espera realizar pruebas de estrés referidas a los fondos financieros e Inmobiliarios.

**Detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los recursos propios de junio 2021 a junio 2022**

En cuanto al detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los Recursos Propios de POPULAR SAFI, se procedió a revisar el tema, considerando la cuenta 3-3-1-02-1-11, bajo el nombre “Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado”, detallada a nivel de Balance General, generando los siguientes datos, para el período junio 2021 a junio 2022.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

<b>Código</b>	3-3-1-02-1-11
<b>Descripción</b>	Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado

<b>Mes/año</b>	<b>Saldo</b>
jun-21	139,275,763.64
jul-21	174,490,182.46
ago-21	192,992,762.63
sep-21	154,933,765.82
oct-21	111,824,801.57
nov-21	107,636,470.03
dic-21	71,738,904.44
ene-22	28,659,102.49
feb-22	22,259,594.74
mar-22	(6,795,540.64)
abr-22	(45,673,753.87)
may-22	(107,372,267.63)
jun-22	(147,986,301.53)

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

**Riesgos gestionados**

Los riesgos básicos a los que se da gestión en POPULAR SAFI son:

A. Riesgos de la Cartera de Recursos Propios

- Suficiencia Patrimonial
- Nivel de Endeudamiento
- Riesgo de Mercado: comportamiento del VaR
- Composición de la cartera (política de inversión)
- Perfil de Riesgo

B. Riesgos Fondos Financieros

- Riesgo de Contraparte: Ranking de Puestos de Bolsa
- Riesgo de Liquidez: Coeficiente de Liquidez / Concentración por Inversionista / Riesgo Intragrupo

C. Riesgos Fondos Inmobiliarios

- Morosidad
- Ocupación
- Concentración por Inmueble / Inquilino / Sector

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- Gestión de Recolocación de Inmuebles
  - Proyección de salida de inquilinos
  - Riesgo de Siniestros
- D. Riesgos Operativos (incluye al Riesgo Legal, Riesgo de Tecnologías Información, Riesgo Estratégico y Riesgo Reputacional).

Además, se incorpora la Metodología de Riesgo Operativo del Conglomerado para la SAFI basada en procesos, anteriormente se gestionada por áreas más sin embargo ya se cuenta con la empresa que desarrollara los procesos de POPULAR SAFI.

Se cuenta con las herramientas Mapas de Riesgo y Matrices de Base de Datos de Riesgo Operativo, por área funcional de POPULAR SAFI (Apoyo Equipo SEVRI). En el caso de la primera de ellas se actualiza con una periodicidad al menos semestral (se detallan todos los eventos de riesgos que se pueden presentar sin que necesariamente se hayan presentado); mientras que la segunda se completa de forma mensual, detallándose los eventos materializados e informándose a nivel de Informe Mensual de Riesgo. En cuanto al Riesgo Legal se cuenta con el apoyo del Departamento Legal del BDPDC en cuanto al seguimiento de litigios referentes a la Sociedad, y del Departamento Legal Interno de POPULAR SAFI en el seguimiento y tramite referidos a litigios de los fondos inmobiliarios, aunado al Mapa de Riesgos del área Legal. Asimismo, y en cumplimiento del acuerdo SUGEF 16-16, se cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo, de carácter Conglomerado, contando con metodología específica y a la cual se le remite mensualmente eventos Operativo-materializados de carácter normativo, cuando se generen.

Además, importante indicar que se inició el proceso para incorporar a la gestión de Riesgo Operativo de SAFI la Metodología de Riesgo Operativo Conglomerado, donde se migrara a gestión por procesos y la identificación de los eventos de riesgo, ya no por áreas si no por procesos. A nivel de la organización se tiene la empresa encargada de este tema.

Cabe destacar, que la normativa interna que regula la gestión de los riesgos antes indicados se supedita a:

- Manual de Políticas de Administración Integral de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Manual de políticas de administración de la cartera de recursos propios del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Instructivo de Trabajo Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- Procedimiento Ejecución del plazo máximo para reembolso de participaciones según normativa aplicable a fondos financieros, ante contingencias de liquidez.
- Procedimiento Revisión de Mapas de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Perfil de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez (PCOL)

**Popular Valores**

**Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de junio del 2022, el 71.73% de la cartera total estaba invertida en títulos de Hacienda y Banco Central, y un 4.96% en el resto del sector público nacional el cual se encuentra invertido en títulos valores del Instituto Nacional de Electricidad con calificación AA+(cri) local y B+ Internacional.

Adicionalmente se encuentra invertido un 10.48% de la cartera total en títulos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con una calificación mínima de F1+ (cri) corto plazo y AA+ largo plazo, un 2.57% en Popular Sociedad Administradora de Inversiones con una calificación mínima de SCR A-3 (Fondo FINPO), SCR AA-3 (Fondo Zeta) y SCR AA-2 (fondos confianza colones y dólares), un 0.12% en el BCR Fondos de Inversión con una calificación mínima de SCR AA3, un 2.49% en títulos del Bac San José con una calificación mínima de AAA(cri), un 2.48% en títulos del Gobierno de Republica Dominicana con una calificación mínima de BB-, un 2.02% en títulos del Gobierno de Brasil con una calificación mínima de BB-, un 2.58% en Letras del Tesoro del Gobierno de Estados Unidos con una calificación mínima de AA+.

Finalmente, un 0.59% de la cartera se encuentra invertido en instrumentos de liquidez (recompras) los cuales carecen de calificación.”

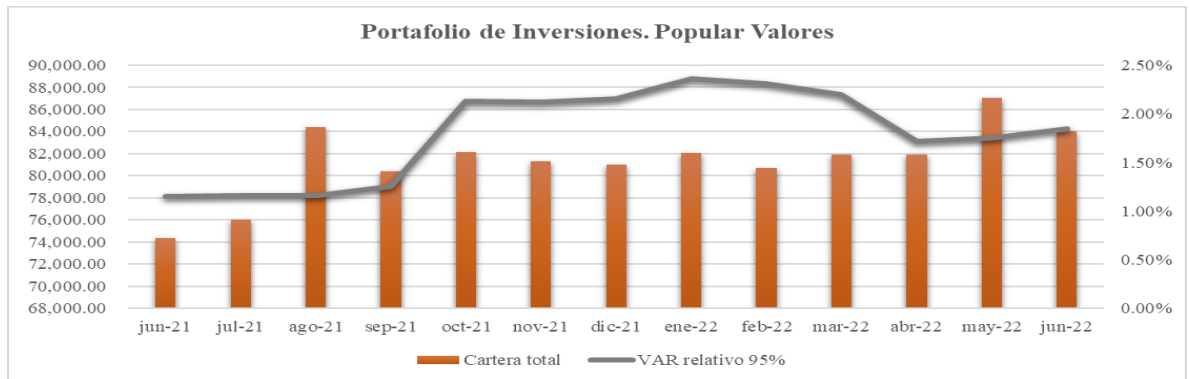
**Riesgo Mercado de la cartera total de inversiones**

A partir de abril de 2010, para determinar el riesgo de mercado al que está expuesto el portafolio de inversiones propias del Puesto, se ha utilizado la metodología informada por el Superintendente General de Valores, por medio del comunicado de alcance general SGV-A-166. En la misma se indica que debe calcularse un Valor en Riesgo histórico, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de 21 días hábiles. El tamaño de la serie histórica de precios para el primer año se estableció en 273 y a partir de abril de 2011 la serie histórica es de 521 observaciones.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Para el cálculo del VeR no se incluye el MEDI, el Mercado Integrado de Liquidez ni las recompras activas. Además, dependiendo de la conformación del portafolio, se puede ver incrementada la volatilidad de algunos instrumentos, sobre todo los que carecen de una historia del número de observaciones contempladas, ya que debe completarse la serie a través de interpolación o extrapolación, utilizando las curvas nacionales o extranjeras según sea el caso.

Al cierre del mes de junio de 2022 la cartera de instrumentos de recursos propios presenta un VeR de 1.85 p.p.



### Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

Importante mencionar que para el mes de junio se observa una disminución en las ganancias de capital no realizadas por valoración de las inversiones de 2,122.48 millones de colones, las cuales están asociadas a desvalorizaciones de los instrumentos por los recientes ajustes de tasas de interés que realizan los Bancos Centrales tanto a nivel local como internacional, los cuales han llevado a un ajuste a la baja de precios a nivel general, principalmente en la curva en dólares.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

POPULAR VALORES S.A.  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Junio 2022 - Junio 2021  
(cifras en millones de colones y porcentajes)

	jun-22	may-22	abr-22	mar-22	feb-22	ene-22	dic-21	nov-21	oct-21	sep-21	ago-21	jul-21	jun-21
ESTIMACION													
Cartera total	84,045.77	87,056.01	81,890.04	81,939.10	80,664.72	82,070.33	81,035.49	81,333.06	82,105.87	80,375.54	84,391.01	75,977.81	74,369.80
VAR absoluto 95%	1,555.08	1,528.16	1,403.67	1,801.71	1,863.34	1,939.98	1,745.55	1,725.98	1,751.12	1,009.10	977.36	882.25	852.83
VAR relativo 95%	1.85%	1.76%	1.71%	2.20%	2.31%	2.36%	2.15%	2.12%	2.13%	1.26%	1.16%	1.16%	1.15%
RESULTADO													
Ganancias							212.00				3,176.98	1,530.06	545.08
Pérdidas	- 2,122.48	- 480.62	- 581.81	- 328.68	- 178.27	- 709.04		- 682.25	- 692.90	- 1,308.26			
VAR real %	-2.53%	-0.55%	-0.71%	-0.40%	-0.22%	-0.86%	0.00%	-0.84%	-0.84%	-1.63%	0.00%	0.00%	0.00%

FALSO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO FALSO VERDADERO VERDADERO VERDADERO

### 3. Riesgo de liquidez

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado.

El Banco cuenta con un Perfil de Riesgo de Liquidez cuyo alcance es cumplir con los objetivos y requerimientos de la normativa 17-13 donde, como prioridad, es lograr una adecuada gestión del riesgo de liquidez, tanto en la dimensión de liquidez operativa como en la liquidez estructural, para así garantizar un crecimiento de la institución con un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez la Dirección Corporativa de Riesgo dispone de un conjunto de parámetros complementarios a los normativos, que aseguren un adecuado nivel de liquidez, asimismo como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez.

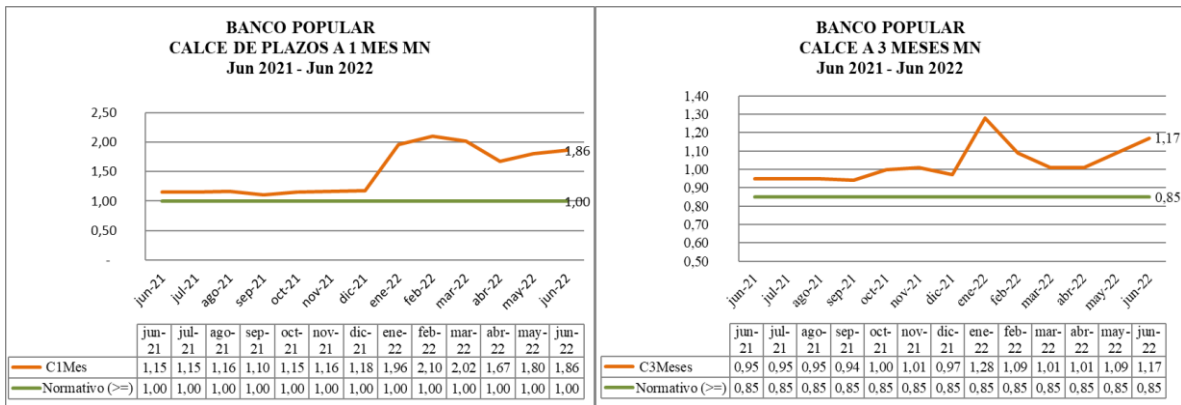
Dentro del Perfil de Riesgo se incluyen los siguientes indicadores: índice de cobertura de liquidez en ambas monedas, el flujo de caja, las brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR). Además, se le da seguimiento al indicador normativo de calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

También, se da seguimiento a diferentes indicadores claves de riesgo de liquidez definidos internamente, los cuales fueron planteados como complemento a los indicadores regulatorios; con el fin de establecer alertas que permitan, proactivamente, responder a cualquier riesgo de liquidez que pudiese materializarse, tanto en el corto como en el largo plazo:

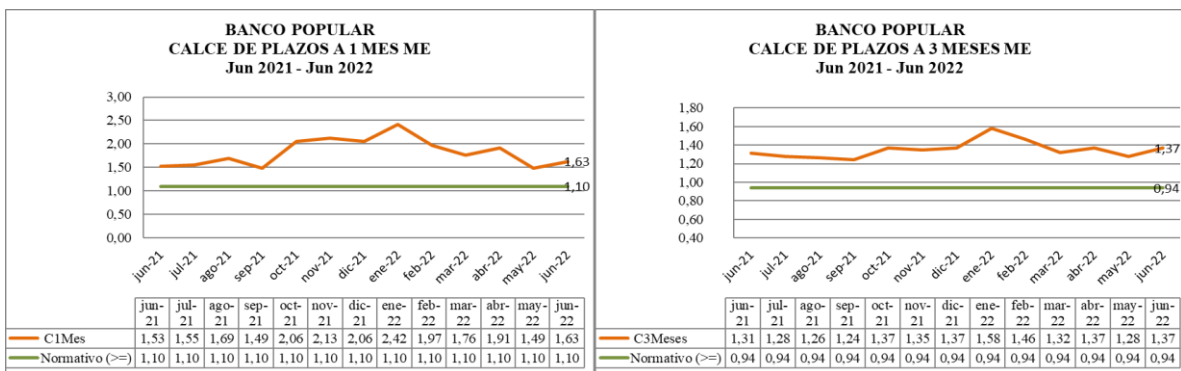
CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- Duración cartera pasiva, cartera activa y GAP de duración.
- Estructura de Financiamiento: se valora con base en la concentración de la cartera pasiva. (concentración por producto, concentración por plazo, concentración por cliente, entre otros).
- VaR de liquidez de las captaciones.
- Volatilidad de las captaciones.
- Brechas de liquidez.
- Tasas de renovación.

A junio del 2022 en moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1,86 v y el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 1,17 v. Los indicadores se han mantenido por encima del límite normativo, según muestran los siguientes gráficos:



En moneda extranjera, a junio del 2022, el calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1,63 v y a 3 meses se ubicó en 1,37 v; ambos indicadores se encuentran por encima del límite normativo, según se muestra en los siguientes gráficos:



El calce de plazos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Junio 2022

Días

	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 238 704 330	3 066 534	0	0	0	0	0	0	€ 241 770 864
Cuenta encaje, BCCR	15 475 517	0	0	0	0	0	0	0	15 475 517
Inversiones	0	374 862 899	7 188 141	15 269 519	18 518 858	74 117 166	584 797 677	0	1 074 754 260
Cartera de crédito	0	47 269 903	14 419 079	14 300 969	42 223 073	84 926 909	2 379 362 787	156 078 870	2 738 581 591
	<b>€ 254 179 847</b>	<b>425 199 336</b>	<b>21 607 220</b>	<b>29 570 488</b>	<b>60 741 931</b>	<b>159 044 075</b>	<b>2 964 160 464</b>	<b>156 078 870</b>	<b>€ 4 070 582 232</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	€ 615 778 135	154 789 090	94 726 263	86 470 730	287 668 046	455 165 358	402 393 459	0	€ 2 096 991 081
	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	€ 127 291 000
Cargos por pagar	11 619	10 193 409	435 231	473 862	3 428 030	3 260 165	7 452 619	0	25 254 936
Obligaciones con entidades financieras	213 027 685	50 495 651	13 904 509	24 779 964	268 950 382	217 037 187	77 096 925	0	865 292 302
	<b>€ 828 817 438</b>	<b>215 478 151</b>	<b>109 066 003</b>	<b>111 724 555</b>	<b>560 046 458</b>	<b>675 462 710</b>	<b>614 234 003</b>	<b>0</b>	<b>€ 3 114 829 319</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	<b>€ -574 637 591</b>	<b>209 721 185</b>	<b>-87 458 783</b>	<b>-82 154 067</b>	<b>-499 304 528</b>	<b>-516 418 635</b>	<b>2 349 926 462</b>	<b>156 078 870</b>	<b>€ 955 752 913</b>

Diciembre 2021

	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 238 511 601	3 690 686	0	0	0	0	0	0	€ 242 202 287
Cuenta encaje, BCCR	11 316 269	0	0	0	0	0	0	0	11 316 269
Inversiones	0	313 769 069	7 126 705	3 319 134	10 394 321	30 484 827	756 433 768	0	1 121 527 824
Cartera de crédito	0	44 334 453	14 350 399	14 344 965	43 015 021	84 532 246	2 279 987 387	151 556 759	2 632 121 230
	<b>€ 249 827 869</b>	<b>361 794 208</b>	<b>21 477 104</b>	<b>17 664 099</b>	<b>53 409 343</b>	<b>115 017 073</b>	<b>3 036 421 154</b>	<b>151 556 759</b>	<b>€ 4 007 167 609</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	€ 583 026 497	136 794 854	95 340 703	89 155 873	416 642 373	308 106 121	395 066 339	0	€ 2 024 131 759
	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	€ 127 291 000
Cargos por pagar	-2 525	5 845 850	700 872	613 256	5 556 028	3 070 133	5 326 136	0	21 109 750
Obligaciones con entidades financieras	592 846 993	32 627 209	20 105 907	11 785 107	44 241 645	111 610 189	77 479 754	0	890 696 803
	<b>€ 1 175 870 964</b>	<b>175 267 913</b>	<b>116 147 482</b>	<b>101 554 236</b>	<b>466 440 046</b>	<b>422 786 443</b>	<b>605 163 229</b>	<b>0</b>	<b>€ 3 063 229 312</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	<b>€ -926 043 095</b>	<b>186 526 295</b>	<b>-94 670 378</b>	<b>-83 890 137</b>	<b>-413 030 703</b>	<b>-307 769 370</b>	<b>2 431 257 926</b>	<b>151 556 759</b>	<b>€ 943 938 297</b>

Junio 2021

Días

	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 153 074 073	2 894 145	0	0	0	0	0	0	€ 155 968 218
Cuenta encaje, BCCR	29 975 966	0	0	0	0	0	0	0	29 975 966
Inversiones	0	686 422 738	18 607 756	10 450 915	32 170 670	54 012 077	810 682 523	0	1 612 346 678
Cartera de crédito	0	48 376 461	14 436 192	14 462 166	43 651 902	86 779 914	2 245 836 293	156 761 595	2 610 304 523
	<b>€ 183 050 039</b>	<b>737 693 343</b>	<b>33 043 948</b>	<b>24 913 081</b>	<b>75 822 572</b>	<b>140 791 991</b>	<b>3 056 518 816</b>	<b>156 761 595</b>	<b>€ 4 408 595 386</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	€ 641 751 240	262 224 993	80 457 570	83 185 242	218 574 224	355 860 336	559 092 251	0	€ 2 201 145 857
	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	€ 127 291 000
Cargos por pagar	-1 389	10 604 157	1 118 918	887 918	2 350 851	4 173 493	7 866 279	0	27 000 227
Obligaciones con entidades financieras	783 149 787	68 843 156	59 834 127	28 135 043	75 852 676	63 074 974	76 469 551	0	1 155 359 316
	<b>€ 1 424 899 638</b>	<b>341 672 307</b>	<b>141 410 615</b>	<b>112 208 203</b>	<b>296 777 752</b>	<b>423 108 804</b>	<b>770 719 081</b>	<b>0</b>	<b>€ 3 510 796 399</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	<b>€ -1 241 849 600</b>	<b>396 021 037</b>	<b>-108 366 667</b>	<b>-87 295 122</b>	<b>-220 955 179</b>	<b>-282 316 813</b>	<b>2 285 799 735</b>	<b>156 761 595</b>	<b>€ 897 798 986</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

#### **4. Riesgo Operativo**

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de los mismos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

En razón del cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza un análisis de los riesgos de los nuevos proyectos y posteriormente se da un seguimiento a cada uno de los proyectos y los riesgos relacionados, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco da seguimiento a los juicios que se están tramitando, así como un seguimiento de la normativa que afecta a la organización y cambios que surjan de estas. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

Se cuenta con metodología de riesgos sociales y ambientales, la misma se encuentra en proceso de implementación.

Con relación al riesgo de cumplimiento normativo, se cuenta con un programa a nivel de Conglomerado para la gestión y seguimiento del riesgo de cumplimiento normativo y se reporta de forma mensual al Comité Corporativos de Riesgo y de forma trimestral a la Junta Directiva Nacional.

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo operativo, riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, así como análisis desde la óptica de riesgo de cumplimiento a nuevos productos o servicios, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

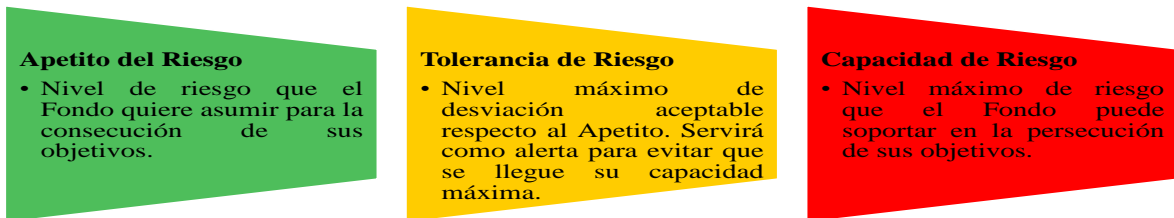
Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de los mismos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

### **5. Perfil de Riesgo del Conglomerado**

Aunado a lo anterior, a nivel de Conglomerado para el control de los distintos riesgos que se enfrentan, se cuenta con una serie de indicadores y señales de alertas que contribuyen al monitoreo de los factores de riesgos tanto a nivel del Banco como de las distintas sociedades. La elaboración del Perfil de Riesgo incluye tres niveles de riesgo:

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS



Para la gestión de los riesgos se utilizan las normas establecidas y además se desarrollan políticas internas necesarias para el control y seguimiento, acompañado de la aplicación de modelos estadísticos-matemáticos y de metodologías que permiten cuantificar los riesgos para un mejor control.

Como acciones de mejoras, todos los años se actualiza la metodología del Perfil de Riesgo del Conglomerado con la finalidad de gestionar adecuadamente los riesgos, la última actualización aplica para el año 2022.

#### - **Indicadores de riesgo de crédito**

A través de diversas metodologías o parámetros, se busca medir la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito, en el caso del mercado bursátil por parte de un emisor de un valor. En un sentido estricto, el riesgo de crédito se asocia con el riesgo de insolvencia.

Para el perfil de riesgo se gestionan los indicadores de probabilidad de incumplimiento, pérdida esperada, mora mayor a 90 días y cobertura de estimaciones.

#### - **Indicadores de riesgo de mercado**

Para la gestión de riesgo de precio se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VAR) y duraciones del portafolio total y de la cartera transaccional.

Respecto al tipo de cambio, se utiliza el acuerdo SUGEF 23-17, lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica y el VaR de tipo de cambio para hacer escenarios, con el fin de minimizar el riesgo ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

En el riesgo de tasas de interés se basa en la normativa SUGEF 23-17, en la metodología planteada por Basilea y Vasicek para poder desarrollar escenarios y proyectar tasas. Por lo anterior, se plantea realizar un análisis de la composición del balance del Banco Popular, tomando en consideración los activos y pasivos sensibles a tasa de interés y la



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

próxima revisión de tasas de cada uno de los productos, lo cual permita construir brechas sensibles a tasas y de esta manera valorar el impacto esperado ante variaciones de tasas de interés.

**- Indicadores de riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se gestiona en apego a la normativa SUGEF 17-13 desde dos puntos de vista, la liquidez operativa y la liquidez estructural. Además, se tienen otros parámetros complementarios a los normativos que aseguran un adecuado nivel de liquidez, asimismo, como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez, como son los indicadores de brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR).

**- Indicadores de riesgo operativo**

El conglomerado cuenta con una metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar ejercicios en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su riesgo residual estimado, vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica gaps para su gestión. Para dar el soporte necesario a esta metodología, se dispone de una aplicación informática OpRisk y el @Risk.

Los indicadores del perfil de riesgo del conglomerado para este mes se encuentran en un Riesgo Medio-Bajo. El tablero de indicadores para seguimiento y monitoreo del mes actual es el siguiente:

HISTÓRICO DE INDICADORES CUANTITATIVOS DEL PERFIL DE RIESGO 2022													
RIESGO DE CRÉDITO													
LÍNEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
CONSUMO PERSONAS FÍSICAS	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	2,08%	2,13%	2,20%	2,13%	2,09%	2,20%						
CONSUMO PERSONAS FÍSICAS	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2,93%	2,96%	2,81%	2,88%	2,81%	2,86%						
CONSUMO PERSONAS FÍSICAS	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,23	1,28	1,21	1,19	1,18	1,17						
VIVIENDA PERSONAS FÍSICAS	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	1,04%	1,03%	1,01%	0,95%	0,90%	0,94%						
VIVIENDA PERSONAS FÍSICAS	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2,84%	2,85%	2,77%	2,76%	2,72%	2,66%						
VIVIENDA PERSONAS FÍSICAS	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,18	1,18	1,18	1,19	1,19	1,19						
VEHICULOS PERSONAS FÍSICAS	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	0,46%	0,23%	0,59%	0,58%	0,29%	0,14%						
VEHICULOS PERSONAS FÍSICAS	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,30%	0,41%	0,40%	0,48%	0,26%	0,24%						
VEHICULOS PERSONAS FÍSICAS	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,07	1,03	1,06	1,01	1,07	1,07						
TARJETAS DE CRÉDITO PERSONAS FÍSICAS	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	2,58%	2,56%	2,60%	2,74%	2,85%	2,81%						
TARJETAS DE CRÉDITO PERSONAS FÍSICAS	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,16%	0,10%	0,24%	0,56%	0,76%	0,65%						
TARJETAS DE CRÉDITO PERSONAS FÍSICAS	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,04	1,05	1,05	1,03	1,02	1,03						

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

SBD	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	1,91%	1,67%	2,04%	2,08%	1,94%	1,94%						
SBD	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	4,71%	4,20%	4,71%	5,05%	4,31%	4,02%						
SBD	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	4,74	5,03	4,94	4,44	4,88	5,10						
EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	1,77%	1,40%	1,61%	1,66%	1,58%	1,50%						
EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	6,78%	5,96%	5,25%	4,85%	4,95%	4,55%						
EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,18	1,19	1,22	1,22	1,23	1,24						
CORPORATIVO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
CORPORATIVO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
CORPORATIVO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05						
SECTOR PÚBLICO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
SECTOR PÚBLICO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
SECTOR PÚBLICO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05						
SECTOR FINANCIERO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
SECTOR FINANCIERO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
SECTOR FINANCIERO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,05	0,77	1,05	1,05	1,05	1,05						
SUBSIDIARIAS	RC POPULAR PENSIONES	0,79%	0,78%	0,74%	0,71%	0,68%	0,65%						
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por exceso de	1,67%	1,58%	1,57%	1,89%	1,88%	1,85%						
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por calificación PVALORES	6,09%	6,07%	5,04%	5,77%	6,70%	6,00%						
SUBSIDIARIAS	Raquerimiento mínimo de capital por riesgo de crédito PSAFI	8,21%	7,12%	7,28%	7,63%	9,19%	5,76%						

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
TESORERIA	Posición de Negociación/CB	0,06%	0,30%	0,72%	0,11%	-0,04%	0,11%						
TESORERIA	Posición estructural/CB	10,65%	10,98%	11,55%	12,32%	12,81%	13,73%						
TESORERIA	Posición Expuesta en Moneda Extranjera/CB	10,59%	10,68%	10,83%	12,21%	12,85%	13,58%						
SUBSIDIARIAS	Riesgo cambiario_PPENSIONES	8,39%	8,63%	9,27%	8,91%	9,13%	8,62%						
SUBSIDIARIAS	Posición neta cambiaria_PVALORES	0,37%	0,02%	1,12%	0,50%	1,63%	1,49%						

RIESGO DE TASAS DE INTERES

LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
TESORERIA	Descalce tasa de interés MN	579 079,00	634 579,52	635 931,74	643 822,62	630 244,07	708 930,90						
TESORERIA	Descalce tasa de interés ME	- 86 956,00	- 26 557,35	- 33 576,65	- 28 614,03	- 58 117,19	- 40 905,40						
SUBSIDIARIAS	Riesgo tasas de interés_PPENSIONES	1,25%	1,00%	1,01%	0,93%	0,84%	0,76%						

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

RIESGO DE PRECIO													
LINEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Portafolio Total)	0,95%	0,87%	0,84%	0,73%	0,70%	0,70%						
TESORERIA	Duración (Portafolio Total)	3,47%	3,41%	3,38%	3,34%	3,31%	3,04%						
TESORERIA	Valor en riesgo_BPDC (Cartera transaccional)	1,32%	1,24%	1,24%	1,05%	1,03%	1,01%						
TESORERIA	Duración (Cartera transaccional)	3,61%	3,55%	3,56%	3,52%	3,47%	3,24%						
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PPENSIONES	1,15%	1,16%	1,15%	1,05%	0,83%	0,80%						
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PVALORES	2,36%	2,31%	2,20%	1,71%	1,76%	1,85%						
SUBSIDIARIAS	RIESGO DE MERCADO_PSAFI	15,50%	13,46%	13,86%	13,87%	7,63%	7,87%						
SUBSIDIARIAS	Valor en Riesgo_PSEGUROS	0,98%	1,71%	1,73%	1,22%	0,78%	0,76%						

RIESGO DE LIQUIDEZ													
LINEA DE NEGOCIO	INDICADOR	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
TESORERIA	ICL colonas	352,76%	466,05%	351,65%	744,01%	657,00%	327,23%						
TESORERIA	ICL dólares	350,93%	361,33%	360,40%	448,71%	280,45%	298,92%						
TESORERIA	Flujo de efectivo diario moneda nacional	1,32	1,27	1,21	1,31	1,15	1,38						
TESORERIA	Flujo de efectivo diario moneda extranjera	3,83	5,17	12,97	7,40	3,85	13,26						
TESORERIA	Brechas de liquidez	\$22 115,00	\$78 911,37	\$91 536,95	\$50 533,49	\$55 533,56	480 465,69						
TESORERIA	Coficiente Financiación Estable Neta (NSFR)	92%	95%	95%	95%	97%	94%						
SUBSIDIARIAS	Liquidez PPENSIONES	0,95	1,15	0,84	1,32	1,00	2,81						
SUBSIDIARIAS	% Endeudamiento P SAFI	6,00%	7,00%	6,00%	7,00%	7,00%	7,00%						
SUBSIDIARIAS	Endeudamiento P VALORES	0,89	0,84	0,92	0,89	1,00	1,01						
SUBSIDIARIAS	Saldo Abierto ajustado por riesgo (SAAR) VALORES	6,58	7,16	6,93	7,42	7,96	8,05						
SUBSIDIARIAS	P. SEGUROS	1,59	1,68	1,54	1,57	1,63	1,54						

RIESGO OPERATIVO													
	ENTIDAD	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
BANCO	Riesgo Operativo BPDC	13,88%	14,39%	14,12%	13,25%	14,59%	13,62%						
SUBSIDIARIAS	Popular Pensiones	0,00%	0,38%	0,27%	0,37%	0,37%	0,37%						
SUBSIDIARIAS	Popular Valores	7,29%	7,58%	7,62%	7,71%	7,77%	7,81%						
SUBSIDIARIAS	Popular SAFI	29,44%	30,09%	30,00%	30,41%	32,70%	29,88%						
SUBSIDIARIAS	Popular Seguros	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33						

HISTÓRICO DE INDICADORES CUALITATIVOS DEL PERFIL DE RIESGO 2022												
VARIABLES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Porcentaje de Indicadores fuera de apetito	12,70%	14,29%	14,29%	15,87%	11,11%	12,70%						
Grado de Madurez del Gobierno Corporativo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo						
Cumplimiento de Objetivos estratégicos (trimestral)	95,00%	95,00%	93,00%	93,00%	93,00%	94,00%						
Perfil de Riesgos estratégicos mapeados (trimestral)	2,78%	2,78%	2,82%	2,82%	2,82%	2,82%						
Perfil de riesgos de planes de acción de la estrategia (trimestral)	2,33%	2,33%	2,33%	2,33%	2,33%	2,35%						
Perfil riesgos PAO de las direcciones (trimestral)	1,66%	1,66%	1,68%	1,68%	1,68%	1,67%						
Perfil de Riesgo de Proyectos (% proyectos fuera de apetito)	1,93%	2,00%	2,04%	2,07%	2,01%	1,97%						
Incumplimiento Normativo (trimestral)	2,20%	2,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
Riesgo reputacional	29,00%	29,00%	14,00%	14,00%	14,00%	14,00%						
Proyectos de Ley que afecten el Conglomerado	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0136%						
Caída de sistemas mayores o igual a dos horas	45,83%	45,83%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%						
Calificación promedio del nivel de riesgo de LC/FT/FPDM de los clientes (trimestral)	41,00%	41,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%						
Alertas transaccionales que incumplieron su plazo de atención (trimestral)	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%	1,67%						
Denuncias de clientes	0,01%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,02%						
<b>Ponderación</b>	<b>64,29%</b>	<b>64,29%</b>	<b>64,29%</b>	<b>66,67%</b>	<b>64,29%</b>	<b>64,29%</b>						

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 34. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”**

Al 30 de junio 2022 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢24 740 170 229 (¢22 105 293 846 en diciembre 2021 y ¢22 105 293 846 en junio 2021).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021:

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**  
**BALANCE GENERAL**

**Al 30 de junio 2022, 31 de diciembre 2021 y 30 de junio 2021**  
**(En colones sin céntimos)**

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	¢ 2 241 644 995	961 287 802	1 913 252 765
Inversiones valor razonable cambio en resultados	2 241 644 995	961 287 802	1 913 252 765
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>34 249 433 289</b>	<b>32 295 601 603</b>	<b>30 912 068 891</b>
Créditos Vigentes	29 290 475 864	28 220 578 923	27 067 177 270
Créditos vencidos	4 444 920 327	3 647 065 421	3 470 211 945
Créditos en cobro judicial	608 990 610	578 311 842	481 283 711
Ingresos diferidos cartera crédito	-122 025 326	-114 494 194	-110 377 624
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	250 557 568	192 686 870	214 898 889
(Estimación por deterioro cartera de crédito)	-223 131 587	-228 316 038	-211 038 107
(Estimación por deterioro cartera contingente)	-354 167	-231 222	-87 194
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>251 245 884</b>	<b>264 301 345</b>	<b>233 002 498</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	425 922 331	410 223 478	391 395 840
Estimación de bienes mantenidos para la venta	-174 676 447	-145 922 133	-158 393 341
<b>Otros Activos</b>	<b>20 801 952</b>	<b>39 815 735</b>	<b>8 531 986</b>
Operaciones pendientes de imputación	20 801 952	39 815 735	8 531 986
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>¢ 36 763 126 120</b>	<b>33 561 006 485</b>	<b>33 066 856 140</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

<b><u>PASIVOS</u></b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	¢	<b>18 163 594</b>	<b>2 014 171</b>	<b>705 689</b>
Obligaciones diversas con el público		18 163 594	2 014 171	705 689
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>3 911 861</b>	<b>13 567 608</b>	<b>17 912 733</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		3 911 861	13 567 608	17 912 733
<b>Otros pasivos</b>		<b>75 243 318</b>	<b>74 087 665</b>	<b>56 189 495</b>
Operaciones pendientes de imputación		75 243 318	74 087 665	56 189 495
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	¢	<b>97 318 773</b>	<b>89 669 443</b>	<b>74 807 916</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢	<b>24 740 170 229</b>	<b>22 105 293 846</b>	<b>22 105 293 846</b>
Aporte de utilidad neta del Banco		24 740 170 229	22 105 293 846	22 105 293 846
<b>Resultado del período</b>		<b>559 593 922</b>	<b>980 462 701</b>	<b>501 173 883</b>
<b>Utilidades acumuladas ejercicios anteriores</b>		<b>11 366 043 196</b>	<b>10 385 580 495</b>	<b>10 385 580 495</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>36 665 807 347</b>	<b>33 471 337 042</b>	<b>32 992 048 224</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	¢	<b>36 763 126 120</b>	<b>33 561 006 485</b>	<b>33 066 856 140</b>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>		<b>122 728 508</b>	<b>92 488 622</b>	<b>63 825 958</b>
<b>Cuentas contingentes acreedoras</b>		<b>-122 728 508</b>	<b>-92 488 622</b>	<b>-63 825 958</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		<b>712 025 169</b>	<b>673 006 698</b>	<b>617 060 864</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>		<b>-712 025 169</b>	<b>-673 006 698</b>	<b>-617 060 864</b>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

Para el período terminado al 30 de junio 2022 y 30 de junio 2021  
(En colones sin céntimos)

		<b>30/6/2022</b>	<b>30/6/2021</b>
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por inversiones en instrumentos financieros	¢	15 236 732	20 552 952
Por cartera de créditos		509 349 437	493 342 155
Productos por Cartera Vencida		39 485 322	56 430 579
Por otros ingresos financieros		11 962 237	8 478 525
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>576 033 728</b>	<b>578 804 211</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Interes s/Util. Venta Bienes Adjudicados	¢	112 403	0
<b>Total de Gastos Financieros</b>		<b>112 403</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	¢	<b>575 921 324</b>	<b>578 804 211</b>
<b>Gasto por estimación de deterioro de activos</b>		<b>45 050 493</b>	<b>57 217 516</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Gasto por estimación de deterioro de activos	45 050 493	57 217 516
<b>Ingresos por recuperación de activos y dism. de estim.</b>	<b>46 751 888</b>	<b>10 514 621</b>
Gasto por estimación de deter. De crédito y comisiones.	6 776 199	1 782 412
Disminución estimación cartera de crédito	39 975 690	8 732 209
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>¢ 577 622 720</b>	<b>532 101 315</b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	<b>¢ 82 436 958</b>	<b>47 704 313</b>
Comisiones por servicios	8 722 364	8 078 636
Gastos de Administración de bienes adjudicados	24 346 461	7 003 972
Estimación de bienes mantenidos para la venta	49 348 372	32 621 697
Otros gastos operativos	19 761	8
<b>Ingresos operativos diversos</b>	<b>64 408 159</b>	<b>16 776 880</b>
Comisiones por servicios	29 047 148	15 876 956
Disminución por estimación Bienes mantenidos para la venta	20 594 058	0
Recuperación de gastos por venta de Bienes mantenidos para la venta	6 870 392	0
Otros ingresos operativos	7 896 561	899 924
<b>RESULTADO BRUTO OPERATIVO</b>	<b>¢ 559 593 922</b>	<b>501 173 883</b>
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>¢ 559 593 922</b>	<b>501 173 883</b>

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Comercio y servicios	¢	25 227 001 879	24 123 429 841	23 419 198 259
Otros		9 117 384 922	8 322 526 345	7 599 474 667
	¢	<b>34 344 386 801</b>	<b>32 445 956 186</b>	<b>31 018 672 927</b>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Hipotecaria	¢	27 053 199 075	25 883 985 690	25 416 996 462
Otros		7 291 187 726	6 561 970 497	5 601 676 464
	¢	<b>34 344 386 801</b>	<b>32 445 956 186</b>	<b>31 018 672 927</b>

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		<b>30/6/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/6/2021</b>
Al día	¢	29 290 475 864	28 220 578 923	27 067 177 270
Mora 1 a 30 días		2 758 448 186	1 864 472 228	2 194 625 876
Mora 31 a 60 días		1 121 247 613	1 199 465 991	707 954 515
Mora 61 a 90 días		216 074 467	280 213 326	325 011 033

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Mora 91 a 180 días	297 671 499	287 425 047	225 637 723
Mora más 180 días	660 469 173	593 800 671	498 266 510
	<b>¢ 34 344 386 801</b>	<b>32 445 956 186</b>	<b>31 018 672 927</b>

Todas las transacciones se han realizado en colones

**Nota 35. Contratos**

Al 30 de junio 2022 los contratos más significativos son:

<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>		<b>Monto</b>
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	8	¢	6 027 669 829
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	2		2 906 175 444
Mayores a ¢1 761 000 000	1		1 868 122 540
Otros	46		Cuantía Inestimable
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>¢</b>	<b>10 801 967 812</b>

Al 31 de diciembre 2021 los contratos más significativos son:

<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>		<b>Monto</b>
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	2	¢	1 382 754 031
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	1		1 239 792 991
Mayores a ¢1 761 000 000	0		0
Otros	49		Cuantía Inestimable
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>¢</b>	<b>2 622 547 022</b>

Al 30 de junio 2021 los contratos más significativos son:

<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>		<b>Monto</b>
De ¢550.000.000 a ¢1.173.999.999	5	¢	3 956 194 667
De ¢1.174.000.000 a ¢1.760.999.999	2		2 733 241 861
Mayores a ¢1.761.000.000	2		5 329 720 770
Otros	24		Cuantía Inestimable
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>¢</b>	<b>12 019 157 297</b>

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Conglomerado Banco Popular mayores quinientos cincuenta millones de colones o un millón de dólares.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 36. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Se detallan las principales diferencias en la base de presentación seguidamente:

**Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros**

La NIC 1 establece:

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera.

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos**

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

**Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros**

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

**Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas**

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valorados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

**Nota 37. Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

**NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

**NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

la NIC 11 Contratos de construcción;

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;
- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;
- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;
- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y

- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

**NIIF 16: Arrendamientos**

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

**NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

**NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

**NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

**NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

**NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

**NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

**NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**IFRIC 21: Gravámenes**

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

**NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Modificaciones a normas existentes:**

**El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

**(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

**Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

**(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

Pérdida de control



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

(a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;

(b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

**Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas**

**(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

**Beneficios a empleados**

**(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

**Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas**

**(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

**Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

**Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017**

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

**NIIF 3: Combinaciones de negocios**

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIC 12: Impuesto de renta**

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

**NIC 23: Costos de financiamiento**

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes**

**2022**

**Banco popular**

**Hechos Relevantes:**

El Banco Popular mantiene un monto de estimación adicional en la cartera de crédito al 30-06-2022 por la suma de 55 366 987 504 de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto adicional estimación corriente	27 258 721 707
Monto adicional por estimación productos + de 180 días cuentas por cobrar Covid	2 407 885 176
Monto estimaciones contracíclicas	25 700 380 621
<b>Total</b>	<b>55 366 987 504</b>

- En el mes de marzo del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2021; lo cual generó una disminución de ¢10 544 390 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2021 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2022.
- Mediante oficio DCAC-379-2020 del 04 de diciembre 2020 y DCAC-408-2020 del 31 de diciembre 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de ¢3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

Con corte al 30 de junio 2022 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ¢248 149 049.

- El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de junio del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Este Bono es por un monto total de ¢50 mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 30 de junio 2022 por este concepto corresponde a la suma de ¢50 000 000 000.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

Con respecto a este ítem el Banco Popular ha venido constituyendo este fondo de garantía el cual presenta un monto por 48 645 734 094 al 30 de junio 2022 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas

Con respecto al el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin el Banco Popular al 30 de junio 2022 mantiene la suma de ¢3 162 586 567 cuyo saldo se encuentra en la cuenta contable 116-29.

- Según comunicado realizado mediante Conassiff el 10 de noviembre del año 2021 CNS-1698/08 el cual hace referencia a la Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1º de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días , lo cual ha generado en el año 2022 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢193 352 714.
- En el mes de setiembre del 2021 Mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de Entidades Financieras. Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-2021 le impuso una multa

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios por la suma de 2 684 506 040.

Mediante oficio DIRJ-SUB-0083-2022 remitido por la Dirección Jurídica se indica que según resolución del Conassif CNS-1709/09 del 21 de enero del 2022, dispuso en firme:

*“... declarar con lugar el recurso de apelación planteado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal contra la resolución SGF-2683-2021, del 16 de setiembre de 2021, dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, revocándose la sanción establecida en ella por haberse dictado en contravención de los Principios de Intimación e Imputación y, en consecuencia, haberse violentado el Principio de Defensa y del Debido Proceso contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política y adicionalmente haberse violentado el Principio de la Norma más favorable. En consecuencia, lo procedente es absolver de toda responsabilidad al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se resolvió dar por agotada la vía administrativa.”*

Lo anterior origina que en el mes de enero 2022 se proceda con la disminución de la provisión de litigios que tiene el Banco Popular para cubrir dicho proceso y en su defecto la generación de ingreso por la suma de ¢2 684 506 040.

- Al 31 de diciembre del 2021 se mantenía una provisión para el pago del incentivo del Balance Score Card y el mes de mayo 2022 se procedió a realizar la cancelación a aquellos funcionarios que cumplieron con los indicadores establecidos para tales efectos y el registro como ingresos del exceso según el siguiente detalle:

	<b>Provisión BDP</b>	<b>Cargas Patronales</b>
Saldo al 31-12-21	2 868 000 000	1 147 000 000
Monto pagado en mayo 2022	1 082 535 444	429 996 657
<b>Monto liquidado como ingresos</b>	<b>1 585 464 556</b>	<b>637 003 343</b>
<b>Monto de ingresos Total</b>	<b>2 652 464 556</b>	

- Se mantiene el estricto control por mantener y gestionar la cartera de clientes que acceden a la Facilidad Crediticia del Banco Central para la reactivación comercial de los clientes del Banco.
- De manera periódica se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- Se trabaja en el establecimiento de un límite de concentración de cartera a la actividad de telecomunicaciones, así como también, se realizó una valoración y conciliación de saldos de Banca de Segundo Piso, a fin de mantener un adecuado control de las exposiciones de cartera.
- En el riesgo de mercado, hacia finales del segundo semestre del 2022 las presiones sobre los precios al consumidor y al productor en las economías desarrolladas continuaron incrementándose. Inglaterra ha alcanzado un 9.10%, Europa un 8.60% y Estados Unidos un 8.60%. Lo anterior llevara a los bancos centrales a subir las tasas de interés más de lo que se estaba pensando inicialmente. Para el caso de la FED el mercado ahora descuenta que la tasa de interés terminal pueda alcanzar un nivel de 3.375, nivel que es muy superior a la tasa que la misma reserva federal había denominado como de equilibrio.
- En el último mes del primer semestre los riesgos de una recesión global aumentaron de forma considerable. Las recesiones van por lo general acompañadas de caídas de los mercados de valores, la severidad de la caída del mercado depende de la profundidad de la caída y la duración de esta, variables que el mercado se encuentra calibrando día con día.
- En la economía nacional el índice de actividad económica (IMAE) registro un crecimiento de 7.5% en el mes de abril. Este resultado si bien sigue siendo bastante bueno, muestra una desaceleración de 2.3% respecto al mismo periodo del año anterior y de 0.5% respecto al crecimiento del mes de marzo. Lo anterior es congruente con la desaceleración que hemos observado en el crecimiento global generada por los altos niveles de inflación y las políticas económicas más restrictivas a nivel internacional.
- Por su parte los agregados monetarios a mayo crecieron menos que el incremento nominal estimado para el PIB en el 2022; mientras que el crédito al sector privado (CSP), principalmente en moneda nacional, continuó repuntando. Agregados líquidos como el medio circulante amplio (M1) registraron un crecimiento interanual de 1.47% (2.93% un año atrás), mientras la liquidez total y el cuasidinero mostraron crecimientos de 5.98% y 6.94%, en su orden (8.46% y 11.21%, en mayo del 2021). tanto el crédito por parte de los bancos privados como el de los bancos del estado ha continuado recuperándose. Así la dinámica del sistema financiero empieza a cambiar con una reducción importante de la cartera de inversiones, una reducción de la captación a la vista y un incremento de la colocación de crédito.
- Esto impulsado en gran parte por la reducción en el premio por invertir en colones y las perspectivas de mayores tasas de interés a futuro. Así mismo el crédito mantiene una recuperación producto de una mejora en el desempeño de la demanda agregada ante la reapertura después de la pandemia. No obstante, esta recuperación pudiera

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

verse cuestionada ante la combinación de una mayor inflación, devaluación, tasas de interés al alza y la reducción progresiva de la liquidez.

- Por otro lado, los precios a la inflación medida por el Índice de Precios al Consumidor, al mes de junio nuevamente repuntaron, con un resultado de 10.06% para la variación interanual, así como una variación acumulada de 7.35% para los primeros seis meses del año.
- Adicionalmente durante el primer semestre del 2022, el tipo de cambio acumula ¢47.00 de incremento con una devaluación acumulada de 7.28%, siendo los meses de marzo y mayo los de mayor incremento, con ¢19.76 y ¢19,38, respectivamente. Por su parte la devaluación interanual ascendió a un 11.31% al cierre del mes de junio.
- En el riesgo de tasas de interés, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse. Lo cual es razonable tras el proceso de transición de salida de la Pandemia COVID-19 y la menor incertidumbre generada, sin embargo, en el II trimestre del año 2022, la Guerra entre Rusia y Ucrania, ha hecho que la economía internacional vea agudizado los riesgos como el incremento en el nivel general de precios, el precio del petróleo y de las materias primas. Cabe indicar, que el incremento en los precios previo a este evento ya venía siendo impulsado por los altos costos de transporte. Esto nos llevó a una nueva dinámica internacional, ya que estos países involucrados en el conflicto aportan significativamente estas materias primas a la economía internacional.
- Al proceso citado, se suma la expectativa de ajuste al alza en las tasas de interés en los agentes económicos, provocado principalmente por el fuerte incremento en el nivel general de precios y los ajustes realizados por el Banco Central de Costa Rica en la TPM.
- En lo que respecta al tipo de cambio, sobresale su tendencia de mercado al alza hacia el cierre de 2021 y el primer semestre del 2022, a pesar de lo anterior se debe recordar que el Banco Popular mantiene como estrategia un balance en dólares neutro, lo cual le permite mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.
- En cuanto a la liquidez del Sistema Financiero Nacional, específicamente segundo trimestre del año 2022 crece a una tasa interanual del 7,51%, una tasa levemente mayor al 6,66% que registro en el mismo periodo del año anterior. Por moneda la liquidez crece a un ritmo del -3,15% en colones y un 25,78% en dólares colonizados y un 12,94% en dólares, el menor crecimiento de la liquidez principalmente en colones se asocia al proceso recuperación económica del país, el cual registra un crecimiento del 5,4% en el Índice Mensual de Actividad Económica al cierre de enero del año en curso.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- La expectativa de crecimiento de la liquidez del SFN y el impacto en el Banco, plantea escenarios de menor crecimiento tras la salida de la Pandemia por el COVID-19 y por la suma de factores principalmente externos, como el elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministros producto de los cuellos de botella en los servicios de transporte marítimo y el reciente conflicto entre Rusia y Ucrania que ha llevado a un marcado aumento y dinamización de la inflación al cierre de 2021 y el primer semestre del año 2022.
- Se mantiene la decisión de darle seguimiento a las señales de alerta como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez, el Indicador de Cobertura de Liquidez, el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de seguir complementando y robusteciendo el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

#### **Hechos subsecuentes**

Como hechos subsecuentes se tienen que para el presente año se deben realizar gestiones para atender requerimientos de análisis de impacto de cambios normativos de SUGEF, específicamente para los Acuerdo SUGEF 3-06 y el Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, aunque los mismos se deben atender para el segundo semestre del año.

#### **Popular Pensiones**

#### **Hechos Relevantes**

El 4 de abril del año 2021, entró en vigencia la LEY 9839 ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, fundamentada en el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, por medio del cual el Poder Ejecutivo declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. Esta ley generó modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, incorporando un inciso adicional al artículo 6 de la misma, que estableció la posibilidad de retiro de los recursos del FCL a aquellos trabajadores que sufran una disminución de su jornada laboral (con reducción de su salario) o una suspensión temporal de su jornada de trabajo. Asimismo, definió los elementos operativos relacionados a este, con la incorporación de un artículo 6 bis.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Adicionalmente, con fecha 5 de octubre 2021, entró a regir la LEY 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, la cual modifica el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, para que se lea ‘‘Creación del fondo de capitalización laboral. Todo patrono, público o privado, aportará a un fondo de capitalización laboral un uno y medio por ciento (1.5%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años, y será administrado por las entidades autorizadas como un ahorro laboral conforme a esta ley...’’. Con esta modificación se elimina la práctica de administración de un 1,5% de aporte patronal que tenía como destino final el Régimen Obligatorio de Pensiones, pero que ingresaba y era administrado en el FCL, y trasladado una vez al año al ROP en el mes de junio.

Finalmente, otro de los impactos generados por la pandemia durante el año 2021, correspondió a la disminución de aportes mensuales al FCL y de la cantidad de trabajadores aportantes al mismo, ligado al incremento en el desempleo producido por la pandemia.

Durante el año 2021 el ROP enfrentó algunas modificaciones producto de cambios normativos. Con la aprobación de la Ley 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, que entró a regir el 05 de octubre 2021, se implementó una serie de modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, de las cuales se resalta:

- a) Modificación del Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos, inciso c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores. Esta modificación elimina el ingreso de un aporte equivalente al 1,5% del salario del trabajador al FCL, que era trasladado al ROP anualmente.
- b) Modificación del art. 20 Condiciones para acceder a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones. Da estatus legal a una modificación que ha operado desde hace varios años, producto de otros cambios normativos, definiéndose que, en el ROP, en caso de ausencia de beneficiarios en el Régimen Básico o en el formulario de afiliación, en tercera instancia aplicará la definición de los mismos de acuerdo al art. 85 del Código de Trabajo y lo determina un Juzgado de Trabajo, y no como se establecía antes que era materia civil. Esto para casos de defunción.
- c) Modificaciones al art.22. Prestaciones. Se incorpora una nueva modalidad de producto de des acumulación o plan de beneficio, incorporando la alternativa de una Renta Temporal calculada hasta la expectativa de vida condicionada. Adicionalmente, se da rango de ley a una modificación

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

normativa aprobada por Supen este mismo año, en el sentido de que los afiliados y pensionados que enfrenten una enfermedad terminal, debidamente calificada por la CCSS, podrán optar por el retiro total de los recursos.

d) Modificaciones al Artículo 25 Modalidades de pensión ofrecidas por las operadoras de pensiones. Se establece en esta modificación una mensualidad por pensión mínima a recibir por el trabajador en cualquiera de los productos de beneficios, equivalente al 20% de la pensión mínima del IVM.

e) Adición de dos transitorios de retiro:

1) Transitorio XIX. Incorpora dos alternativas para acelerar la devolución del ROP, para todos aquellos trabajadores pensionados que están recibiendo su ROP a través de una mensualidad y todos los trabajadores que adquieran el derecho de pensión antes del 30 de junio 2021. Una modalidad establece que en forma adicional a la mensualidad que el trabajador recibe por medio de un producto de beneficios, recibirá adicionalmente el saldo acumulado en cuatro tramos de un 25%, el primero a los 60 días naturales y los otros 3 cada nueve meses, a partir de ese primer desembolso, en el último pago se realiza la acreditación del saldo que tenga en la cuenta individual. La segunda modalidad es la recepción del saldo de ROP por medio de una renta financiera calculada a 30 meses, el último mes se cancelará el saldo remanente.

Transitorio XX. Establece como alternativa para aquellos trabajadores que se pensionen a partir del 01 enero 2022 y hasta el 18 de febrero del 2030, el retiro del saldo en una renta calculada en el plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportadas al ROP. Esta alternativa es adicional, a la posibilidad de retirar los recursos a través de los productos de beneficios existentes.

**Hechos Subsecuentes:**

Entre la fecha de cierre al 30 de junio de 2022 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

**Popular Seguros**

**Hechos Relevantes**

a. COVID-19:

Ante el agravamiento de la situación económica, financiera del país debido a repercusiones del conflicto en Ucrania y secuelas de Covid-19 con sus variantes como

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

el Ómicron con impacto en la Banca en el contexto de crisis económica, se mantiene una coordinación permanente con la participación de la Gerencia General Corporativa, Subgerencias de Negocios, Subgerencia de Operaciones, Dirección General, Dirección de Riesgo Corporativo, Dirección Financiera Corporativa, entre otras instancias; para la valoración y oportuna atención de situaciones que pongan en riesgo el Conglomerado.

Como prevención por contagios del Covid-19, la administración de Popular Seguros mantiene informado a todos los colaboradores de la existencia de un flujograma de atención a los reportes por casos sospechosos o confirmados del personal, conteniendo la ruta a seguir, con acciones de valoración de casos, seguimiento, comunicación y activación de protocolos entre otros.

Se continua con el monitoreo periódico de los indicadores financieros de Popular Seguros con énfasis en los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativos. Igualmente, a los planes de continuidad de las operaciones considerando los procedimientos relacionados con la continuidad de los servicios de tecnología de información, de las operaciones comerciales, administrativas financieras y de control operativo.

Se mantiene la atención en la información que emite el Ministerio de Salud respecto a los contagios por el Covid-19, a la evolución del escenario político de nuestro país y el entorno internacional, la actividad económica, el riesgo de mayor volatilidad en el tipo de cambio de no contar con medios adicionales de financiamiento por parte organismos multilaterales, el incremento y mayor volatilidad en tasas de interés internacionales, entre otros.

**Hechos Subsecuentes:**

Entre la fecha de cierre al 30 de junio de 2022 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

**Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

**Hechos Relevantes**

**Segundo trimestre de 2022**

- **Hecho relevante 24 de junio de 2022:**

**Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha, en los valores o en la oferta de ellos.**

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Popular SAFI informa que ha procedido a realizar las siguientes modificaciones a los prospectos de los fondos de inversión indicados. Los cambios citados serán revelados en los prospectos de los fondos de inversión según se detalla a continuación:

- La modificación que se indica a continuación aplica para los siguientes fondos:  
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario No Diversificado (FINPO Inmobiliario)  
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta No Diversificado

8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y SU GRUPO  
FINANCIERO

	Conformación Anterior		Conformación Modificada	
Otros participantes del Comité de Inversiones (Asistentes con voz pero sin voto)	Pablo Fernández Benavides (Gestor de Riesgo de Popular SAFI)	Participante	Alfonso Hidalgo Segura (Gestor de Riesgo a.i de Popular SAFI)	Participante

- La modificación que se indica a continuación aplica para los siguientes fondos:  
Fondo de Inversión Mercado Dinero colones No Diversificado  
Fondo de Inversión Mercado Dinero dólares No Diversificado  
Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto colones No Diversificado  
Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto dólares No Diversificado  
Fondo de Inversión Confianza BP colones (No Diversificado)  
Fondo de Inversión Confianza BP dólares (No Diversificado)

9. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y SU GRUPO  
FINANCIERO

	Conformación Anterior		Conformación Modificada	
Otros participantes del Comité de Inversiones (Asistentes con voz pero sin voto)	Pablo Fernández Benavides (Gestor de Riesgo de Popular SAFI)	Participante	Alfonso Hidalgo Segura (Gestor de Riesgo a.i de Popular SAFI)	Participante

- En cumplimiento con el acuerdo SGV-A-261 se elimina el apartado de Direcciones del Capítulo 3. Información sobre la Sociedad Administradora, para los siguientes fondos

Fondo de Inversión Mercado Dinero colones No Diversificado

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Fondo de Inversión Mercado Dinero dólares No Diversificado  
Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto colones No Diversificado  
Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto dólares No Diversificado  
Fondo de Inversión Confianza BP colones (No Diversificado)  
Fondo de Inversión Confianza BP dólares (No Diversificado)  
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario No Diversificado (FINPO Inmobiliario)  
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta No Diversificado

**Hechos Subsecuentes:**

Entre la fecha de cierre al 30 de junio de 2022 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

**Popular Valores**

**Hechos Relevantes**

Entre la fecha de cierre al 30 de junio de 2022 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

**Hechos Subsecuentes:**

Entre la fecha de cierre al 30 de junio de 2022 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

**2021**

**Banco popular**

**Hechos Relevantes:**

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual (COVID), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

cartera por este concepto al cierre del mes de marzo 2020 por la suma de ¢13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, de los cuales se aplicaron en el mes de abril 2021 la suma de ¢2.412 millones por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E.

Mediante el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 de sesión efectuada el 26 de junio 2021, la Junta Directiva Nacional aprobó la política para el uso de las estimaciones colectivas. Al respecto lo aprobado dicta lo siguiente:

“1. Aprobar la política para el uso de las estimaciones colectivas para mitigar el deterioro en las estimaciones específicas, producto de la afectación en el nivel de ingresos de los clientes:

- a. Se utilizarán para mitigar el deterioro en la cartera de crédito producto de la afectación del nivel de ingreso de los clientes por la pandemia.
- b. Específicamente, se usarán para compensar incrementos de las estimaciones específicas de deudores reclasificados en categoría de riesgos C1, C2, D y E, que tengan al menos, un arreglo de pago por COVID.
- c. El monto máximo por reclasificar de las estimaciones, por mes, se determinará como la diferencia positiva del gasto de estimaciones mensuales sobre el gasto de estimaciones proyectado en el PAO 2021.
- d. La reclasificación de las estimaciones colectivas se aplicará en el siguiente orden de prelación:

- i.Las estimaciones asociadas a lo descrito en el Transitorio XXII (68b) de la normativa Sugef 1-05.
- ii.Las estimaciones acumuladas según lo descrito en el oficio DRF-215-2020 (Ref: Acuerdo CCR-46-ACD-406-2020-Art 6, JDN-5792-2020-Acd-1149-Art-12)
- iii.El transitorio III de la normativa SUGEF 19-16.”

Mediante oficio DRF-035-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de marzo y se indica que en virtud de la política

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante el mes de marzo es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢5.618 millones; no obstante, al realizar el comparativo en este mes el gasto real no fue mayor al proyectado razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante oficio DRF-069-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de abril y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante ese mes es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢6.112 millones y en vista que se presenta diferencia entre el gasto real con respecto al proyectado se procedió con la aplicación de dicha política utilizando del monto de sobreestimación la suma de ¢2.412 millones.

Con respecto a los meses de mayo y junio 2021 al realizar el comparativo en estos periodos el gasto real no fue mayor al proyectado, razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5854-Acd-694-2021-Art-13 en sesión ordinaria No. 5854 celebrada el 30 de agosto del 2021 se establece lo siguiente

1. Acoger la recomendación del Comité Corporativo de Riesgo y, en ese sentido, actualizar la Metodología de estimaciones colectivas para cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada para lo que resta del presente año 2021, según se indica en el oficio DRF-195-2021.
2. Autorizar a la Administración para que realice el registro contable del monto de estimaciones colectivas adicionales de ¢12.040 millones, en el período agosto-diciembre del 2021, a razón de ¢2.408 millones mensuales, con el fin de cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada de la cartera de crédito.
3. Dejar suspendido por lo que resta del año el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 sobre la aplicación de la política de uso de estimaciones colectivas, con el fin de acumular los niveles de estimaciones colectivas necesarias para cubrir el potencial deterioro de la pérdida esperada proyectada”.

Con corte al 31-12-2021 por este concepto se mantiene la suma de ¢12 040 millones.

- En el mes de marzo del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2020; lo cual generó una disminución de ¢375 millones en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2020 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2021.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- Mediante oficio DCAC-379-2020 del 4 de diciembre 2020 y DCAC-408-2020 del 31 de diciembre 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de ¢3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

Con corte al 31 de diciembre del año 2021 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ¢156 millones.

- El Banco Central, mediante acuerdo de Junta Directiva tomado mediante artículo 5 de la sesión número 5955-2020 celebrada el 02 de septiembre de 2020, en resumen estableció la posibilidad de que, intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, que cumplan los requerimientos establecidos por la Junta Directiva del BCCR en ese mismo acuerdo, podrán contratar con el Banco Central operaciones diferidas a plazo (ODP), con el propósito de mejorar las condiciones de crédito disponibles para sus clientes. Dicha facilidad estará disponible hasta el 30 de abril del 2021, con posibilidad de extensión previo acuerdo de la Junta Directiva del BCCR.

El 30 de diciembre se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de junio se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127.291 millones con una tasa de interés equivalente a la Tasa de política monetaria +0.05 (0.80% es la tasa actual) y las garantías que respaldan dicho crédito corresponde a títulos valores del Gobierno y Banco Central de Costa Rica.

- En el mes de diciembre 2021 la Junta Directiva Nacional emite el acuerdo número JDN-5831-Acd-454-2021-Art-8 mediante el cual se aprueba el traslado del 15% de las utilidades del conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal por un monto de ¢2.011.761.213,30 al Área de Fondos Especiales, el cual se destinará al Fondo Especial de Desarrollo -FEDE-, con el objetivo de continuar con la estrategia de atención de Organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria, apoyando territorios y grupos con diferentes grados de vulnerabilidad.

El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de marzo del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Como parte de la naturaleza de la institución, el incentivar el apoyo a proyectos de carácter ambiental mediante el otorgamiento de créditos, labor que viene efectuando desde hace tiempo atrás, ahora con la iniciativa de la Bolsa Nacional de Valores, se fomenta la posibilidad de poner a disposición del mercado de valores un instrumento

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

financiero denominado Bono Verde que permite a nuestra entidad seguir con esta labor y hacer partícipes a otras entidades con la misma visión y compromiso para obtener capital exclusivamente para financiar o refinanciar, parcial o totalmente "proyectos verdes", y además, de cumplir con el Estándar para la Emisión de Bonos Verdes establecido por la Bolsa Nacional de Valores.

El 100% de los ingresos procedentes de captación de la serie BP010 se destinará a refinanciación de proyectos verdes, que brinden beneficios ambientales y promover el desarrollo sostenible en las diversas zonas de Costa Rica. Al ser refinanciamiento, el uso de los recursos no está restringido, sino que el BPDC lo que garantiza permanentemente es la existencia de una cartera de proyectos elegibles que corresponda al menos al monto emitido del bono verde.

Para la estructuración del bono verde los proyectos seleccionados deben alinearse al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU).

Este Bono es por un monto total de  $\text{¢}50$  mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 31 de diciembre 2021 por este concepto corresponde a la suma de  $\text{¢}25.275$  millones.

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

Dentro de este Reglamento se establecen una serie de artículos dentro de los cuales vamos a mencionar algunos que se consideran son los tienen mayor afectación en los estados financieros de la Entidad:

### **Artículo 1: Objeto**

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos ( $\text{¢}6.000.000,00$ ), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Artículo 2. Alcance**

Alcance Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades que realizan intermediación financiera, supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que aportan obligatoria e irrevocablemente al FGD o a un OFG. Se exceptúa al BANHVI y a las mutuales de ahorro y crédito. Las organizaciones cooperativas que opten por contribuir en OFG, mantendrán el aporte obligatorio en el FGD hasta que ese OFG demuestre ante la SUGEF que cumple, como mínimo, con todas las condiciones y características establecidas para el FGD, en la Ley 9816 y en la presente reglamentación.

**Artículo 4.: Creación del FGD**

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

**Artículo 8. Aportes de las entidades contribuyentes**

Las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad. La contribución de cada entidad contribuyente se compone de dos factores: uno fijo (en adelante contribución fija - CF), correspondiente al monto equivalente al cero coma diez por ciento (0,10%) de los depósitos garantizados de la entidad y otra variable, que será un porcentaje adicional por riesgo (en adelante contribución ajustada por riesgo - CAR), cuyo monto se encuentra comprendido entre cero coma cero uno por ciento (0,01%) y un máximo del cero coma cero cinco por ciento (0,05%) de los depósitos garantizados de la entidad. La suma de la CF y la CAR, no puede superar el cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados por cada entidad, al cierre de cada período anual.

**Artículo 10. Forma de pago de la contribución**

Las contribuciones son debitadas automáticamente por el BCCR de las cuentas de reserva de cada una de las entidades contribuyentes, previa comunicación del monto de la contribución a cancelar por parte del FGD. En el caso, de que una entidad contribuyente carezca de una cuenta de ese tipo, debe depositar su contribución obligatoria, de conformidad con el procedimiento que establezca el FGD.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Artículo 20. Depósitos excluidos de la cobertura**

Están excluidos del pago de la garantía, los siguientes depósitos: a. Al portador. b. De personas físicas o jurídicas que sean accionistas de la entidad contribuyente sometida al proceso de resolución. Para estos efectos, no se entienden como accionistas, ni se excluyen por tanto de la cobertura, los asociados de las cooperativas de ahorro y crédito, ni los asociados a las asociaciones solidaristas, ni los socios o accionistas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores. Cabe indicar que la anterior excepción aplica para los depósitos y ahorros, no así para su capital. c. De empresas accionistas que formen parte del grupo financiero y las personas físicas o jurídicas dueñas del grupo financiero junto con sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. d. De los representantes legales, directivos y alta administración (gerentes y subgerentes) de la entidad contribuyente, así como de su parentela hasta segundo grado de consanguinidad. e. De entidades supervisadas por cualquiera de las superintendencias del Sistema Financiero Nacional, así como de las que formen parte de grupos o conglomerados financieros supervisados. f. Provenientes de actividades ilícitas declarados en sentencia penal firme.

**Artículo 25. Garantía contingente**

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

**Disposiciones transitorias**

**Transitorio I**

El BPDC tendrá un plazo hasta de veinticuatro meses para constituir la garantía establecida en el artículo 16 de la Ley 9816.

Con respecto a este ítem el Banco Popular ha venido constituyendo este fondo de garantía el cual presenta un monto por ¢10.554 millones al 30 de setiembre 2021 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Transitorio II**

Tres meses después de la entrada en vigencia del Reglamento de gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG) y del Reglamento de mecanismos de resolución de intermediarios financieros supervisados por SUGEF, las entidades contribuyentes deberán iniciar con sus contribuciones al FGD y la cobertura surtirá efecto.

**Transitorio IV**

El primer pago de la contribución al FGD, se realizará en el mes de octubre 2021 y contemplará la información con corte a junio, julio y agosto del 2021, esto por cuanto se otorgan los tres meses que establece la Ley 9816, para que se inicie el pago de las contribuciones y surta efecto la cobertura.

En este apartado el primer pago de la contribución al FGD por parte del Banco Popular corresponde a la suma de ¢108.6 millones de acuerdo con el corte efectuado por la SUGEF

**Transitorio V**

A partir de junio 2021, las entidades contribuyentes al FGD, deberán registrar el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin.

Con respecto a este ítem el monto que mantiene el Banco Popular al 30 de setiembre 2021 corresponde a la suma de ¢565.4 millones cuyo saldo se mantiene en la cuenta contable 116-29.

• Según comunicado realizado mediante Conassiff el 10 de noviembre del año 2021 CNS-1698/08 el cual hace referencia a la Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1º de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días, lo cual generó con corte al 31-12-2021 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢173 594 270.

Se mantiene de manera constante la gestión de clientes con afectación por el COVID mediante la restructuración de estrategias diseñadas para tal fin.

Adicionalmente, el banco ha asumido el compromiso de mantener y gestionar el estricto control de cartera de clientes que acceden a la Facilidad Crediticia del Banco Central para la reactivación comercial de los clientes del Banco.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Se mantiene un monitoreo constante de las cancelaciones anticipadas que afectan el saldo de cartera, lo cual ha permitido implementar diferentes estrategias para la atracción y retención de clientes.

Se diseñó un modelo para la detección de clientes con un alto nivel de endeudamiento, con el propósito de emitir alertas a la administración para el control y gestión de cartera bajo un apetito de riesgo controlado.

De manera periódica se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.

Se trabaja en la puesta en marcha de la estrategia de recomposición del portafolio de crédito con un enfoque de maximizar la rentabilidad y en cumplimiento de nuestros objetivos sociales, con un enfoque de negocios hacia segmentos que no estaban siendo atendidos.

En el tema normativo, se trabaja en la ejecución y seguimiento a los planes de trabajo establecidos para atender todos los requerimientos dictados en el Capítulo III Riesgo de Crédito, de la normativa Sugef 2-10 sobre el Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.

En el riesgo de mercado, para el cuarto trimestre la economía mundial empezó a mostrar un cambio en la composición de crecimiento, en donde los países desarrollados empezaron a perder impulso y pareciera hubieran alcanzado el pico en crecimiento. A su vez las economías emergentes empezaron a mostrar mejores perspectivas conforme sus tasas de vacunación comenzaron a acercarse a la de los países desarrollados. Por su parte la preocupación de la inflación se acentuó aún más alcanzando una inflación del 7% en Estados Unidos y una de 3,30% en Costa Rica. Lo anterior llevo a modificar las expectativas de las tasas de interés para la política monetaria por parte de la reserva a federal, descontando así hasta cuatro incrementos de la tasa de interés para el 2022. Este factor le incremento la presión al el BCCR para cambiar el rumbo de las tasas de interés, el cual terminó por incrementar la tasa de interés de política monetaria en el mes de diciembre, poniendo así fin al ciclo expansivo que inicio a principios de la pandemia.

A la fecha los mercados se han mantenido estables sin mayores sobresaltos en volatilidad gracias a que las tasas de los bonos del tesoro que si bien han subido, se siguen manteniendo en mínimos históricos generando pocos efectos en las valoraciones de los mercados.

No obstante, los mercados de bonos emergentes como el de Costa Rica si empezaron a mostrar un menor desempeño que el que habían mostrado meses atrás, esto ante la preocupación de que la reserva federal hay perdido el control de la inflación.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Para el caso de la economía nacional, se empezó a mostrar cierta recuperación en el crédito (6,90% bancos privados, 3,61% bancos públicos), luego que los sectores más golpeados empezaran a recuperarse y se alivianaran las restricciones inducidas por la pandemia. Aun así, la captación por parte de las entidades financieras continuó deprimida con pocos efectos sobre la tasa básica pasiva.

En el riesgo de tasas de interés, la crisis sanitaria vivida a nivel mundial ha provocado un incremento en los saldos de cuentas a la vista o inversiones de corto plazo, lo cual a su vez se ha visto reflejado en el incremento del portafolio de inversiones de las instituciones financieras, quienes han mantenido sus recursos en el corto plazo con el objetivo de cumplir con sus obligaciones ante posibles salidas inesperadas y se mantiene el comportamiento.

Si bien es cierto, durante el año 2021 el tipo de cambio ha mantenido una tendencia al alza, el Banco Popular mantiene un balance en dólares neutro, lo cual le permite mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.

El contexto actual de la liquidez del SFN y el Banco, durante el año 2021, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse. Mientras el 2020 se caracterizó por un elevado dinamismo de los agregados monetarios, consecuente con un aumento en la preferencia por liquidez de los agentes económicos ante los efectos de la Pandemia por el COVID-19.

En los últimos meses se observa un retorno a tasas cercanas al 5%, coherente con un crecimiento nominal del PIB para este año del 7,1%.

Durante el año se observó una preferencia de los agentes económicos por instrumentos en moneda extranjera, evidenciándose un aumento de la participación del componente de la moneda extranjera en la liquidez total de cerca de 1,7 p.p., respecto del año anterior. El comportamiento de los ahorrantes es coherente con los valores negativos que presenta el premio por ahorrar en moneda nacional desde mediados del año anterior. Esos bajos niveles del premio son consecuencia tanto de las bajas tasas de interés en colones como del aumento en las expectativas de mercado de la variación del tipo de cambio.

El monto promedio diario negociado en el MIL en colones mostró un incremento mensual de 16,3% lo que se reflejó en una mayor posición deudora neta del BCCR en este mercado en torno a ¢416 mil millones (¢387 mil millones en octubre), asociada a la mayor negociación de subastas contractivas. La banca comercial suministró más del 90% del total de recursos negociados cuya canalización de los fondos hacia intermediarios distintos al BCCR fue cercana al 17% (promedio diario). El costo promedio de la liquidez en colones se ha mantenido estable durante el año y el promedio del mes fue de 0,77%.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Entre los factores positivos, sobresale que el país aprobó programa del Servicio Ampliado del Fondo Monetario Internacional (FMI) por un monto de US\$1.778 millones y se sobrepasó la primera revisión, en el que se destacó que las autoridades costarricenses están avanzando en sus esfuerzos por garantizar la sostenibilidad de la deuda y mejorar la eficiencia del sector público, esto vislumbra un buen panorama para efectos del programa de apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI) durante los próximos tres años, esto también ha tenido un impacto positivo en lo que las calificadoras de riesgo, por ejemplo Moddy's ven sobre el desempeño de la deuda del país ya que al 08 de diciembre de 2021 cambio su perspectiva de riesgo de negativa a estable

Los principales riesgos operativos del 2021 como se muestra:

### a. **Riesgos Tecnológicos**

- Clientes insatisfechos, a partir del cambio realizado, por actualización de la nueva versión del Core Bancario en noviembre de 2020 y su liberación en junio 2021, se cuenta con una bolsa de requerimientos a por atender el cual se debe dar seguimiento a su priorización y atención, con el fin de implementar las mejoras requeridas.
- Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de análisis de ofertas.
- Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

### b. **Riesgos Proceso**

- La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- El proceso de transformación digital es uno de los pilares del desarrollo futuro del Conglomerado, por lo que requiere un proceso de gobernanza robusto y ágil, que permita un desarrollo de los proyectos de forma Conglomerada y en los plazos requeridos.



CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Hechos Subsecuentes:**

Como hechos subsecuentes se tienen que para el presente año se deben realizar gestiones para atender requerimientos de análisis de impacto de cambios normativos de SUGEF, específicamente para los Acuerdo SUGEF 3-06 y el REGLAMENTO SOBRE CÁLCULO DE ESTIMACIONES CREDITICIAS, aunque los mismos se deben atender para el segundo semestre del año.

Por otro lado, los mercados de deuda locales que tuvieron un excelente desempeño de dos dígitos empezaron a mostrar ciertos desgastes y toma de ganancias, conforme las preocupaciones por la inflación y los posibles aumentos de las tasas en dólares por parte de la reserva federal aumentaron los temores de un ajuste en valoración y un incremento en el riesgo país.

A nivel de la Dirección de Riesgo se continuo con el proceso de advertir sobre los riesgos de inflación y los efectos que esta tendrá sobre las valoraciones de los mercados y por ende sobre los resultados de la institución. Así mismo se ha advertido que si bien el crecimiento de los mercados internacionales fue históricamente bueno, existe poca probabilidad que este resultado se repita en el 2022. Por su parte ante estos riesgos se revisaron los perfiles de riesgo de nuestra operadora de pensiones en la cual se hicieron ajustes importantes en el umbral de dolarización, los límites al Valor en Riesgo y la exposición deseada en los mercados internacionales, especialmente para los fondos voluntarios. Adicionalmente se validó la estrategia en mercado local de la operadora de pensiones para el 2022, señalando siempre la importancia de no mantener recursos ociosos y analizando los riesgos percibidos hacia adelante y su efecto sobre la estrategia.

La expectativa de crecimiento de la liquidez del SFN y el Banco, sigue estando influenciada por la evolución de la pandemia y el proceso de agudización que ha tenido el virus del COVID-19 por variantes que ha presentado (Alfa, Beta, Gama, Delta y Ómicron), lo cual ha debilitado el proceso de menor incertidumbre en los agentes económicos y consecuentemente ha hecho que el gobierno deba abocarse a acelerar el proceso de vacunación hacia la búsqueda de la inmunización de rebaño. Según los últimos datos disponibles, el porcentaje de vacunación ronda un 70% de la población con el esquema completo, mientras que el 7,3% de la población se encuentra parcialmente vacunada.

Al factor anterior, se suma que la recuperación económica global y de nuestros principales socios comerciales se mantiene, aunque se ha visto impactada por el elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministro y los cuellos de botella en los servicios de transporte han llevado a un marcado aumento de la inflación mundial en meses recientes. Además, el repunte de la inflación podría ser más fuerte y duradero de lo que habían previsto algunos organismos internacionales y autoridades monetarias de economías avanzadas.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Los factores de inflación importada, la reducción de la brecha de producto a nivel interno y las expectativas en el mercado cambiario, han conllevado a que el BCCR estableciera un ajuste al alza en la TPM de 50 pb, lo anterior como medida de estabilización por lo que durante el año 2022 es uno de los factores a los que se le debe dar seguimiento por el efecto que esto pueda generar en las tasas de mercado en el mediano y largo plazo.

**Sanción impuesta por SUGEF**

En el mes de setiembre del 2021 Mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de Entidades Financieras. Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-2021 le impuso una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios por la suma de ¢2.684.506.040.

Mediante oficio DIRJ-SUB-0083-2022 remitido por la Dirección Jurídica se indica que según resolución del Conassif CNS-1709/09 del 21 de enero del 2022, dispuso en firme:

*“... declarar con lugar el recurso de apelación planteado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal contra la resolución SGF-2683-2021, del 16 de setiembre de 2021, dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, revocándose la sanción establecida en ella por haberse dictado en contravención de los Principios de Intimación e Imputación y, en consecuencia, haberse violentado el Principio de Defensa y del Debido Proceso contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política y adicionalmente haberse violentado el Principio de la Norma más favorable. En consecuencia, lo procedente es absolver de toda responsabilidad al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se resolvió dar por agotada la vía administrativa.”*

Lo anterior origina que en el año 2022 se proceda con la disminución de la provisión de litigios que tiene el Banco Popular para cubrir dicho proceso y en su defecto la generación de ingreso por la suma de ¢2.684.506.040.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

**Hechos Relevantes**

• **Hecho relevante 27 de julio de 2021:**

**Comunicado de Hechos Relevantes**

CAMBIO EN LAS CALIFICACIONES OTORGADAS CON INDICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR, LA ACTUAL Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTARON EL CAMBIO, EN EL CASO DE CALIFICADORAS DE RIESGO

Procedemos a informar que el 27 de julio de 2021, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Extraordinaria n° 1192021, celebrada el 15 de julio de 2021, con información financiera auditada a diciembre de 2020 y no auditada a marzo de 2021, para los fondos financieros de la sociedad administradora Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: (Informe **SCR-10682021**)

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Calificación Actual		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha de ratificación de la calificación
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP colones No Diversificado	CRC	scr AA- 2 (CR)	Estable	31/03/2021	27/07/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP dólares No Diversificado	USD	scr AA- 2 (CR)	Estable	31/03/2021	27/07/2021

• **Hecho relevante 05 de agosto de 2021:**

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

**Asunto:** 1.60. *Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.*

Por este medio le informamos que a partir del día **viernes 06 de agosto del 2021**, se procederá a modificar la Comisión de Administración tal y como se detalla a continuación:

FONDO	Comisión de Administración	
	Hasta 05/08/2021	A partir del 06/08/2021
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR MERCADO DE DINERO COLONES NO DIVERSIFICADO	1.05%	0.85%

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

● Hecho relevante 06 de setiembre de 2021:

**Comunicado de Hechos Relevantes**

CAMBIO EN LAS CALIFICACIONES OTORGADAS CON INDICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR, LA ACTUAL Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTARON EL CAMBIO, EN EL CASO DE CALIFICADORAS DE RIESGO

Procedemos a informar que el 06 de setiembre de 2021, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Extraordinaria n° 1242021, celebrada el 06 de setiembre de 2021, con información financiera no auditada a marzo y junio de 2021, para los fondos: Popular Inmobiliario (FINPO) ND y Popular Inmobiliario Zeta ND, administrados por **Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. **En Ref: (Informe SCR-10832021).**

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Calificación Actual *		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha de ratificación de la calificación
			scr	Observación		
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Inmobiliario N.D. (FINPO Inmobiliario)	USD	scr BBB+ 3 (CR)	Observación	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Inmobiliario Zeta N.D.	USD	scr AA- 3 (CR)	Observación	30/06/2021	06/09/2021

● Hecho relevante 06 de setiembre de 2021:

**Comunicado de Hechos Relevantes**

CAMBIO EN LAS CALIFICACIONES OTORGADAS CON INDICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR, LA ACTUAL Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTARON EL CAMBIO, EN EL CASO DE CALIFICADORAS DE RIESGO

Procedemos a informar que el 06 de setiembre de 2021, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Ordinaria n° 1232021, celebrada el 27 de agosto de 2021, con información financiera no auditada a marzo y junio de 2021, para los fondos financieros de la sociedad administradora **Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: (Informe **SCR-10842021**)

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Calificación Actual *		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha de ratificación de la calificación
			scr	Estable		
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Mercado de Dinero Colones N.D.	CRC	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Mercado de Dinero Dólares N.D.	USD	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Liquidez Mixto Colones N.D.	CRC	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Popular Liquidez Mixto Dólares N.D.	USD	scr AA 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP Colones N.D.	CRC	scr AA- 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP Dólares N.D.	USD	scr AA- 2 (CR)	Estable	30/06/2021	06/09/2021

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

• **Hecho relevante 01 de octubre de 2021:**

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

*Asunto: 1.60. Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.*

Por este medio le informamos que a partir del día **lunes 4 de octubre de 2021**, se procederá a modificar la Comisión de Administración de 3 de los fondos de inversión administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. tal y como se detalla a continuación:

FONDO	Comisión de Administración	
	Hasta 03/10/2021	A partir del 04/10/2021
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR MERCADO DE DINERO COLONES NO DIVERSIFICADO	0.85%	0.90%
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR LIQUIDEZ MIXTO COLONES NO DIVERSIFICADO	1.40%	1.20%
FONDO DE INVERSIÓN POPULAR MERCADO DE DINERO DÓLARES NO DIVERSIFICADO	0.40%	0.50%

**Hechos Subsecuentes**

El 4 de enero de 2022 se envió un Comunicado de Hecho Relevante a la SUGEVAL para informar de los cambios en la conformación de la Junta Directiva de Popular SAFI, para el periodo que inicia el 23 de diciembre de 2021 y concluye el 15 de noviembre de 2022.

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

**1.30 Nombramiento y Remoción de los miembros de Junta Directiva, Gerencia y Representantes Legales con Poderes de Apoderados General y Generalísimo.**

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que mediante acuerdo N° 1038 de la Sesión Ordinaria N° 5884 de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal celebrada el miércoles 22 de diciembre del 2021 se acordó por unanimidad reestructurar la conformación de los miembros de la Junta Directiva de Popular SAFI, para el periodo que inicia el 23 de diciembre de 2021 y concluye el 15 de noviembre de 2022, quedando determinada de la siguiente manera:

Conformación Anterior		Conformación Modificada	
Silvia Gabriela Morales Jiménez	<b>Presidenta</b>	Mario Alberto Campos Conejo	<b>Presidente</b>
Juan Rafael Tuk Mena	<b>Vicepresidente</b>	Silvia Gabriela Morales Jiménez	<b>Vicepresidenta</b>
Tatiana Loaiza Rodríguez	<b>Tesorera</b>	Juan Rafael Tuk Mena	<b>Tesorero</b>
Alexander Villegas Rojas	<b>Secretario</b>	Tatiana Loaiza Rodríguez	<b>Secretaria</b>
Olga Tossi Vega	<b>Vocal</b>	Alexander Villegas Rojas	<b>Vocal</b>
Janry González Vega	<b>Fiscal</b>	Carlos Alberto Retana López	<b>Fiscal</b>

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Popular Seguros**

**Hechos Relevantes**

1. Apertura en seguros

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

En primera instancia Popular Seguros, nace como una Sociedad Agencia de Seguros, perteneciente al Conglomerado Banco Popular, siendo el Banco su único propietario.

Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inició operaciones a mediados de junio de 2009.

2. Transformación a Corredora

Mediante Acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-5677-786-2019-Art-11 del 08 de octubre de 2019 y con fundamento en los criterios técnicos expuestos en los análisis de viabilidad, se instruye a la Junta Directiva de Popular Seguros a fin de migrar el modelo de negocio de Sociedad Agencia a un modelo de Corredora de Seguros; la solicitud de transformación a correduría se presentó ante SUGESE en diciembre del mismo año.

Con oficio SGS-R-2320-2020 del 07 de mayo de 2020 Popular Seguros recibió la autorización condicionada como parte del proceso de transformación y el 07 de setiembre de 2020 con oficio SGS-R-2341-2020 se inscribe a Popular Seguros Correduría de Seguros S.A., cédula de persona jurídica 3-101-567982, en el Registro de Sociedades Corredoras de Seguros de la Superintendencia, con la licencia SC-20-133.

Al corte del 30 de setiembre de 2021 Popular Seguros mantiene contratos por concepto de intermediación de seguros con las Aseguradoras ASSA, MAPFRE, ADISA, SM Seguros, QUÁLITAS, BMI, SAGICOR e INS; sin embargo, a la

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

fecha únicamente se han generado ingresos por comercialización con el Instituto Nacional de Seguros, MAPFRE, ASSA, ADISA y QUÁLITAS.

### 3. Reglamento de información financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

### 4. Modelo de negocio y modelo de deterioro

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5679-Acd-821-2019-Art-13 del 23 de octubre de 2019 y con fundamento de la aplicación de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* la Junta Directiva Nacional aprobó el Modelo de Negocio y Modelo de Deterioro del portafolio de Inversiones para el Conglomerado Financiero Banco Popular.

### 5. COVID-19

Derivado Dado que para el cuarto trimestre del año 2021 continúa la emergencia nacional sanitaria por el Covid-19 y sus variantes como Delta, se siguen presentando algunos efectos propios de la situación, impactando en la economía, tasa de desempleo y otros indicadores a nivel nacional.

Se continua con el monitoreo de los indicadores financieros de Popular Seguros y se ha trabajado en conjunto con la Dirección Corporativa de Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular, temas vulnerables del mercado de seguros considerando las recomendaciones que dicha Dirección emite para la gestión de la Corporación en estos momentos de pandemia.

Dicha Dirección le ha dado seguimiento a un plan de acción en coordinación con la Gerencia General Corporativa y los órganos colegiados como Comité Corporativo de Riesgo y comité ALCO, con alcance a las Juntas Directivas de las Sociedades de la Corporación, para la atención de los riesgos que se han presentado producto del Covid-19. Estas acciones han sido de alcance Conglomerado, con el fin de mitigar los posibles impactos y riesgos operativos, liquidez, mercado y crédito.

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

Igualmente, se le ha dado seguimiento a los planes de continuidad de las operaciones a los cuales se la incorporó -a finales del año anterior-, los elementos Covid-19, los riesgos y medidas de control y la visión Conglomerada, quedando listos para activar los protocolos según sea necesario. Algunos de los procedimientos son: Continuidad de los Servicios de T.I., Continuidad de las Operaciones Área Comercial, Continuidad de las Operaciones Área Administrativa Financiera, Continuidad de las Operaciones Área de Control Operativo.

Por su parte las áreas de Talento Humano y Tecnología de Información de la Correduría han continuado con seguimiento a las acciones para mitigar los riesgos identificados en las actividades en la oficina y en teletrabajo, a efecto de anticipar los eventos que puedan afectar su gestión. Entre otras gestiones se ha generado información vía correo electrónico dirigida al personal de la Correduría, a fin de enfrentar la crisis sanitaria, tales como flujogramas de atención para los reportes de Covid 19, medidas sanitarias, campaña de vacunación, capacitación con empresas externas, webinar, conferencias, entre otras.

Se mantiene el estar alertas a los riesgos del Conglomerado sobre la evolución del escenario político de nuestro país y el entorno internacional entre otros que se detallan a continuación:

- La actividad económica de Costa Rica seguirá muy pendiente del desempeño económico del resto del mundo, y principalmente los socios comerciales, así como la evolución de los términos de intercambio (con fuerte dependencia hacia los precios de materias primas), que podría afectar el valor de las exportaciones e importaciones.
- La demanda interna y específicamente en consumo establece como posibles riesgos la postergación de la mayor apertura a las diferentes actividades económicas como resultado de una mejora en la evolución de la pandemia menor a lo esperado.
- En cuanto al sector turístico, como principal afectado de la pandemia por el Covid-19, dependerá en gran parte del grado de apertura que se dé tanto a nivel local, como en los países de donde provienen los turistas, así como la mejora en las expectativas económicas de quienes demandan los servicios turísticos (ligado al desempeño económico internacional) y el aumento de frecuencias de parte de las líneas aéreas que sirven a los aeropuertos del país.
- Con respecto a la evolución de las exportaciones e importaciones, así como los riesgos identificados para estos agregados, existe probabilidad de incrementos en tasas de interés internacionales y que genere así el traslado de recursos desde mercados emergentes hacia los avanzados, dificultando (y encareciendo) de esa forma el financiamiento del déficit de cuenta corriente, lo cual eventualmente



## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

podría sumar presión al saldo de activos de reserva y tipo de cambio.

- La posibilidad de elección por parte de la población costarricense de un partido político populista que pueda minimizar la importancia de ajustes estructurales en el sector gobierno y la necesidad de un acuerdo con el FMI.
- Valoraciones del Mercado de deuda interna en colones en niveles ajustados y premios negativos que no están considerando el efecto de la incertidumbre política y la posible no aprobación de el plan con el FMI.
- Crecimiento económico por debajo del esperado que lleva al Ministerio de Hacienda a recalcular sus proyecciones de ingresos e incrementar sus necesidades de financiamiento en el mercado interno.
- Riesgo de mayor volatilidad en el tipo de cambio de no contar con medios adicionales de financiamiento por parte organismos multilaterales y que conlleve a una agudización en los términos de intercambio.
- Incremento y mayor volatilidad en tasas de interés internacionales que pueden incrementar el costo del financiamiento en los mercados internacionales y la volatilidad de nuestro mercado interno.

### 6. Nombramientos

Mediante acuerdo JDPS-339-Acd-326-2021-Art-4 de fecha 16 de agosto del 2021, la Junta Directiva de Popular Seguros da por recibida la renuncia presentada por el Sr. Alexander Otoya Sibaja, al cargo de Gerente General a. i. y activa el Plan de Sucesión de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., nombrando Gerente General a. i. a la Sra. Johanna Montero Araya a partir del 27 de agosto del 2021 y mientras se resuelve el concurso que para tal puesto se está llevando a cabo.

De igual forma, con acuerdo JDPS-342-Acd-358-2021-Art-4 de fecha 06 de setiembre del 2021 y oficio DFOE-CAP-0543 (12279) de la Contraloría General de la República se nombra en propiedad en el puesto de Auditor Interno de Popular Seguros Correduría de Seguros, S. A., al Sr. Ronald Benavides Umaña.

### **Hechos Subsecuentes**

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

**Popular Pensiones**

**Hechos Relevantes**

Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2021, el órgano de supervisión dispuso, mediante CNS-1696-2021, art. 05:

- Aprobación de reformas a los artículos 2 y 15 del Reglamento de Beneficios del Régimen de Capitalización Individual, así como la derogación del artículo 41.
- Aprobación de reformas a los artículos 5, 95 y 112 del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.
- Aprobación de la reforma al artículo 9 del Reglamento Actuarial.
- Aprobación de una sustitución de texto en el artículo 74 del Reglamento de Gestión de Activos.
- Derogatoria del último párrafo del artículo 36 del Reglamento de Riesgos.

**Hechos Subsecuentes**

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

**Popular Valores**

**Hechos Relevantes**

Adicionalmente a los cambios normativos a partir del periodo 2020, es necesario continuar considerando los impactos en el giro del negocio como consecuencia de las acciones que debieron ser tomadas por el Gobierno y cada una de las entidades para afrontar la propagación del Covid-19 y las expectativas de crecimiento y dinamización de la economía durante el 2021.

A nivel nacional, se pueden enumerar los principales impactos en la economía; déficit fiscal equivalente al 8,1%, caída del PIB de 4,5%, datos de desempleo sobre la vecindad del 20%, disminución de ingresos por exportaciones y turismo, reducción en la recaudación de impuestos en un 11,2%, cierre de negocios, aumento en la desocupación inmobiliaria, entre otros. Las condiciones enumeradas sin el acompañamiento de la aprobación de los proyectos, que se encuentran en la Asamblea Legislativa, que pretenden buscar una contención de los gastos y la concreción de acuerdos con entidades financieras multilaterales, pueden afectar la percepción de calificadoras

## CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

internacionales provocando una nueva degradación a la calificación soberana de Costa Rica, lo que podría ocasionar una mayor estimación por deterioro, una tendencia a la baja de los precios que se transan a nivel internacional y consecuentemente afectar los precios del resto de los instrumentos de Gobierno que se negocian a nivel local. Todos estos elementos podrían implicar una menor rotación de las carteras, menores o nulas ganancias de capital, menores ingresos en comisiones, ocasionando menores ingresos para los intermediarios bursátiles.

Ante el crecimiento de la probabilidad de la materialización del riesgo de crédito supra citado, se pueden derivar riesgos de liquidez, riesgo de renovación, entre otros, como consecuencia de la percepción de los inversionistas y su propensión al riesgo.

La gestión de estos riesgos, se realiza a través del seguimiento continuo de indicadores económicos y bursátiles, elaboración de ejercicios de estrés por equipos interdisciplinarios, actualización de planes de continuidad del negocio y coordinación de las unidades de negocio que son parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, entre otros, como parte de las acciones que se están siguiendo con el fin de afrontar de la mejor manera las condiciones atípicas que se están presentando actualmente.

Adicionalmente, a partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, que implicó entre otras cosas, la aplicación de la NIIF 9 desde enero del 2020, y a partir de la definición de los supuestos intrínsecos a la Metodología de estimación de deterioro, dicho cálculo podría aumentar con los siguientes eventos:

- La degradación de la calificación de riesgo de los emisores.
- La actualización de las matrices de transición que utilicen las probabilidades de default, en un período de tiempo donde se experimentaron mayores degradaciones de las calificaciones de riesgo.
- Se disminuya el porcentaje de recuperación a partir de actualizaciones de los estudios de referencia.
- Aumento en el valor en libros de la cartera de los recursos propios que esté asociado a una tasa de retorno menor.

Podría disminuir por:

- El vencimiento o venta de los instrumentos.
- Conforme se acerquen los instrumentos a la fecha de vencimiento.
- Rotación del portafolio.
- Mejora de la calificación de riesgo de los emisores.
- La actualización de las matrices de transición que utilicen las probabilidades de default, en un período de tiempo donde se experimentaron menores degradaciones de las calificaciones de riesgo.

CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

- Se aumente el porcentaje de recuperación a partir de actualizaciones de los estudios de referencia.
- Disminución en el valor en libros de la cartera de los recursos propios que esté asociado a una tasa de retorno mayor.

**Hechos Subsecuentes**

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.